



D. Tomás Varela Muiña, Director General– Director Financiero de BANCO DE SABADELL, S.A. con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICA:

Que el presente documento adjunto enviado a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, es idéntico en todos sus términos al Documento de Registro de Acciones, Anexo I, inscrito en los registros de la citada C.N.M.V. el 11 de abril de 2013 . Este Documento de Registro, se ha confeccionado según el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004.

Asimismo, se autoriza a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a la incorporación en su web del mencionado Documento de Registro.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro el presente certificado, en Sant Cugat del Valles, a 11 de abril de 2013.

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 11 de abril de 2013

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
 - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
 - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
 - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
 - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
 - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
 - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
 - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
 - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
 - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
 - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
 - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
 - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
 - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
 - 21.1.1. Importe del capital emitido.
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
 - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos inherentes en los negocios del grupo son los de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operacional y reputacional.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda. La evaluación de los resultados de esta gestión de recuperación permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigación empleados.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2012			2011		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Caja y bancos centrales	1.885.387	598.203	2.483.590	925.977	364.701	1.290.678
Depósitos en entidades de crédito	3.116.034	372.673	3.488.707	2.523.057	373.617	2.896.674
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>182</i>	<i>298</i>	<i>480</i>	<i>561</i>	<i>298</i>	<i>859</i>
Crédito a la clientela	110.666.414	4.261.637	114.928.051	68.982.121	4.194.553	73.176.674
Administraciones públicas	5.151.055	156.182	5.307.237	2.051.064	177.188	2.228.252
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>30.120</i>	<i>217</i>	<i>30.337</i>	<i>15.110</i>	<i>1.002</i>	<i>16.112</i>
Otros sectores privados	105.515.360	4.105.454	109.620.814	66.931.057	4.017.365	70.948.422
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>19.495.338</i>	<i>63.396</i>	<i>19.558.734</i>	<i>4.655.153</i>	<i>88.015</i>	<i>4.743.168</i>
Valores representativos de deuda	23.343.958	574.759	23.918.717	11.599.917	707.865	12.307.782
Administraciones públicas	14.685.239	35.895	14.721.134	7.891.190	48.366	7.939.556
Entidades de crédito	4.921.966	108.364	5.030.330	3.007.445	96.752	3.104.197
Otros sectores privados	3.692.384	430.499	4.122.883	693.001	562.747	1.255.748
Activos dudosos	44.370	0	44.370	8.281	0	8.281
Derivados de negociación	1.673.862	29.173	1.703.035	1.414.415	23.257	1.437.672
Derivados de cobertura	4.933.006	0	4.933.006	417.685	0	417.685
Riesgos contingentes	8.666.283	349.186	9.015.469	7.895.158	451.864	8.347.022
Compromisos contingentes	12.921.981	601.903	13.523.884	11.383.793	274.072	11.657.865
Total	167.206.925	6.787.534	173.994.459	105.142.123	6.389.929	111.532.052

Del total de la inversión crediticia (crédito a la clientela) a cierre del ejercicio 2012, un 97,41% del saldo es en euros y el 2,59% de divisas.

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el Grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 28 de febrero de 2013, la posición neta interbancaria de Banco Sabadell asciende a -631 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2012, tan sólo existían 2 acreditados (7 acreditados a 31 de diciembre de 2011) con un riesgo concedido que individualmente superaban el 10% de los recursos propios del grupo, sin que ninguno de ellos individualmente (6 a 31 de diciembre de 2011) superaran el 15% de los mismos. Todos ellos suponían un importe de 2.024.421 miles de euros (6.015.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes (avales, pólizas de crédito por la parte no dispuesta...). Para estos contratos de crédito se constituyen garantías prestadas o compromisos inherentes hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y por ello están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (95,9% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012), por lo que se ve expuesto a las circunstancias económicas del país.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad dentro del ámbito español por zonas presenta el siguiente perfil:

En porcentaje			
	2012	2011	2010
Cataluña	28	47	47
Madrid	24	19	20
Comunidad Valenciana	14	8	8
Andalucía	5	8	7
Murcia	4	-	-
País Vasco	3	8	6
Principado de Asturias	3	6	6
Baleares	3	2	3
Castilla y León	1	2	3
Resto	15	-	-
Total	100	100	100

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el Grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (netting) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2012 eran de 275 millones de euros (426 millones de euros a cierre de 2011).

El uso de la garantía hipotecaria es la técnica utilizada para mitigar el riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 55% del total de la inversión bruta.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del Grupo Banco Sabadell:

En miles de euros			
	2012	2011	2010
Riesgos totales (1)	124.407.861	81.982.364	81.367.950
Riesgos morosos (2)	10.286.332	4.876.554	4.073.951
Ratio de morosidad (%) (2)	9,33	5,95	5,01
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	17.589.940	3.522.700	3.193.593
Ratio de cobertura global (%) (3)	13,88	4,54	4,21
Ratio de cobertura con garantías (%)	110,36	115,84	112,47
Fallidos	5.754.108	2.218.032	1.479.220
Inmuebles adjudicados (valor contable bruto) (4)	11.375.634	4.006.221	2.880.294
Inmuebles adjudicados (valor contable neto) (4)	6.693.352	2.848.216	1.992.094

(1) Incluye pasivos contingentes.

(2) Las cifras y porcentajes a 31 de diciembre de 2012 corresponden al grupo sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).

(3) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

(4) Incluyendo los saldos sujetos al Esquema de Protección de Activos (EPA) por 5.219 millones de euros, relativos a la adquisición de Banco CAM.

En relación con la reciente aparición de información sobre determinados riesgos cotizados y, en concreto, referente al hecho relevante de fecha 5 de abril de 2013 presentado por Pescanova S.A. en el que informa que ha acordado solicitar voluntariamente, ante el Juzgado de lo Mercantil competente, la declaración de concurso de acreedores, el Banco informa que el riesgo dispuesto que mantiene con esta sociedad es de alrededor de 155 millones de euros (incluyendo los riesgos procedentes de la adquisición de Banco CAM). Tal y como se muestra en la tabla anterior, el grupo cuenta con una cobertura global sobre exposición del 13,9%, esto es nivel de provisiones no sólo sobre activos problemáticos sino sobre total exposición crediticia e inmobiliaria, que permite afrontar las necesidades de provisión que puedan surgir.

Riesgo país

Es el que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo de crédito. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, por no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

Para cada país se decide un límite máximo de riesgo global aprobado por la Comisión de Control de Riesgos y es objeto de seguimiento continuo para detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Tanto para decidir los límites como para su posterior seguimiento, se utiliza como herramienta de soporte el rating realizado a cada país.

A cierre del ejercicio 2012, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	31/12/2012					
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA (*)	Cobertura determinada individualmente	Del que: EPA (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	17.908	8.812	5.338	7.369	6.190	4.457
<i>Del que: dudoso</i>	10.069	7.135	3.463	7.024	4.673	3.607
<i>Del que: subestándar</i>	1.561	351	313	121	696	233

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

(*) Esquema de protección de activos EPA (ver capítulo 5.1.5)

En millones de euros

	31/12/2011		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Cobertura determinada individualmente
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	9.402	1.575	717
<i>Del que: dudoso</i>	2.120	379	482
<i>Del que: subestándar</i>	1.564	323	234

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe bruto	
	31/12/2012	31/12/2011
Activos fallidos	150	85

En millones de euros

Pro-memoria:	Valor contable	Valor contable
	31/12/2012	31/12/2011
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	105.515	66.931
Total activo (negocios totales)	161.547	100.437
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	5.474	816

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

Financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria	Crédito: Importe bruto		
	2012	Del que: EPA (*)	2011
Sin garantía hipotecaria	1.764	630	640
Con garantía hipotecaria	16.145	8.182	8.762
Edificios terminados	8.147	4.306	4.340
Vivienda	5.842	3.074	3.295
Resto	2.305	1.232	1.045
Edificios en construcción	1.476	765	724
Vivienda	1.151	654	620
Resto	325	111	104
Suelo	6.521	3.112	3.698
Terrenos urbanizados	5.588	2.620	3.342
Resto del suelo	934	491	356
Total	17.908	8.812	9.402

(*) Esquema de protección de activos EPA (ver apartado 5.1.5)

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda	2012			2011		
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Del que: dudoso	Del que: EPA (*)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	32.655	1.385	2.500	386	14.288	468
Sin garantía hipotecaria	0	0	0	0	101	1
Con garantía hipotecaria	32.655	1.385	2.500	386	14.187	467

(*) Esquema de protección de activos EPA (ver apartado 5.1.5)

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2012				2011	
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Del que: dudoso	Del que: EPA (*)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Rangos de LTV	32.655	1.385	2.500	386	14.187	467
LTV <= 40%	6.337	261	385	89	3.072	57
40% < LTV <= 60%	9.704	431	606	132	4.208	91
60% < LTV <= 80%	12.072	504	940	102	5.395	241
80% < LTV <= 100%	3.640	147	413	41	1.373	67
LTV > 100%	902	42	156	22	139	11

(*) Esquema de protección de activos EPA (ver apartado 5.1.5)

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

Activos adjudicados	2012				2011			
	Valor contable bruto (*)	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto	Valor contable bruto	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	7.254	3.217	44%	4.036	3.444	1.058	31%	2.385
Edificios terminados	2.379	626	26%	1.752	1.097	246	22%	851
Vivienda	1.403	380	27%	1.022	736	169	23%	567
Resto	976	246	25%	730	361	77	21%	284
Edificios en construcción	428	142	33%	286	414	114	28%	300
Vivienda	150	51	34%	99	197	57	29%	140
Resto	278	91	33%	188	217	57	26%	160
Suelo	4.447	2.449	55%	1.998	1.933	698	36%	1.235
Terrenos urbanizados	2.747	1.521	55%	1.226	1.230	425	35%	805
Resto de suelo	1.699	927	55%	772	703	274	39%	430
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.594	1.197	33%	2.397	562	100	18%	463
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	0	0	0%	0	0	0	-	0
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	600	321	54%	278	603	253	42%	350
Total	11.448	4.735	41%	6.711	4.609	1.411	31%	3.198

(*) Del que 5.219 millones de euros del saldo están sujeto a EPA (ver apartado 5.1.5)

En cuanto a la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada a 31 de diciembre de 2012, el valor contable neto de estos activos asciende a 6.711 millones de euros contando con una cobertura de 4.735 millones de euros.

Entre los instrumentos de capital recibidos en pago de deudas, se incluye la participación en Metrovacesa con un valor contable de 349 millones de euros, que supone una participación del 12,35% (ver apartado 7.2).

El banco, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que esta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que estos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo, son gestionados de forma muy activa por la Dirección de Gestión de Activos con el principal objetivo de la desinversión. En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, su estado, localización y estado de conservación. El portal inmobiliario www.solvía.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización

Ante un escenario de enorme dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, constituyendo este un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

Durante el 2012 se vendieron 7.409 unidades de activos inmobiliarios en cartera, cuyo valor ascendió a 1.279 millones de euros. De éstos, las ventas correspondientes a Banco Sabadell y por lo tanto no sujetos al Esquema de Protección de Activos (EPA) ascendieron a 631 millones de euros y supusieron una pérdida neta de 77 millones de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 se han vendido 6.368 unidades de activos inmobiliarios garantía de financiación concedida a promotores, por importe de 955 millones de euros, utilizando los canales y programas de comercialización del grupo.

Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo principalmente: tipos de interés y liquidez, tipos de cambio y precios de renta variable y spreads crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez.
- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de divisa, renta variable y renta fija

tanto al contado como mediante derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El VaR agregado medio a 1 día con un 99% de confianza del ejercicio 2012 ha ascendido a un 4,57 millones de euros (6 millones de euros en 2011).

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Este riesgo deriva de la actividad comercial con clientes, así como de operaciones corporativas y se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros: macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo y macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable.

El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2012 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados superiores a los contratados de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2012.

Gap de tipos de interés (en miles de euros)

31.12.2012	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensible	Total
Inversión crediticia	14.577.133	30.068.072	50.418.196	1.452.764	1.251.744	592.704	392.676	2.360.365	1.567.780	102.681.434
de los que Administraciones Públicas	1.051.295	3.160.774	716.561	33.251	91.975	47.741	90.935	128.782	0	5.321.314
Mercado monetario	1.967.294	227.121	427.723	196.408	0	0	0	0	34.613	2.853.159
de los que Administraciones Públicas	245.488	90.530	427.461	196.408	0	0	0	0	0	959.887
Mercado de capitales	3.694.450	137.927	2.064.165	1.965.389	4.281.268	2.149.542	2.506.855	7.525.577	16.701	24.341.874
de los que Administraciones Públicas	270.075	0	766.287	381.389	1.861.839	1.071.432	1.339.708	5.409.049	0	11.099.779
Otros activos	1.616.045	0	0	0	0	0	0	0	30.054.573	31.670.618
Total activo	21.854.922	30.433.120	52.910.084	3.614.561	5.533.012	2.742.246	2.899.531	9.885.942	31.673.667	161.547.085
Recursos de clientes	15.185.055	11.820.860	28.342.208	9.312.172	2.199.989	791.140	657.165	8.386.471	0	76.695.060
Mercado monetario	25.954.266	1.403.900	428.256	320.182	11.804	0	0	0	0	28.118.408
Mercado de capitales	6.936.443	9.637.548	8.041.663	4.406.117	3.159.321	2.752.549	2.560.084	2.819.837	0	40.313.562
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	16.420.055	16.420.055
Total pasivo	48.075.764	22.862.308	36.812.127	14.038.471	5.371.114	3.543.689	3.217.249	11.206.308	16.420.055	161.547.085
Derivados de cobertura	277.939	1.135.412	1.393.088	(1.510.956)	(620.433)	(546.580)	13.521	(141.991)	0	0
Gap de tipos de interés	(25.942.903)	8.706.224	17.491.045	(11.934.866)	(458.535)	(1.348.023)	(304.197)	(1.462.357)	15.253.612	0
Gap Acumulado	(25.942.903)	(17.236.679)	254.366	(11.680.500)	(12.139.035)	(13.487.058)	(13.791.255)	(15.253.612)		

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, gaps o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -56 millones de euros y de un -7,75% respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (-1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -3,3 millones de euros y de un 9,96% respectivamente.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2012 y la fecha de vencimiento de cada pago).

A 31 de diciembre de 2012, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

Gap de liquidez (en miles de euros)

31.12.2012	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Sin Vencimiento Definido	Total
Inversión crediticia	0	4.682.671	8.299.494	15.022.142	30.519.001	42.590.346	101.113.654	1.567.780	102.681.434
<i>de los que Administraciones Públicas</i>	0	457.500	829.193	402.821	3.208.774	423.026	5.321.314	0	5.321.314
Mercado monetario	0	1.967.294	227.121	427.723	196.408	0	2.818.546	34.613	2.853.159
<i>de los que Administraciones Públicas</i>	0	245.488	90.530	427.461	196.408	0	959.887	0	959.887
Mercado de capitales	0	3.698.420	55.215	2.085.892	10.953.177	7.532.469	24.325.173	16.701	24.341.874
<i>de los que Administraciones Públicas</i>	0	270.075	0	766.287	4.654.368	5.409.049	11.099.779	0	11.099.779
Otros activos	0	1.616.045	0	0	0	0	1.616.045	30.054.573	31.670.618
Total activo	0	11.964.430	8.581.830	17.535.757	41.668.586	50.122.815	129.873.418	31.673.667	161.547.085
Recursos de clientes	13.530.930	9.415.280	7.051.724	30.049.949	16.452.031	195.146	76.695.060	0	76.695.060
Mercado monetario	0	2.304.266	1.403.900	432.060	23.978.182	0	28.118.408	0	28.118.408
Mercado de capitales	0	1.827.776	3.235.628	7.122.870	21.604.703	6.522.585	40.313.562	0	40.313.562
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	16.420.055	16.420.055
Total pasivo	13.530.930	13.547.322	11.691.252	37.604.879	62.034.916	6.717.731	145.127.030	16.420.055	161.547.085
Gap de liquidez	(13.530.930)	(1.582.892)	(3.109.422)	(20.069.122)	(20.366.330)	43.405.084	(15.253.612)	15.253.612	0
Gap Acumulado	(13.530.930)	(15.113.822)	(18.223.244)	(38.292.366)	(58.658.696)	(15.253.612)			

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de Valores no Participativos 2012 por 10.000 millones de euros registrado en la CNMV el 17 de abril de 2012: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples, bonos y obligaciones subordinadas, obligaciones subordinadas especiales, cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios, cédulas territoriales y bonos u obligaciones estructurados realizadas bajo legislación española y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones era de 8.582,63 millones de euros (a febrero 2013, 7.574,625 millones de euros).
- Programa de Pagarés de empresa 2012 de Banco Sabadell: el 8 de marzo de 2012 se registró en la CNMV el programa de pagarés de empresa 2012, con un límite de emisión de 3.750 millones de euros, ampliado hasta 5.000 millones de euros con fecha 12 de julio de 2012. El saldo vivo de pagarés del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012 era de 3.259 millones de euros. Posteriormente fue renovado y registrado el 7 de marzo de 2013 en CNMV el Programa de Pagarés con un límite de emisión de 5.000 millones de euros. Este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de Euro Comercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras.

Adicionalmente existen otras formas de financiación destinadas a reforzar la posición de liquidez de la entidad:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1998 el grupo ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.
- Próximamente se va a renovar el Programa de emisión de Valores no Participativos 2012 que caduca el 17 de abril de 2013 por uno nuevo de 10.000 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012, como resultado de la ampliación de los criterios de admisibilidad de los activos aptos como garantía en las operaciones de política monetaria aprobado por Banco de España el 9 de febrero de 2012, Banco Sabadell ha reforzado su base de activos líquidos mediante la incorporación en la póliza que la entidad mantiene con Banco de España, de nuevos préstamos elegibles por un importe superior a 4.150 millones de euros.

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar gap de liquidez del negocio comercial (la ratio LTD ascendía al 144% y 137,8% a cierre de 2012 y 2011, respectivamente), reducir la financiación total en mercados mayoristas (que ascendía a un 23,3% del total a cierre de 2012) e incrementar la posición de liquidez del banco. Concretamente a 31 de diciembre de 2012 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 17.585 millones de euros (11.413 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

En esta línea, en 2012 Banco Sabadell tuvo unos vencimientos en el mercado mayorista de 5.824 millones de euros, que fueron refinanciados a través del gap de liquidez generado en 2012 de 15.451 millones de euros y de emisiones en los mercados de capitales de 3.845 millones de euros, a la vez que se aumentó el volumen de activos líquidos del banco.

En 2013, Banco Sabadell tiene unos vencimientos de deuda mayorista de 3.625 millones de euros. En línea con la estrategia de financiación seguida desde 2007, se prevé refinanciar estos vencimientos de deuda principalmente a través del gap de liquidez generado por el banco y en menor medida a través de emisiones puntuales en los mercados de deuda mayorista. En el caso de que Banco Sabadell no emitiera en los mercados de capitales, la liquidez en forma de activos líquidos es suficiente para cubrir estos vencimientos.

A continuación se presenta un detalle por vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, a 31 de diciembre de 2012:

En millones de euros

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	>2020	Saldo vivo
Bonos y cedulas hipotecarias	3.095	2.951	2.805	2.577	1.907	463	796	2.132	16.726
Cédulas Territoriales	150	0	0	0	0	0	0	0	150
Emisiones Avaladas	0	1.006	0	0	1.066	0	0	0	2.072
Deuda Senior	380	0	0	157	0	100	0	25	662
Subordinadas y Preferentes	0	0	0	416	92	0	0	569	1.077
Otros instrumentos Financieros a M y LP	0	70	0	0	0	18	0	18	106
Total	3.625	4.027	2.805	3.150	3.065	581	796	2.744	20.793

Riesgo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2012 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

La posición estructural en divisa del grupo a 31 de diciembre de 2012 asciende a 402,8 millones de euros (494,8 millones de euros en 2011).

El Consejo de Administración establece límites diarios en términos totales para posiciones intraday (posición formada por el conjunto de operaciones realizadas hasta un momento dado a lo largo de un día) y para posiciones overnight (posición a final de día). Estos límites son seguidos y controlada su adecuación diariamente.

Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea. La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital (calculado según Basilea II):

En miles de euros

	2012	2011	2010	% 12/11	% 11/10
Recursos <i>core capital</i>	7.850.505	5.061.309	4.963.433	55,1	2,0
<i>Core capital</i> (%)	10,42	9,01	8,20	15,6	9,9
Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011) (*)	10,37	8,57	7,91	21,0	8,3
Recursos de primera categoría	7.845.092	5.582.020	5.662.923	40,5	(1,4)
Tier I (%)	10,42	9,94	9,36	4,8	6,2
Recursos de segunda categoría	731.549	567.164	1.041.663	29,0	(45,6)
Tier II (%)	0,97	1,01	1,72	(4,0)	(41,3)
Base de capital	8.576.641	6.149.184	6.704.586	39,5	(8,3)
Recursos mínimos exigibles	6.025.145	4.493.377	4.842.011	34,1	(7,2)
Excedente de recursos	2.551.496	1.655.807	1.862.575	54,1	(11,1)
Ratio BIS (%)	11,39	10,95	11,08	4,0	(1,2)
Activos ponderados por riesgo (RWA)	75.314.313	56.167.208	60.525.138	34,1	(7,2)

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas

(*) El Ratio de Capital principal proforma según el nuevo Real Decreto-Ley 24/2012 para el ejercicio 2012 es 9,39 %

En el apartado 9.2.3 del presente documento, se explica la normativa que regula los requerimientos de recursos propios mínimos y que son los que el banco sigue.

Durante 2012 se realizó un proceso exhaustivo y detallado de estimación de las necesidades de capital del sector bancario dentro del cual se realizaron unas pruebas de resistencia (*stress test de Oliver Wyman*) para cada entidad.

El objetivo de dichas pruebas fue evaluar la capacidad de resistencia ante un escenario macroeconómico muy adverso y poco probable, todo ello con el objetivo de disipar las eventuales dudas de los inversores sobre la existencia de pérdidas no adecuadamente reconocidas en las carteras de crédito de las entidades.

Dicho ejercicio supuso, para todas las entidades en general y para Banco Sabadell en particular, las siguientes líneas de trabajo:

- Una auditoría *ad hoc* independiente con el objetivo de revisar la valoración contable de los activos crediticios en el balance, incluyendo eventuales clasificaciones erróneas de créditos y refinanciaciones.
- Una exhaustiva valoración de activos inmobiliarios basada en valoraciones de entidades tasadoras externas e independientes.
- Un ejercicio de estrés enmarcado en un escenario macroeconómico especialmente adverso llevado a cabo por una consultora independiente (Oliver Wyman) que analizaba de una manera especialmente granular las eventuales pérdidas de las diversas carteras de crédito.
- Un análisis profundo de los planes de negocio de la entidad, sometiéndolos a criterios conservadores, para conocer la capacidad de absorción de hipotéticas pérdidas ante escenarios especialmente adversos.

Con los resultados del ejercicio se acabó determinando las necesidades de capital de las entidades, clasificándose estas en sendos grupos, a saber:

- Grupo 0: entidades a las que no se ha detectado déficit de capital.
- Grupo 1: entidades en las que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ya tenía en la fecha del ejercicio una participación.
- Grupo 2: entidades con déficit de capital según la prueba de resistencia y que no podrán afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal.
- Grupo 3: entidades con déficit de capital según la prueba de resistencia pero que cuentan con planes fiables de recapitalización y que podrán afrontar dicho déficit sin recurrir a la ayuda del Estado.

En el caso del Grupo Banco Sabadell, los resultados de la prueba de resistencia fueron plenamente satisfactorios en la medida que supusieron su clasificación en el grupo 0, esto es, sin un déficit de capital estimado atendiendo a los criterios de dicha prueba.

En concreto, en el escenario planteado como base se estableció que la entidad contaba con un exceso de recursos propios de 3.321 millones de euros (un 4,7% de los activos ponderados por riesgo) y en el escenario adverso un exceso de 915 millones de euros (un 1,4% de los activos ponderados por riesgo).

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, habiéndose implantado un marco de gestión, medición y control de acuerdo con los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Banco Sabadell está expuesto a la deuda soberana

La exposición al riesgo soberano a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Valores representativos de deuda				Inversiones crediticias	Total
	Otros	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión a vencimiento			
Exposición bruta al riesgo soberano	358.961	8.761.479	5.600.694	5.276.900	19.998.034	
Coberturas	0	(52)	(134.758)	(42)	(134.852)	
Exposición neta	358.961	8.761.427	5.465.936	5.276.858	19.863.182	

Con respecto a los valores representativos de deuda, incorporados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, y mantenidos en deuda pública, a 31 de diciembre de 2012, 8.056.878 miles de euros, que supone el 53% de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 704.601 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Francia, Alemania, Países Bajos y Portugal por importes de 267.824, 151.846, 124.560 y 97.875 miles de euros respectivamente. En relación a la cartera de inversión a vencimiento dentro de valores representativos de deuda por importe de 7.647.834 miles de euros, se mantiene con administraciones públicas 5.600.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, del que la práctica totalidad del saldo se mantiene con administraciones públicas españolas.

Respecto al saldo en inversiones crediticias se mantienen 5.120.935 miles de euros con administraciones públicas españolas y 155.963 miles de euros con administraciones públicas no residentes. De estas últimas, 115.615 miles de euros se mantienen con Estados Unidos.

El riesgo soberano se encuentra valorado a precio de mercado aplicando la normativa vigente en función de la situación de cada uno de los países origen de esta deuda.

Las principales agencias de *rating* han venido degradando en los últimos tiempos la calificación de deuda

soberana. Si persisten las dudas sobre la capacidad de España de hacer frente al pago de su deuda soberana es probable que se produzcan nuevas rebajas de la calificación crediticia, las cuales, podrían, a su vez, afectar a la valoración de la exposición a la deuda soberana del banco.

Riesgo de deterioro de la economía española

Un escenario de no recuperación o empeoramiento de la economía española a medio plazo, podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera y los resultados del banco tanto por el menor nivel de ingresos que cabría esperar como por las exigencias de mayores requerimientos de saneamientos de la exposición actual. En este sentido, si bien el grupo ha obtenido un beneficio de 81,9 millones de euros en el ejercicio 2012, los resultados del grupo antes de impuestos han ascendido a -302 millones de euros, viéndose afectados por la necesidad de cumplir con los requerimientos establecidos por los Reales Decreto-ley 2/2012 y 18/2012 de Saneamiento del Sector Financiero y Real Decreto 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Ver el impacto y nivel de cumplimiento en el riesgo descrito a continuación.

Impacto de los Reales Decreto-ley 2/2012 y 18/2012 de Saneamiento del Sector Financiero y Real Decreto 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, establecen nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero y permiten que el banco tenga como plazo hasta finales de mayo de 2013 para ajustar las nuevas exigencias.

El banco comunicó según hecho relevante con fecha 7 de febrero de 2012, la estimación del importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto la estimación de provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestandar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como la estimación para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente y en ese momento, la nueva normativa también suponía unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, para los que el banco ya contaba con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que ha reforzado durante el ejercicio 2012 (ver capítulo 21).

Por otro lado, en relación al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero el banco comunicó según hecho relevante con fecha 13 de mayo de 2012, los efectos estimados de la aplicación de los nuevos requerimientos de provisiones sobre los resultados esperados para el conjunto de las operaciones del grupo, incluyendo la incorporación de Banco CAM (según se especificaron previamente en el Plan de Aplicación por Banco Sabadell del Real Decreto-ley 2/2012 que había sido aprobado por el Banco de España), con estimación de un cargo adicional de 412 millones de euros antes de impuestos en la cuenta de resultados, que representan 288 millones después de impuestos.

El grupo a 30 de septiembre de 2012 ya había constituido un 70% de las provisiones requeridas por ambos Reales Decretos-Ley. En el último trimestre de 2012 y los primeros meses del año 2013 el grupo ha estado llevando a cabo una política muy activa de venta de activos inmobiliarios (durante el 2012 se vendieron 7.409 unidades de activos inmobiliarios en cartera por valor de 1.279 millones de euros y 6.368 unidades de activos inmobiliarios garantía de financiación concedida a promotores; ver detalle en riesgo inmobiliario) que supone una disminución significativa del monto de provisiones a constituir. Es por lo que el banco espera cumplir con dichos requerimientos dentro del plazo establecido y sin que suponga un impacto significativo en la cuenta de resultados de 2013.

Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolla el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que supone la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que deberán cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013. Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España ha aprobado Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal a aplicar a partir de enero 2013. En base a esta ley, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2012 un ratio de capital principal proforma del 9,39% (por encima del 9% mínimo) (ver detalle en apartado 9.2.3).

Calificaciones de las agencias de *rating*

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

Ratings					
Agencia de calificación	Fecha Revisión	Calificación deuda a largo plazo	Calificación deuda a corto plazo	Perspectiva de las calificaciones	Fortaleza
DBRS Rating Limited	01.02.2013	A (low)	R-1 (low)	Negativa	-
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited	20.12.2012	BB	B	Negativa	-
Moody's Investors Service España, S.A.	19.11.2012	Ba1	NP	Negativa	D

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, actuando como Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del Grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2012, 2011 y 2010 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y se propuso su reelección en los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 31 de mayo de 2012, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control, para auditar las cuentas anuales consolidadas del grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2013, han sido reelegidos, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control presentada al Consejo de Administración, para auditar las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social que cierre el 31 de diciembre de 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

Magnitudes	2012	2011	2010	% 12/11	% 11/10
Fondos propios	9.119.542	6.276.160	5.978.412	45,3	5,0
Activos totales	161.547.085	100.437.380	97.099.209	60,8	3,4
Inversión crediticia bruta de clientes	117.283.275	74.922.073	76.190.720	56,5	(1,7)
<i>De los que: crédito a la clientela</i>	<i>105.102.361</i>	<i>72.654.030</i>	<i>73.980.818</i>	<i>44,7</i>	<i>(1,8)</i>
Recursos en balance de la clientela	110.996.102	78.119.863	77.164.193	42,1	1,2
<i>De los que: depósitos de clientes</i>	<i>82.464.410</i>	<i>58.444.050</i>	<i>55.092.555</i>	<i>41,1</i>	<i>6,1</i>
Patrimonio en fondos de inversión	8.584.848	8.024.185	8.852.797	7,0	(9,4)
Patrimonio en fondos de pensiones	3.708.868	2.858.299	3.015.818	29,8	(5,2)
Recursos gestionados de clientes	131.654.630	96.061.962	95.998.199	37,1	0,1
Resultados	2012	2011	2010		
Margen de intereses	1.867.988	1.537.263	1.459.116	21,5	5,4
Margen bruto	2.958.446	2.506.722	2.331.339	18,0	7,5
Margen de explotación	(181.632)	582.189	635.861	--	(8,4)
Margen antes de dotaciones	1.289.896	1.230.710	1.136.304	4,8	8,3
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	(302.020)	187.466	464.341	--	(59,6)
Beneficio neto atribuido al grupo	81.891	231.902	380.040	(64,7)	(39,0)

En porcentaje

Ratios					
Rentabilidad y eficiencia:					
ROA (beneficio neto sobre activos totales medios)	0,07	0,24	0,44		
ROE (beneficio atribuido al grupo sobre recursos propios medios)	1,01	3,82	7,32		
Eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto)	51,10	47,32	46,20		
Activos Totales Medios (miles de euros)	138.234.738	96.009.015	87.449.374		
Ratio de capital (normativa BIS):⁽¹⁾					
Ratio BIS	11,39	10,95	11,08		
Core Capital	10,42	9,01	8,20		
TIER I	10,42	9,94	9,36		
TIER II	0,97	1,01	1,72		
Ratio de Capital Principal (Real Decreto-Ley 2/2011) ⁽²⁾	10,37	8,57	7,91		
Gestión del Riesgo:					
Ratio de morosidad ⁽³⁾	9,33	5,95	5,01		
Ratio de cobertura global ⁽⁴⁾	13,9	4,54	4,21		

Medios			
Oficinas nacionales	1.853	1.339	1.428
Número de empleados	15.596	10.675	10.777

Acciones (ver apartados 20.7.1. y 21.1.7.)			
Número de acciones	2.959.555.017	1.391.048.717	1.263.630.834
Número de acciones totales ajustando las convertibles ⁽⁵⁾	3.183.841.740	1.583.608.773	1.457.245.725
Número medio de acciones ordinarias en circulación	2.387.443.232	1.336.236.199	1.179.321.979
Número de accionistas	236.774	127.310	126.263
Valor de cotización de la acción (euros)	1,98	2,93	2,95
Beneficio atribuido al grupo por acción (euros)	0,03	0,17	0,32
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) ⁽⁵⁾	0,03	0,15	0,28
PER (valor de cotización / BPA)	65,83	17,26	9,22
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión ⁽⁵⁾	65,83	19,56	10,54
Dividendo por acción (euros)	0,01	0,05	0,15
Dividendo total (miles de euros) ⁽⁶⁾	29.596	69.516	113.727
Capitalización bursátil (millones de euros)	5.845	4.081	3.728

(1) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por Banco de España.

(2) El Ratio de Capital principal proforma según el nuevo Real Decreto-Ley 24/2012 para el ejercicio 2012 es 9,39%

(3) Excluye los activos sujetos al esquema de protección de activos relativos a la adquisición de Banco CAM.

(4) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

(5) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

(6) Adicionalmente, se aprobó en Junta de Accionistas de 26 de marzo de 2013, una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2012 de 0,02 euros brutos por acción (0,05 euros brutos por acción en 2011), que supone un importe de 59.191 miles de euros (69.552 miles de euros en 2011).

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No procede.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección "FACTORES DE RIESGO".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21, folio 134, hoja 1511.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales y los órganos de decisión están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

Los teléfonos y direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

Web Corporativa

www.grupobancosabadell.com

Información general

+34 902 323 555

info@bancsabadell.com

Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

Relación con Inversores

+34 902 030 255

InvestorRelations@bancsabadell.com

Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255

BSpress@bancsabadell.com

Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes:

El 15 de enero de 2010, se procedió a perfeccionar el contrato de adquisición de Mellon United National Bank y a partir de esta fecha, la filial adquirida por Banco Sabadell pasó a operar bajo la denominación social de Sabadell United Bank.

A través de esta adquisición, Banco Sabadell amplió el negocio de banca doméstica creciendo en el mercado del sur de la Florida, se reforzó la plataforma operativa en Miami y se consolidó el proyecto de banca local en la zona.

Con fecha 9 de agosto de 2010, Sabadell United Bank, N.A. absorbió la sociedad Transatlantic Bank Inc. procediendo a la disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a Sabadell United Bank, N.A. de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.

Con motivo de esta operación, Transatlantic Holding Corp. pasó a tener el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A., quedando el 71,39% restante en poder de Banco de Sabadell, S.A. Posteriormente, el 23 de diciembre de 2010, la sociedad Transatlantic Holding Corp. acordó aprobar un plan de liquidación consistente, principalmente, en el cese de las actividades del negocio y el traspaso a Banco de Sabadell, S.A. (accionista único) de la cartera de participaciones mantenida por Transatlantic Holding Corp., compuesta por el 100% de la participación en Interstate Property Holdings, LLC y del 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A.

El 24 de noviembre de 2010, finalizó el proceso de adquisición del 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A. (en adelante, "Banco Guipuzcoano"), instrumentalizado a través de la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones por parte de Banco Sabadell y dirigido a la totalidad de las acciones, ordinarias y preferentes, de Banco Guipuzcoano. Esta operación se encuentra en el contexto del proyecto de fortalecimiento, consolidación y equilibrio del Grupo Banco Sabadell en España.

La contraprestación ofrecida por el banco en la citada oferta pública de adquisición, aprobada en Junta General Extraordinaria a 18 de septiembre de 2010, se materializó en un canje de valores (ver los términos del canje de valores en el apartado 5.2.1 de inversiones del ejercicio 2010).

Con fecha 19 de agosto de 2011 Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.), resultó adjudicatario del proceso organizado por la Federal Deposit Insurance Corporation ("FDIC") sobre la entidad bancaria Lydian Private Bank, que entonces se encontraba sometida a administración judicial (receivership). A través de esta operación SUB obtuvo activos por un valor aproximado de 1.607 millones de dólares estadounidenses (1.118 millones de euros), con un descuento de unos 176 millones de dólares (122 millones de euros) y asumió ciertos pasivos de 1.607 millones de dólares (1.118 millones de euros), entre los que se incluyeron depósitos de clientes por 1.224 millones de dólares (852 millones de euros), avances tomados del Federal Loan Bank por un importe de 351 millones de dólares (244 millones de euros) y diversos de menor cuantía por 32 millones de dólares (22 millones de euros). La adjudicación se realizó bajo un esquema de riesgo compartido de pérdidas, quedando estas en su mayoría asociadas a determinados activos, en un porcentaje 80/20 entre FDIC y SUB, respectivamente. Esta operación permitió a SUB reforzar considerablemente su tamaño y a Banco Sabadell incrementar su presencia en el Estado de Florida.

Dentro del proceso de adjudicación antes referido, en fecha 19 de agosto de 2011 se procedió a formalizar un contrato de adquisición y asunción con esquema de riesgo de pérdida compartida, en el que se regulan los términos de dicha operación.

La citada transacción, que no ha supuesto desembolso de capital alguno por parte de SUB, ha generado un fondo de comercio de 13.213 miles de euros.

Adquisición de Banco CAM

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM) el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Banco CAM, era una sociedad anónima de nacionalidad española, cuyo domicilio social y operativo se encontraba situado en Alicante. Su objeto social era la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa e indirectamente con los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones y adicionalmente se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes y tras la aprobación en fecha 30 de mayo de 2012 del plan de reestructuración de Banco CAM por la Comisión Europea, el 1 de junio de 2012 el FGD suscribió una ampliación de capital por un importe de 2.449 millones de euros adicional a los 2.800 millones de euros que ya había desembolsado con fecha 15 de diciembre de 2011. Acto seguido, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM por el precio de 1 euro.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

Posteriormente, dentro del proceso de aprobación, Banco Sabadell se comprometió a implantar el proyecto de integración formulado por los administradores del FROB, en el que se incluye el cierre de unas 450 oficinas de la entidad combinada y realizar una reducción de plantilla de aproximadamente 2.200 personas antes del 31 de diciembre de 2013. A cierre de marzo de 2013 se había cerrado alrededor del 95% de dichas oficinas y se había reducido en un 98% dicha plantilla.

En fecha 5 de diciembre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. y se procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de junio de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Contabilización de la combinación de negocios

La valoración y contabilización de esta combinación de negocios, mediante la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA), se ha realizado en el ejercicio 2012.

La determinación del valor razonable de los activos y pasivos se realizó, en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos teniendo en cuenta los distintos ejercicios de estrés realizados en el sistema financiero español y las evaluaciones realizadas por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea en el proceso de aprobación de la operación. Las citadas estimaciones han sido revisadas por un tercero experto independiente.

Banco CAM, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 3.500 millones de euros y unos ajustes por valoración negativos, netos de impuestos, relacionados básicamente con minusvalías de las carteras de instrumentos de deuda y de capital por importe de 274 millones de euros. El patrimonio neto de Banco CAM a la fecha de toma de control por parte de Banco Sabadell ya incorporaba los siguientes conceptos:

- Provisión por costes de reestructuración por importe de 809 millones de euros.
- Provisiones por valoración de activos por importe de 2.986 millones de euros.
- Un derivado de crédito (derivado de cobertura) por el 80% de las dotaciones a provisiones y deterioros relacionadas con la cartera de activos protegida por el EPA reconocidos desde 31 de julio de 2011 hasta la fecha de toma de control. El valor por el que se reconoce dicho derivado asciende a 3.766 millones de euros.

El precio total que Banco Sabadell pagó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM fue de 1 euro. Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y el patrimonio neto de Grupo Banco CAM a 1 de junio de 2012 se generó una diferencia inicial que ascendía a 3.226 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda. Adicionalmente, para la cartera de activos inmobiliarios se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos teniendo en cuenta parámetros de uso, grado de maduración y ubicación de los activos.

A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de realizar provisiones en las carteras de inversión crediticia e inmuebles a efectos de ajustarlas a sus valores razonables estimados. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 3.967 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante el EPA un total de 518 millones de euros, para los que se reconoce un saldo deudor en el epígrafe de derivados de cobertura del activo del balance de situación. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir deterioros de valor razonable y pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 3.449 millones de euros (2.414 millones de euros netos de impuestos).

2. Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el grupo sobre los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se ha identificado la existencia de minusvalías latentes por importe de 345 millones de euros (241 millones de euros netos de impuestos).

3. En relación a las emisiones de deuda, realizadas por el Grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se ha procedido a su valoración estimando que existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 827 millones de euros (579 millones de euros netos de impuestos).

4. Se ha estimado una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 311 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos asciende a 218 millones de euros.

5. Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 4 anteriores, que ascienden a 984 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de Banco CAM, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 933 millones de euros.

El 30 de Marzo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. vendió el 20% de su participación en Banco del Bajío, S.A. Un 13,3% lo adquirió una filial de Temasek Holdings (Private) Limited, mientras el 6,7% restante lo adquirió un conjunto de accionistas de la propia entidad mexicana. El precio total de venta del 20% de la participación del Banco del Bajío fue de 2.645.528 miles de pesos mejicanos, generándose un resultado de 28.038 miles de euros.

El 21 de Mayo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. absorbió las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L. y procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de enero de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

A 6 de julio de 2012, Banco Sabadell procedió a notificar en forma y plazo el ejercicio de su derecho contractual de opción de venta de la totalidad de sus acciones de Dexia Sabadell, S.A., en concreto 10.162.440 acciones que representan el 40% del capital de la sociedad, a Dexia Credit Local S.A., que ostenta el 60% del capital social de Dexia Sabadell, S.A. La determinación del precio de venta de las acciones de Dexia Sabadell, S.A. está sujeta a un procedimiento preestablecido, por lo que su transmisión no se llevará a cabo en tanto no se produzca su definitiva fijación. Una vez fijado el precio, la adquisición estará sujeta a las correspondientes autorizaciones regulatorias.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2010

Adquisición del 25% de Air Miles España, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2010, el grupo adquirió el 25% de Air Miles España, S.A. (actividad servicios), por un importe de 2.140 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 1.210 miles de euros.

Adquisición del 25% de Eurofragance, S.L.

Con fecha 8 de julio de 2010, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 25% de Eurofragance, S.L. (actividad fabricación de perfumes y cosméticos) por un importe de 9.050 miles de euros.

Adquisición del Mellon United National Bank

El 23 de julio de 2009, Banco Sabadell suscribió con The Bank of New York Mellon un acuerdo de adquisición del 100% de las acciones de su filial de Miami (Estado de Florida, EE.UU.), Mellon United National Bank. Posteriormente, el 17 de junio de 2010, se cerró la operación a un precio de 111.712 miles de euros (156.151 miles dólares americanos).

El fondo de comercio generado en dicha operación valorado de forma definitiva fue de 29.598 miles de euros.

A partir de esta fecha, la filial adquirida por Banco Sabadell empezó a operar bajo la denominación social de Sabadell United Bank, N.A.

Con fecha 9 de agosto de 2010, Sabadell United Bank, N.A. absorbió la sociedad Transatlantic Bank Inc. procediendo a la disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a Sabadell United Bank, N.A. de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio. Con motivo de esta operación, Transatlantic Holding Corp. pasó a tener el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A., quedando el 71,39% restante en poder de Banco de Sabadell, S.A.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2010, la sociedad Transatlantic Holding Corp. concluyó el plan de liquidación consistente, principalmente, en el cese de las actividades del negocio y el traspaso a Banco de Sabadell, S.A. (accionista único) de la cartera de participaciones mantenida por Transatlantic Holding Corp., compuesta por el 100% de la participación en Interstate Property Holdings, LLC y el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A.

Adquisición de Banco Guipuzcoano, S.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2010 finalizó el proceso de adquisición del 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A., instrumentalizado a través de la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones por parte de Banco Sabadell y dirigido a la totalidad de las acciones, ordinarias y preferentes, de Banco Guipuzcoano. Esta operación se encontraba en el contexto del proyecto de fortalecimiento, consolidación y equilibrio del Grupo Banco Sabadell en España.

La contraprestación ofrecida por el banco en la citada oferta pública de adquisición, aprobada en Junta General Extraordinaria a 18 de septiembre de 2010, se materializó en un canje de valores, en los siguientes términos:

Por cada 8 acciones ordinarias de Banco Guipuzcoano que acudieron a la oferta, se entregarían:

- (i) 5 acciones de 0,125 euros de valor nominal de Banco Sabadell (acciones hasta la fecha en autocartera o de nueva emisión), con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya emitidas y en circulación de Banco Sabadell, y
- (ii) 5 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de 5 euros de valor nominal de Banco Sabadell, representadas en anotaciones en cuenta e inscritas en Iberclear, con plazo a 3 años y tipo de interés del 7,75% anual. Banco Sabadell decidió, a su discreción, el pago de esta retribución o la apertura de un período de conversión voluntaria, en cada fecha de pago.

Por cada 8 acciones preferentes, sin voto, de Banco Guipuzcoano que acudieron a la oferta, se entregaron:

- (i) 6 acciones de 0,125 euros de valor nominal de Banco Sabadell (ya sean acciones hasta la fecha en autocartera o de nueva emisión), con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya emitidas y en circulación de Banco Sabadell, y
- (ii) 5 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de 5 euros de valor nominal de Banco Sabadell, representadas en anotaciones en cuenta e inscritas en Iberclear con las mismas condiciones que las indicadas anteriormente.

En ejecución de dicho acuerdo de la Junta General, se procedió como parte de la contraprestación de la oferta a un aumento de capital con la emisión y puesta en circulación de 63.630.834 acciones ordinarias de Banco Sabadell de la misma clase, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, a una emisión de 93.600.000 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles, de 5 euros de valor nominal cada una. Y adicionalmente quedaron afectadas como parte de la contraprestación ofrecida 30.000.000 acciones ordinarias de Banco Sabadell, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas procedentes de su autocartera disponible (ver capítulo 21).

La valoración de los activos entregados como contraprestación de las acciones de Banco Guipuzcoano adquiridas a la fecha de toma de control fue de 613.479 miles de euros, siendo este importe el coste de adquisición de la transacción.

La valoración y contabilización definitiva de esta combinación de negocios supuso la generación de un fondo de comercio de 285.345 miles de euros.

Tecnología

En 2010, el banco centró sus esfuerzos en consolidar el proceso de transformación Óptima 10 y en la integración de Sabadell United Bank y de Banco Guipuzcoano. El proceso de transformación del modelo operativo y comercial dotó al banco de los medios y capacidades necesarias para acometer el crecimiento previsto en el nuevo plan CREA. El nuevo modelo operativo, organizativo y tecnológico desarrollado permite escalar el modelo comercial para ofrecer un servicio de calidad al volumen de clientes previsto en los próximos años.

Para potenciar la orientación a la actividad comercial y a la venta, se diseñó el nuevo escritorio corporativo Proteo 3.0., que integra en un único frontal el conjunto de sistemas y herramientas que utiliza la oficina. El nuevo frontal mejora la usabilidad de los sistemas y reduce los costes de mantenimiento.

El importe de las inversiones en 2010 ascendió a 76.285 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2010 el número de oficinas tuvo un incremento neto de 238 oficinas (245 de Banco Guipuzcoano) en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.428 oficinas a 31 de diciembre de 2010. A dicha fecha la presencia internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 78.718 miles de euros en el ejercicio 2010 (sin considerar el saldo por incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano).

Inversiones en el 2011

A destacar la adquisición de Lydian Private Bank y del proceso de adjudicación de Banco CAM, S.A. explicadas en el apartado 5.1.5.

Tecnología

En el ejercicio 2011, el banco centró sus esfuerzos en consolidar el Plan Director "CREA", encuadrado en sus principales ejes: Crecimiento; Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también en la integración operativa y de sistemas del Banco Guipuzcoano.

La actividad de Sistemas de Información durante el primer cuatrimestre de 2011 se focalizó de manera prioritaria en terminar los desarrollos correspondientes a las cargas de datos, diferencias funcionales y a la realización de los ciclos de pruebas de integración del Banco Guipuzcoano en los sistemas corporativos del grupo, culminada en Abril.

En el ámbito de Clientes se desarrollaron diversos proyectos para potenciar el catálogo de productos y mejorar los servicios, de los que podemos destacar la línea EXPANSIÓN con financiación preconcebida o el inicio de proyecto EXPLORER para la provisión de productos y servicios avanzados para la internacionalización de las empresas españolas.

El importe de las inversiones en 2011 ascendió a 77.746 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2011 el número de oficinas tuvo un descenso neto de 89 oficinas en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.339 oficinas a 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 111.176 miles de euros en el ejercicio 2011.

Inversiones en el 2012

Destacar la adquisición del Grupo Banco CAM (ver apartado 5.1.5) y la participación en la Sareb, S.A. (ver capítulo 22).

Tecnología

En el ejercicio 2012, el banco orientó las inversiones en continuar el desarrollo del Plan Director "CREA", con sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también las fusiones de los bancos Guipuzcoano y Urquijo, además de la integración técnica y operativa de Banco CAM en Diciembre.

También es relevante el proyecto de redimensionamiento de todas las plataformas tecnológicas del banco, con el objetivo de adecuarlas al incremento de volumen de clientes, contratos y operaciones, derivados de la integración de banco CAM.

Las áreas más significativas en donde se han destinado inversiones en desarrollo de proyectos son las de Canales de Acceso Remoto, potenciando las capacidades de la Oficina Directa, con la actualización de la plataforma de telefonía y de la plataforma de CRM. También se han realizado inversiones en el ámbito de Soporte y Productividad Comercial, en proyectos de mejora de los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente. Igualmente en el tema de Gestión Activa del Riesgo se ha trabajado en el proyecto ARGENT, para el modelo de particulares, incluyendo la gestión de las autonomías en la aplicación de tarifas y el pricing final del producto, según criterio de riesgo-valor.

El importe de las inversiones en 2012 ascendió a 79.278 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2012 con una red de 1.898 oficinas, con un incremento neto de 516 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2011, debido a la incorporación de Banco CAM.

En su red nacional, durante el ejercicio 2012 el número de oficinas tuvo un incremento neto de 514 oficinas, originado principalmente por la incorporación de las procedentes de Banco CAM, alcanzando un total de 1.853 oficinas a 31 de diciembre de 2012. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 16 oficinas de representación, 3 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 145.101 miles de euros en el ejercicio 2012 (sin considerar el saldo por incorporación del Grupo Banco CAM).

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

Inversiones en el 2013

Suscripción de acuerdo entre Banco Sabadell y Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) de cesión de activos y pasivos (ver capítulo 22).

Tecnología

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2013, la actividad de Sistemas de Información se ha focalizado prioritariamente en el desarrollo de la fase de identificación de las diferencias funcionales entre los sistemas de Banco Mare Nostrum y los del Banco Sabadell, para proceder a desarrollar en los meses posteriores las interfases de migración y las pruebas funcionales.

Durante el mes de Enero y Febrero, se han realizado los trabajos correspondientes a la integración de diferentes estados oficiales, así como la consolidación de la campaña fiscal, con información agregada procedente de la migración de Banco CAM, realizada durante el mes de Diciembre de 2012.

También relacionado con el proceso de integración de Banco CAM, se han culminado los procesos de integración de Recursos Humanos, con la confección integrada de las nóminas y mejoras funcionales en el Portal del Empleado.

El importe de las inversiones en 2013, hasta Febrero, ascendieron a 5.111 miles de euros.

Oficinas

No hay ningún movimiento de oficinas en la red nacional en enero y febrero de 2013.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Banco Sabadell encabeza el cuarto grupo bancario privado español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2012), integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los negocios de Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Mercados y Banca Privada, BS América y Otros Negocios, como queda reflejado en el cuadro que se presenta:

Banca Comercial	Banca Corporativa y Negocios Globales	Mercados y Banca Privada	BS América
*Banca de Empresas	*Banca Corporativa	*Sabadell Urquijo Banca Privada	Otros negocios / Gestión de Activos / BancSabadell d'Andorra
*Banca de Particulares	*Financiación Estructurada	*Inversiones, Producto y Análisis	
	*Corporate Finance	*Tesorería y Mercado de Capitales	
	*Capital Desarrollo	*Contratación y Custodia de Valores	
	*Negocio Internacional	*Banca Seguros	
	*Consumer Finance		

Durante el ejercicio 2012, la Dirección del grupo decidió realizar algunas variaciones con respecto a la estructura organizativa existente a 31 de diciembre de 2011 con el objetivo de incrementar la eficiencia, así como de adaptar la estructura del grupo a la gestión y evolución de los negocios teniendo en cuenta el dinamismo del entorno. Por ello, en este apartado no se presenta información relativa al ejercicio 2010 al no ser comparable.

Banca Comercial

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo, supone el 78,4% sobre el total de la inversión crediticia, y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales.

Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones.

SabadellAtlántico es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español, salvo en Asturias y León, zonas en las que centra su actividad Banco Herrero. En el País Vasco, Navarra y La Rioja, el protagonismo es para las oficinas de SabadellGuipuzcoano y en la Comunidad Valenciana y Murcia, territorio histórico del antiguo Banco CAM, donde la marca del grupo es desde el pasado ejercicio SabadellCAM.

SabadellSolbank por su parte, atiende de manera prioritaria las necesidades del segmento de europeos residentes en España, mediante una red de oficinas especializada que opera únicamente en Canarias, Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español. Finalmente, ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o mediante el canal telefónico.

En 2012, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 1.531,3 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 151,7 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 3,1% y la ratio de eficiencia, en el 60,9%. El volumen de negocio ha alcanzado los 91.975 millones de euros de inversión crediticia y 69.514 millones de euros de recursos gestionados.

En miles de euros

	2012 (*)	2011	Variación (%) interanual
Margen de intereses	1.531.259	1.279.557	19,7
Comisiones netas	450.652	372.335	21,0
Otros ingresos	(90.640)	26.570	-
Margen bruto	1.891.271	1.678.462	12,7
Gastos de explotación	(1.151.999)	(883.867)	30,3
Margen de explotación	739.272	794.595	(7,0)
Pérdidas por deterioro de activos	(587.574)	(352.364)	66,8
Resultado antes de impuestos	151.698	442.231	(65,7)
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	44,7%	67,1%	
Ratios (%):			
ROE	3,1%	12,2%	
Eficiencia (***)	60,9%	52,7%	
Ratio de morosidad (***)	10,9%	6,6%	
Ratio de cobertura de dudosos (***)	74,1%	48,0%	
Volúmenes de clientes (millones de euros) (***)			
Inversión crediticia	91.975	53.203	72,9
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	78,4%	71,0%	
Recursos	69.514	41.600	67,1
Valores depositados	7.898	5.469	44,4
Otros datos (***)			
Empleados	10.924	7.259	50,5
Oficinas nacionales	1.839	1.322	39,1

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Las variaciones de saldo entre los ejercicios 2012 y 2011 provienen del impacto de la compra de Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

La cifra de negocio alcanzó los 169.387 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 151.698 miles de euros.

Segmentos

Empresas, comercios, autónomos y administraciones públicas

En miles de euros

	2012	2011	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	893.357	838.259	6,6
Comisiones netas	210.074	174.655	20,3
Otros ingresos	(21.835)	4.680	-
Margen bruto	1.081.596	1.017.594	6,3
<i>Sobre el total de grupo (%) (**)</i>	<i>48,6%</i>	<i>51,4%</i>	
Volúmenes de clientes (millones de euros) (*)			
Inversión crediticia	58.979	39.971	47,6
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>50,3%</i>	<i>53,4%</i>	
Recursos	26.866	20.171	33,2
Valores	4.000	3.493	14,5
Ratio morosidad	13,61%	7,87%	

(*) Las variaciones de saldo entre los ejercicios 2012 y 2011 provienen del impacto de la compra de Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

En línea con lo previsto en el actual plan director, en 2012 la captación de nuevos clientes empresas se configuró como un elemento fundamental de la actividad de nuestra red de oficinas. Durante el ejercicio, 72.981 empresas pasaron a ser nuevos clientes de Banco Sabadell, un 31,4% más que durante el año anterior. Destacar que se dispone de una red especializada en la gestión de clientes de este segmento, que a cierre de ejercicio contaba con un total de 71 oficinas distribuidas por todo el territorio. En el segmento de negocios la actividad se vehiculó a través de la comercialización de la cuenta Expansión Negocios, producto específico lanzado en 2010 y que mantiene plena vigencia. Para rentabilizar la gestión del incremento de nuevos clientes y seguir ofreciendo un servicio de calidad, se articuló un plan de acompañamiento basado en potenciar sus capacidades de multicanalidad, permitiendo gestionar de manera remota un mayor número de sus necesidades de atención más frecuentes.

En el capítulo de las administraciones públicas, con un equipo de profesionales especializados cubriendo todo el territorio nacional, en 2012 se obtuvieron resultados positivos en todos los apartados de negocio, especialmente en la captación de nuevos clientes y en la de recursos, con incrementos del 33,7% y 36,5%, respectivamente, en términos interanuales. Por otra parte, destaca la participación activa de Banco Sabadell en los instrumentos creados por el Estado para la financiación y gestión de pagos de las comunidades autónomas (Fondos de Liquidez Autonómico y Fondos de Financiación para el Pago a Proveedores).

Durante todo el año 2012 la actividad comercial tuvo como foco prioritario en la captación de recursos, factor que permitió, pese al entorno económico dominante, incrementar los saldos de esta partida un 9,6% en términos de crecimiento interanual, con una variación absoluta de 1.805,8 millones de euros. Cabe destacar el crecimiento de los pagarés BS y de los depósitos a plazo, especialmente del Depósito Líder 12 Meses. En el marco de fidelización y vinculación de clientes, fueron clave los seguros de protección de empresas y comercios, creciendo las ratios de contratación en un 29,6% respecto al año anterior. En financiación de circulante se apostó por la anticipación al nuevo marco normativo previsto para 2014, desarrollando ya los nuevos productos de Adeudos Directos B2B y Core, que garantizan a los clientes mayor seguridad en sus transacciones comerciales. Todo ello sin olvidar la financiación especializada como *factoring* y *confirming*, especialmente en su vertiente internacional, que un año más permitieron dar solución a nuestros clientes en sus necesidades de gestión de cobros y pagos en todo el mundo.

Mención aparte merece la apuesta por el comercio electrónico, creando durante 2012 una unidad específica de gestión e innovación en este ámbito, con el objetivo de acompañar y asesorar a las empresas clientes de Banco Sabadell en el mundo del negocio electrónico.

En otro orden de cosas y con la finalidad de proporcionar a los clientes soluciones que faciliten cubrir sus necesidades de financiación y de liquidez, durante el pasado ejercicio se suscribieron numerosos convenios con organismos oficiales, tanto de ámbito estatal como autonómico, factor que posibilitó la realización de operaciones de financiación por un total de 1.565,0 millones de euros en 2012 (2.292,5 millones de euros en 2011). Totalmente alineada con la anterior, otra parcela con una intensa actividad durante el ejercicio fue la enfocada a la financiación para empresas y autónomos a través de las líneas ICO, que consiguieron una cuota global del 12,2% y situaron al banco en la tercera posición del *ranking* de entidades, en base a las informaciones del instituto de crédito oficial, mejorando en dos puestos respecto al año anterior. Las líneas más contratadas fueron ICO Liquidez e ICO Inversión, con un volumen de contratación de 752,3 y 557,8 millones de euros, respectivamente. Así mismo, en base a las informaciones del Instituto de Crédito Oficial, el banco fue la primera entidad en contratación de las líneas ICO Exportadores, ICO Garantía SGR e ICO Emprendedores, alcanzando cuotas respectivas del 88,0%, 35,7% y 31,9%, han supuesto un incremento respecto al ejercicio anterior.

En el ámbito de Negocio Internacional, el banco mantuvo una actividad promotora y formadora, con la celebración de jornadas de Negocio Internacional a las que asistieron más de 2.100 empresas en 2012 (3.000 en 2011). Se lanzó también al mercado Exportar para crecer, un programa pensado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en su negocio exportador, tanto en producto como en asesoramiento. En el capítulo de financiación a medio y largo plazo, destacó el crecimiento del 18,0% interanual experimentado en el *renting* para la financiación de bienes de equipo. También cabe destacar la creación de un producto específico de *renting* para franquicias con objeto de facilitar el acceso de financiación a franquiciados.

Durante el último mes del ejercicio se crearon dos nuevas áreas específicas de gestión, una dedicada a las empresas de segmentos relacionados con el negocio turístico y otra enfocada únicamente a los clientes institucionales.

Particulares

En miles de euros

	2012	2011	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	637.902	441.299	44,6
Comisiones netas	240.577	197.680	21,7
Otros ingresos	(68.804)	21.889	-
Margen bruto	809.675	660.868	22,5
<i>Sobre el total de grupo (%) (**)</i>	36,4%	33,4%	
Volúmenes de clientes (millones de euros) (*)			
Inversión crediticia	32.995	13.232	149,4
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	28,1%	17,7%	
Recursos	42.647	21.429	99,0
Valores	3.898	1.976	97,3
Ratio morosidad	5,65%	3,90%	

(*) Las variaciones de saldo entre los ejercicios 2012 y 2011 provienen del impacto de la compra de Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

El año 2012 ha sido el segundo ejercicio, de un total de tres, del vigente plan director CREA, plan estratégico con objetivos en términos de crecimiento y de mejora en la oferta de servicio al cliente. Ha sido especialmente relevante para el segmento de clientes particulares: en primer lugar, por la consolidación de la estrategia de crecimiento definida en el plan, con un total de más de 338.800 nuevos clientes, cifra que supuso incrementar en un 18,2% la obtenida en 2011; por otra parte, la culminación de la integración del Grupo de Banco CAM, ha aportado a Banco Sabadell una base superior a los dos millones de clientes particulares.

Un factor en la consecución del objetivo estratégico de captación y de vinculación ha sido la actividad comercial de toda la red de oficinas del grupo, a la que se sumó la combinación de tres palancas fundamentales: notoriedad, producto competitivo y calidad de servicio.

El protagonismo recayó un ejercicio más en la Cuenta Expansión, producto consolidado tanto en la red de oficinas como en el mercado.

En la actividad dirigida hacia el segmento de clientes de banca personal, en 2012 ha tenido protagonismo el lanzamiento de la Cuenta Expansión Premium, cuyo objeto es ofrecer un producto para la captación, transaccionalidad y vinculación de clientes y que complementa a la Cuenta Expansión estándar con atributos exclusivos para este segmento. En paralelo destaca la actividad destinada a captar recursos de balance, con un incremento del 4,7% en términos interanuales.

Asimismo, para el segmento de rentas medias, la Cuenta Expansión ha sido el producto en el que soportar la actividad enfocada a captar y vincular nuevos clientes con su operativa habitual. Al final del ejercicio se han contratado 173.870 nuevas cuentas, configurándose estas como una fuente para la captación de nóminas e ingresos recurrentes (requisito para contratar el producto). Este hecho ha permitido incrementar la base de recibos domiciliados el 9,3% (hasta noviembre). Adicionalmente, las actuaciones comerciales con foco en el crecimiento en recursos de balance han posibilitado alcanzar una cifra de cierre de ejercicio de 20.330,4 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 17,8% en términos interanuales.

En el capítulo de la financiación hipotecaria, la actividad se ha centrado principalmente en financiar a terceros la compra de inmuebles propios o inmuebles financiados por el banco, que han supuesto en 2012 el 44,7% del total de préstamos vivienda formalizados, cifra muy superior al 26,7% que representó en 2011.

En un contexto de recesión del consumo familiar, la financiación a corto plazo en nuestra entidad ha presentado durante el ejercicio una evolución positiva, gracias al crecimiento del número de préstamos preconcedidos a clientes a través de canales a distancia y a la consolidación de la Línea Expansión como producto que concede liquidez a las familias para financiar sus gastos cotidianos. Digna de mención es la financiación de estudios en escuelas de negocio, como por ejemplo IESE, ESADE o IE, a los que se han incorporado durante el ejercicio EADA, La Salle y AGAUR-ICF, entre otros.

Por su parte, el negocio de tarjetas ha tenido incrementos interanuales del 15,3% en facturación y del 13,1% en el número de tarjetas operativas (estas mismas magnitudes incluyendo CAM alcanzaron el 20,0% y el 63,0%, respectivamente).

En relación con el segmento de extranjeros de turismo residencial -gestionado principalmente a través de la marca SabadellSolbank-, destaca la consolidación del servicio Regular Transfer Plan, exclusivo para la clientela del Reino Unido (suponen el 43% de la base de clientes extranjeros), que se ha lanzado durante 2012 con objeto de facilitar a este colectivo la transferencia automática y periódica de su dinero en el Reino Unido hacia sus cuentas en España sin necesidad de realizar ninguna gestión en su país de origen. Se ha incrementado el margen del servicio en el 473,8% respecto a 2011. El número de clientes de este segmento ha cerrado el ejercicio muy cerca de los 243.000 y con más de 5.009,7 millones de euros en patrimonio gestionado.

Finalmente ActivoBank, con más de 55.000 clientes a cierre de ejercicio, ha centrado su actividad en la gestión patrimonial, con volúmenes superiores a los 1.597,6 millones de euros, con foco prioritario a los recursos de balance, que han crecido el 16,3% respecto a 2011.

Banco Herrero

La base de clientes de Banco Herrero se incrementó en 32.361 nuevos clientes durante 2012. Las cifras de captación total se desglosan en 28.571 nuevos clientes particulares y 3.790 nuevas empresas.

El aumento del número de clientes tuvo una traslación inmediata al crecimiento del negocio e impulsó los recursos de clientes, incrementándose en 588,1 millones de euros y alcanzando una cifra total a cierre de ejercicio de 7.145,2 millones de euros, un 9,0% más que en el año 2011.

En 2012, Banco Herrero en financiación subvencionada ICO financió el 35% y el 20% en Asturias y León, respectivamente, del total concedido por el conjunto de entidades financieras de esta modalidad de préstamo. En algunas líneas como la financiación a emprendedores esta cuota llegó al 65% en Asturias y al 24% en León. Durante el ejercicio se firmaron convenios con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) y la Federación de Empresarios Leoneses (FELE) creando las líneas Impulso, que movilizaron recursos hasta un máximo de 300 millones de euros en apoyo de la actividad de las empresas asturianas y leonesas.

A principios de 2013 se ha pasado a denominar SabadellHerrero como marca.

SabadellGuipuzcoano

En el mes de mayo de 2012 culminó la fusión e integración de Banco Guipuzcoano en el Grupo Banco Sabadell, con lo que su red de oficinas opera desde entonces en el territorio histórico (País Vasco, Navarra y La Rioja) exclusivamente bajo la marca SabadellGuipuzcoano. La gestión de esta red se lleva a cabo íntegramente desde la Dirección Territorial Norte, ubicada en el País Vasco. La unificación de marca vino acompañada de una racionalización de la presencia del banco en el territorio, puesto que hasta ese momento coexistían oficinas procedentes de dos redes distintas, en muchos casos con ubicaciones coincidentes. Este proceso afectó a un total de 42 oficinas, con un resultado final de 21 oficinas fusionadas.

La reordenación comercial supuso también la redistribución de las oficinas de Álava, Navarra y La Rioja y afectó adicionalmente a la oficina de Hendaya (Francia), que, con sus especificidades propias, también resultó integrada en la red SabadellGuipuzcoano. Más recientemente se ha producido, también por un proceso de fusión, la integración de las ocho oficinas de Banco CAM que se encontraban en el perímetro geográfico de la marca. De este modo, la red de oficinas de SabadellGuipuzcoano está formada actualmente por 129 oficinas, que dan servicio a más de 125.000 clientes y gestionan un volumen total de negocio que representa aproximadamente el 6% del total del Grupo Banco Sabadell.

Todo ello se ha visto acompañado por la consolidación y el desarrollo del modelo de gestión comercial, procesos y herramientas de Banco Sabadell en las oficinas procedentes de Banco Guipuzcoano.

SabadellCAM

Durante gran parte del ejercicio de 2012 Banco Sabadell llevó a cabo el proceso de integración de Banco CAM sin perder foco en el negocio. Para ello, desde el cierre de la operación en junio de 2012 y sin esperar a la integración tecnológica, se inició un plan de actuación destinado a relanzar comercialmente Banco CAM, con el objetivo de recuperar el volumen de depósitos que había tenido en el pasado y también la confianza de los clientes.

Las actuaciones llevadas a cabo para garantizar este relanzamiento comercial se articularon sobre tres palancas. En primer lugar, se procedió a implantar una nueva estructura comercial y a integrar a los equipos comerciales de Banco CAM en ella, distribuyendo sus oficinas entre las siete direcciones territoriales de Banca Comercial. Adicionalmente, en la dirección territorial SabadellCAM (que cubre el territorio histórico del antiguo Banco CAM), se crearon cuatro direcciones regionales para gestionar el gran volumen de clientes y oficinas. Enmarcados en esta fase de reestructuración, dos hitos son especialmente dignos de mención. Por una parte, las convenciones de empleados, que reunieron a más de 1.200 y 400 personas en Alicante y en Sant Cugat del Vallès, respectivamente, cuyo objetivo fue presentar la integración y el proyecto común que se iniciaba en ese momento.

El segundo factor clave de ese período lo constituyó la campaña de canje de participaciones preferentes y deuda subordinada, que concluyó con un nivel medio del 95% de aceptación por parte de los clientes. Por otra parte, durante el mes de junio, se inició la campaña en medios para el relanzamiento de Banco CAM bajo el lema "Aquí nos tienes, de nuevo", con el objetivo de recuperar su nivel de notoriedad histórico y la confianza de los clientes.

Finalmente, la nueva marca SabadellCAM se implantó por fases en julio, septiembre y diciembre y se reforzó en paralelo con una campaña en medios durante los meses de octubre y noviembre. La marca nació con el propósito de combinar los valores de Banco Sabadell y el reconocimiento histórico de Banco CAM en su territorio tradicional de influencia, encajando así perfectamente en la estrategia multimarca del grupo y manteniendo además su personalidad diferenciada. SabadellCAM es, pues, la marca con la que

opera mayoritariamente el grupo en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia (junto con oficinas de SabadellSolbank ubicadas en zonas turísticas).

La red SabadellCAM ha convergido de forma sólida con el resto del grupo. Los resultados obtenidos de la campaña de captación de clientes SabadellCAM en el último trimestre de 2012, han ascendido a 7.335 nuevos clientes y nueva captación de 1.286 millones de euros.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, *corporate finance*, capital desarrollo, negocio internacional y *consumer finance*.

Banca Corporativa

La gestión global de los grandes clientes del banco se realiza mediante un equipo de profesionales ubicados en las oficinas de Madrid, Barcelona, Londres, París y Miami. El modelo de negocio se basa en la oferta de servicios de financiación especializados y en una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de *cash management* hasta las soluciones más complejas y adaptadas, en los ámbitos de financiación, tesorería y *corporate finance*, entre otros. Destacar la evolución de los ingresos, la integración de Lydian Bank y la apertura de la oficina de representación de Nueva York.

En miles de euros

	2012 (*)	2011	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	213.623	170.711	25,1
Comisiones netas	32.721	28.539	14,7
Otros ingresos	1.452	9.882	(85,3)
Margen bruto	247.796	209.132	18,5
Gastos de explotación	(25.708)	(22.735)	13,1
Margen de explotación	222.088	186.397	19,1
Pérdidas por deterioro de activos	(58.462)	3.221	-
Resultado antes de impuestos	163.626	189.618	(13,7)
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	48,2%	28,8%	
Ratios (%):			
ROE	14,1%	19,3%	
Eficiencia	10,4%	10,9%	
Ratio de morosidad	1,1%	0,7%	
Ratio de coberturas de dudosos (***)	123,3%	86,7%	
Volúmenes de clientes (millones de euros) (***)			
Inversión crediticia	12.792	11.239	13,8
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	10,9%	15,0%	
Recursos	4.079	4.159	(1,9)
Valores	531	444	19,7
Otros datos			
Empleados	95	94	1,1
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	2	2	0,0

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Las variaciones de saldo entre los ejercicios 2012 y 2011 provienen del impacto de la compra de Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

En este segmento de mercado, Banco Sabadell tiene un ratio de morosidad del 1,1% dada su menor exposición a la actual coyuntura económica y de mercados, por tratarse de clientes con altos porcentajes de facturación dedicada a la exportación, Al tratarse de clientes que siguen teniendo una actividad elevada se cerró el ejercicio con un margen de explotación +19,1%, que permitió absorber el diferencial de provisiones vs el año anterior, que se saldó con una liberación neta de provisiones. Con todo, el ROE de Banca Corporativa se mantuvo un año más en el doble dígito (14,1%).

En el ámbito estrictamente comercial, se ha potenciado el negocio generador de comisiones con menor consumo de capital, a la vez que se ha seguido manteniendo el rigor en la concesión y renovación de riesgos.

Destacar que a finales de ejercicio, se ha terminado con el diseño de una nueva estructura de la unidad, sujeta a un ejercicio previo de segmentación, que permitirá una mejor adecuación de las políticas comerciales y de riesgos a cada segmento, así como una mayor penetración en nuestros clientes *core*. Para ello, se cuenta con la coordinación de los equipos ubicados tanto en España, a través de los equipos de Barcelona y Madrid, con los equipos ubicados en París, Londres y Miami.

La cifra de negocio alcanzó los 17.402 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 163.626 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Financiación Estructurada

En financiación estructurada, Banco Sabadell dispone de un equipo ubicado en Madrid, Barcelona, Bilbao, Miami y Nueva York con más de veinte años de experiencia en la creación y estructuración de operaciones, tanto en el ámbito de la financiación corporativa como en *project finance*.

En el año 2012 se ha inaugurado una oficina de representación en Nueva York, lo que, junto a la oficina de Miami y Sabadell United Bank consolida el proyecto de Banco Sabadell en América en operaciones sindicadas y en el ámbito de energías renovables.

Corporate Finance

Sabadell Corporate Finance es la filial de Banco Sabadell que desarrolla la actividad de asesoramiento en fusiones y adquisiciones. Participa en operaciones corporativas de venta o adquisición de compañías, fusiones, operaciones de MBO, procesos de búsqueda o sustitución de socios y emite informes de valoración como expertos independientes.

En materia de asesoramiento en operaciones de fusiones y adquisiciones, Banco Sabadell ha completado con éxito seis transacciones en el ejercicio de 2012 en los ámbitos de ingeniería de telecomunicaciones, componentes de automoción, servicios audiovisuales, *packaging* para gran consumo y energías renovables. Así mismo, dos de las operaciones han sido transnacionales asesorando a empresas españolas en sus adquisiciones en el extranjero y una de ellas ha supuesto la primera operación pública de adquisición sobre una compañía cotizada en el MAB.

Capital Desarrollo

En capital desarrollo, Banco Sabadell centra su actividad en dos grandes ámbitos de actuación: la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y la toma de participaciones temporales en proyectos energéticos, sobre todo energías renovables.

Aurica XXI, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

A través de esta sociedad, Banco Sabadell contribuye al crecimiento de empresas no financieras, sólidamente gestionadas, con buen posicionamiento en su sector y destacada presencia internacional, mediante la aportación temporal de capital y su colaboración activa.

El año 2012 fue de consolidación e inicio del período desinversor de la actual cartera de participadas, entre las que figura la participación en ComsaEmte.

Sinia Renovables, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables, lleva a cabo la toma de participaciones temporales en el ámbito de las energías renovables y analiza la inversión en otras fuentes renovables de generación eléctrica, como la termosolar, la fotovoltaica, plantas de cogeneración o centrales minihidráulicas, adicionales a los proyectos eólicos.

El año 2012 se ha caracterizado por la puesta en marcha de los parques eólicos que fueron adquiridos el año anterior en fase de promoción o construcción. De esta manera, se ha iniciado la producción de energía en los parques eólicos de Mirasierra (Palencia), Sierra Sesnández (Zamora) y Loma del Capón (Granada).

Negocio Internacional

En negocio internacional, la presencia del banco se orienta a los mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, disponiendo para ello de una extensa red de oficinas, filiales y entidades participadas en el extranjero para facilitar la operativa de los clientes en otros países. Del mismo modo, Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración con más de 2.800 bancos corresponsales de todo el mundo, que complementan nuestra capacidad para garantizar la máxima cobertura mundial a nuestros clientes.

En 2012, se incrementaron las exportaciones. Se realizaron acciones directas con más de 252 bancos corresponsales de los cinco continentes. Se captaron operaciones por un importe aproximado de 1.545 millones de euros en 2012 (1.472 millones de euros en 2011), alcanzando elevadas cuotas de mercado en negocio documentario recibido de los bancos corresponsales: el 16,2% en remesas de importación y el 24,3% en créditos documentarios de exportación, según el tráfico de operaciones tramitadas por SWIFT, lo que supuso un incremento en cuotas de créditos documentados respecto al cierre de 2011 de 84 puntos básicos.

En cuanto a la red internacional, el banco siguió focalizando y adaptando su actividad en aquellos mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, tanto en su vertiente importadora y exportadora como en su vertiente de proyectos e inversión en el exterior. Se llevó a cabo la integración de la oficina de representación de Banco CAM en Polonia a la estructura de Negocio Internacional de Banco Sabadell.

La sucursal de Casablanca, primera de un banco español en Marruecos ofrece a las empresas en dicho país con vínculo accionarial o comercial con España soluciones transaccionales y financieras.

Consumer Finance

Sabadell Fincom es la compañía del grupo especializada en financiación al consumo. Su actividad se centra en la financiación al consumo desde el punto de venta, para la adquisición de automóviles, equipos informáticos, electrodomésticos, salud y otros.

En la actividad comercial de Sabadell Fincom en 2012 destacaron los incrementos en margen comercial y de explotación, llegando este último a superar al del año anterior en el 12%.

Del mismo modo, siguió mejorando la eficacia en el recobro, circunstancia que permitió una reducción de los niveles de morosidad y una cobertura del 100%.

Durante el año se realizaron 55.000 nuevas operaciones a través de los 4.000 puntos de venta distribuidos por todo el territorio español. Esta nueva producción ha supuesto una cifra de negocio en 2012 de 257 millones de euros.

Asimismo, ha continuado el proyecto de mejora de la eficiencia, gracias a la calificación de los equipos humanos y de las herramientas tecnológicas y gestión para reducir costes operativos. Todo ello ha contribuido a que la sociedad consiguiera un nivel de eficiencia inferior al 33%.

Mercados y Banca Privada

Banco Sabadell agrupa bajo la dirección de Mercados y Banca Privada, las direcciones de SabadellUrquijo Banca Privada, Inversiones, Producto y Análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, BancaSeguros y Contratación y Custodia de Valores. Desde el análisis de alternativas pasando por la operativa en los mercados, la gestión activa del patrimonio, hasta su custodia, esta dirección agrupa todas las fases del proceso de inversión.

La continua evolución de la regulación es uno de los focos de atención principales de la dirección de Mercados y Banca Privada, especialmente todas las medidas de protección del inversor y transparencia del mercado derivadas de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID). En este sentido, el banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes supera los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. Por otra parte, la permanente actualización de los procedimientos de clasificación de riesgo de los productos, las prácticas de identificación del perfil de riesgo de los clientes y el desarrollo de metodologías y herramientas de asesoramiento y control, aseguran la consistencia de todo el proceso de inversión.

SabadellUrquijo Banca Privada

Uno de los hitos más importantes del ejercicio de 2012 ha sido la integración de Banco Urquijo con Sabadell Banca Privada bajo una única marca "SabadellUrquijo Banca Privada". La consolidación de ambos modelos ha permitido potenciar el servicio recibido por el cliente tanto a través de la red de oficinas de Banco Sabadell como a través del modelo de relación de oficina especializada en banca privada. Esta actuación, de marcado carácter estratégico, consiguió mejorar la eficacia comercial del grupo y se aprovecharon las sinergias generadas simplificando la estructura organizativa.

En miles de euros

	2012	2011	Variación (%) interanual
Margen de intereses	16.753	15.599	7,4
Comisiones netas	39.422	42.180	(6,5)
Otros ingresos	669	5.036	(86,7)
Margen bruto	56.844	62.815	(9,5)
Gastos de explotación	(41.446)	(46.520)	(10,9)
Margen de explotación	15.398	16.295	(5,5)
Dotaciones de provisiones (neto)	0	0	--
Pérdidas por deterioro de activos	(2.712)	91	--
Otros resultados	0	0	--
Resultado antes de impuestos	12.686	16.386	(22,6)
<i>Sobre el total del grupo (%) (*)</i>	<i>3,7%</i>	<i>2,5%</i>	
Ratios (%):			
ROE	22,5%	26,9%	
Eficiencia	72,9%	74,1%	
Ratio de morosidad	3,4%	0,6%	
Ratio de cobertura de dudosos	93,1%	152,2%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	3.192	3.425	(6,8)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>2,7%</i>	<i>4,6%</i>	
Recursos	15.667	15.684	(0,1)
Valores depositados	6.519	5.854	11,4
Otros datos			
Empleados	268	298	(10,1)
Oficinas nacionales	12	11	9,1

(*) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

El equipo comercial ha estado compuesto por 175 banqueros de banca privada repartidos en 12 oficinas especializadas de banca privada y 23 centros de atención distribuidos en 11 regionales. Asimismo, se ha contado con el apoyo de equipos expertos en productos y en asesoramiento fiscal y patrimonial, lo que ha permitido ofrecer una atención integral y totalmente orientada a las necesidades del cliente.

La adquisición de Banco CAM en el mes de junio de 2012 permitió en el ejercicio integrar su negocio de banca privada, con la incorporación de 17 profesionales con perfil comercial, un volumen de negocio de 1.927 millones de euros y 3.800 clientes.

El enfoque en la especialización del servicio permitió desarrollar algunos segmentos destacados, como el de Sports & Entertainment, dirigido a la gestión de deportistas y profesionales del espectáculo, el de Instituciones Religiosas o el de Previsión Empresarial. Paralelamente tuvo lugar la puesta en marcha del proyecto Excellence, que nació con la vocación de sistematizar y trasladar a los clientes con patrimonios más elevados un servicio diferenciado y adaptado a sus necesidades.

La cifra de negocio alcanzó los 25.378 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 12.686 miles de euros, alcanzando el número de clientes la cifra de 28.749.

Inversiones, Productos y Análisis

Banco Sabadell ha mantenido el foco en la investigación y el análisis de los mercados financieros para establecer una estrategia de asignación de activos con la finalidad de orientar las inversiones y la planificación de producto. En 2012 se ha trasladado de forma masiva a los clientes los principales

acontecimientos en los mercados financieros, la opinión de inversión y recomendaciones sobre productos a través de nuevos formatos y canales.

El difícil entorno macroeconómico ha generado oportunidades de inversión en los mercados financieros que han sido aprovechadas para la toma de posiciones de los instrumentos gestionados, el lanzamiento de nuevos productos de capital y rentabilidades garantizados y la recomendación directa de estas posibilidades a los inversores. Entre estas oportunidades destacan la alta rentabilidad de la deuda pública española como consecuencia de las dudas sobre el euro, el excelente comportamiento de la renta fija privada y el atractivo de los activos de riesgo como consecuencia de la paulatina bajada de la prima de riesgo desde el verano.

El negocio de Inversiones, Productos y Análisis, enmarcado en las gestoras de instituciones de inversión colectiva, comprende las actividades de gestión de inversiones y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del Grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de inversión.

Durante 2012, el servicio de análisis ha continuado reforzando su asesoramiento, tanto en el ámbito bursátil como en el de deuda privada. Esto se ha materializado en una más amplia cobertura del catálogo de informes de estrategia de mercados, sectorial y geográfica, de compañías cotizadas en los principales mercados en España y Europa y de los mercados de deuda privada, tanto de emisores corporativos como de agencias, comunidades autónomas y emisores soberanos.

Al cierre de 2012, el patrimonio gestionado por el sector de fondos de inversión de derecho español incluidos los fondos inmobiliarios alcanzó los 126.529,6 millones de euros, un 4,3% inferior al registrado el año anterior. Por lo que respecta a los reembolsos netos en los fondos de inversión de carácter financiero, en 2012 ascendieron a 10.273,8 millones de euros.

El Grupo Banco Sabadell se situó al cierre del ejercicio, después de la incorporación de los fondos de inversión procedentes de Banco CAM, con un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 5.423,5 millones de euros, un 4,4% superior al patrimonio de cierre del año anterior (sin ser significativo el impacto por la incorporación de Banco CAM).

En miles de euros

	2012 (*)	2011	Variación (%) Interanual
Margen bruto	29.946	29.155	2,7
Gastos de explotación	(18.712)	(18.762)	(0,3)
Margen de explotación	11.234	10.393	8,1
Otros resultados	(6)	0	-
Resultado antes de impuestos	11.228	10.393	8,0
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	3,3%	1,6%	
Ratios (%):			
ROE (***)	25,8%	15,7%	
Eficiencia	62,5%	64,4%	
Volúmenes de clientes (millones de euros) (***)			
Patrimonio gestionado en IIC	6.997	6.737	3,9
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	6	9	
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	8.585	8.024	7,0
Otros datos			
Empleados	148	153	(3,3)
Oficinas nacionales	-	-	-

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Las variaciones de saldo entre los ejercicios 2012 y 2011 provienen del impacto de la compra de Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

Durante el año se mantuvo la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre seis fondos garantizados que suman 616,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. A finales de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 2.370,8 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión aumentó hasta el 53,4% desde el 48,3% del año anterior.

Sabadell BS Inmobiliario, FII, lanzado a principios de 2004, finalizó el año con un patrimonio de 980,2 millones de euros y 17.163 partícipes, con un incremento en el número de partícipes del 4,7% respecto al año anterior.

En 2012 se incorporaron un total de veintitrés fondos de inversión y tres SICAV como resultado de la integración de Banco CAM y se materializaron diez procesos de fusión que comportaron la absorción de once fondos, por otros de la misma especialidad inversora en interés de los partícipes y de una SICAV. Por otra parte, se constituyeron y registraron en la CNMV dos fondos de inversión garantizados de rendimiento fijo. Al finalizar el ejercicio, eran 269 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas entre BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal (101 fondos de inversión, 1 SII y 1 SICAV) y Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal (166 SICAV).

La cifra de negocio alcanzó los 15.582 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 11.228 miles de euros.

Tesorería y Mercado de Capitales

En 2012 y pese a la actual coyuntura económica, se ha logrado mantener un nivel de actividad comercial que ha permitido cumplir con los objetivos presupuestados. Precisamente ha sido la actual coyuntura de tipos bajos y menores necesidades de financiación a largo plazo, junto con un incremento de la actividad de exportación de nuestros clientes, lo que ha desplazado el *mix* de productos concentrando el crecimiento de los resultados en los productos de divisas en detrimento de las coberturas o la inversión referenciada. En 2012, al igual que el año anterior, ha existido una importante aportación de los resultados de renta fija, en especial los relativos a emisiones minoristas y propias.

Por otra parte, Banco Sabadell ha conseguido mantener su presencia en los mercados de capitales, donde el mercado de bonos ha permanecido cerrado largos períodos de tiempo para la mayoría de emisores españoles en 2012. En cuanto al mercado primario de renta fija, Banco Sabadell, además de consolidar su presencia como director de emisiones en el mercado mayorista y minorista, ha participado en operaciones de recompra de emisiones tanto titulizaciones como subordinadas.

En el conjunto de actividades de *trading*, es destacable la gestión de las carteras dados los movimientos de los diferenciales de deuda periférica, así como una implicación en gestión de la liquidez dado el cierre en la emisión de los mercados de capitales. Por otro lado, 2012 ha sido un año de consolidación de la actividad y menor dependencia externa para la elaboración de productos financieros propios.

Contratación y custodia de valores

Banco Sabadell, mantiene la apuesta como entidad destacada en el mercado de valores nacional, habiendo conseguido incrementar la cuota hasta el 6,3% en 2012. Esto ha supuesto un incremento en cuota superior al 35% y pasar de la séptima posición, en el *ranking* de entidades miembro de mercado nacional de la Bolsa de Valores Española, a ser la cuarta entidad que más negoció en 2012. Este resultado se ha conseguido tras la reestructuración y el enfoque de negocio llevada a cabo.

En cuanto al negocio de custodia y a pesar de la caída en la valoración de activos así como en operaciones corporativas (tanto en número como en volúmenes), se ha cumplido con el objetivo previsto, superando las cifras del pasado ejercicio.

Banca Seguros

A cierre del ejercicio 2012, el volumen total de ahorro gestionado por BancaSeguros alcanzaba los 8.537,9 millones de euros y el total de primas emitidas ascendía a 774,8 millones de euros.

Como consecuencia de la incorporación de Banco CAM en 2012, el negocio de Seguros y Pensiones de Banco Sabadell se estructura a través de tres *joint ventures*:

- BanSabadell Vida, BanSabadell Pensiones y BanSabadell Seguros Generales, en *joint ventures* desde 2008 con el grupo asegurador ZURICH.
- Mediterráneo Vida, con el grupo asegurador AEGON.
- Mediterráneo Seguros Diversos, con CASER.

Adicionalmente Mediterráneo Mediación es la sociedad que distribuye los productos de Seguros provenientes del antiguo Banco CAM.

A 31 de diciembre de 2012 el beneficio antes de comisiones de comercialización, atípicos e impuestos ascendió a 164,1 millones de euros y el beneficio neto en el negocio de BancaSeguros ascendió a 62,3 millones de euros (169,3 y 62,4 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2011).

BanSabadell Vida

En el ejercicio de 2012, el volumen total de primas de vida ascendió a 551,2 millones de euros, lo que situó a esta entidad en la novena posición del *ranking* español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

En cuanto a los seguros de protección vida, las primas alcanzaron los 95,5 millones de euros, lo que significó un incremento del 6% respecto a diciembre de 2011. En un entorno con menor número de hipotecas para los seguros vinculados, destaca la nueva oferta de empresas y la evolución de los seguros de vida libre, con el producto Life Care, que ha generado 38,6 millones de euros de primas y crecimiento del 21%.

En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de ahorro gestionado que ascendía a 5.555,0 millones de euros. Estos volúmenes situaban a BanSabadell Vida en la onceava posición del *ranking* español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

El beneficio antes de comisiones de comercialización, atípicos e impuestos ascendió a 127,9 millones de euros y el beneficio neto de BanSabadell Vida ascendió a 53,3 millones de euros.

BanSabadell Pensiones

El volumen de fondos gestionados por BanSabadell Pensiones se situó al final del ejercicio de 2012 en 2.679,1 millones de euros. De este importe, 1.681,1 millones de euros correspondían a planes de pensiones individuales y asociados, con un crecimiento del 12% respecto a 2011 y 998,0 millones de euros a planes de pensiones de empleo.

Estos volúmenes gestionados sitúan a la entidad en el décimo puesto del *ranking* del total sistema, según los últimos datos publicados por INVERCO.

El beneficio antes de comisiones e impuestos de BanSabadell Pensiones al cierre de 2012 fue de 17,9 millones de euros y el beneficio neto ascendió a 4,9 millones de euros.

BanSabadell Seguros Generales

El volumen de primas de la sociedad alcanzó en 2012 los 80,4 millones de euros. Destacan las ventas de seguros no vinculados, consiguiendo incrementos del 9% de primas en este segmento.

El beneficio antes de comisiones, atípicos e impuestos de BanSabadell Seguros Generales a cierre de 2012 fue de 18,3 millones de euros y el beneficio neto del ejercicio fue de 4,1 millones de euros.

BanSabadell Previsión, EPSV

La entidad comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco, producto que goza de una gran aceptación, tanto en la red de oficinas como en los clientes.

El volumen de ahorro gestionado alcanzó en 2012 los 303,8 millones de euros, con un crecimiento de volumen del 4%.

Mediterráneo Vida

En el ejercicio 2012 por su actividad aseguradora, arrojaba un volumen total de primas que ascendió a 252,4 millones de euros, de los cuales 34,9 millones de euros corresponden a protección vida.

En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de provisiones que ascendía a 1.847,1 millones de euros.

El volumen de fondos gestionados por Mediterráneo Vida, cuya actividad es de gestión de fondos de pensiones, se situó a final de ejercicio 2012 en 834,1 millones de euros. De este importe, 288,9 millones de euros correspondían a planes de pensiones individuales y asociados y 545,1 millones de euros a planes de pensiones de empleo.

El beneficio antes de comisiones de comercialización e impuestos ascendió a 74,6 millones de euros y el beneficio neto a 42,0 millones de euros.

Mediterráneo Seguros Diversos

El volumen total de primas emitidas en 2012 por esta entidad ascendió a 33,3 millones de euros.

El beneficio antes de comisiones de comercialización e impuestos ascendió a 12,8 millones de euros y el beneficio neto a 4,5 millones de euros.

Mediterráneo Mediación

La entidad es la mediadora de los seguros y planes de pensiones de Mediterráneo Vida, Mediterráneo Seguros Diversos así como los seguros de otras Compañías externas al grupo.

El volumen de primas intermediadas de la sociedad alcanzó en 2012 los 304,5 millones de euros.

El beneficio de la sociedad antes de comisiones e impuestos al cierre de 2012 fue de 27,8 millones de euros y en beneficio después de impuestos de 4,2 millones de euros.

BS América

Ha gestionado más de 7.000 millones de dólares en volumen de negocio y mantenido 6.500 millones en activos totales. Tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance*, hasta productos para particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar los profesionales y las empresas de todas las dimensiones.

Banco Sabadell Miami Branch

La oficina operativa de Banco Sabadell en Miami ha mantenido más de 2.773 millones de dólares en recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio, con un incremento del 11% en la gestión de valores de clientes. La inversión crediticia registró un crecimiento del 3% y alcanzó los 1.280 millones de dólares, atendiendo a las necesidades de las empresas internacionales mediante la concesión de líneas de financiación de circulante a medio y largo plazo.

Durante 2012, Banco Sabadell Miami Branch continuó con su actividad de financiación de proyectos en el sector de energía cerrando dos nuevos proyectos en energía eólica, dos en solar y uno en gas. Los proyectos financiados en 2012 se encuentran en los Estados Unidos y México.

Asimismo, en el mes de junio de 2012 adquirió los activos y pasivos de la oficina de Caja de Ahorros del Mediterráneo de Miami.

Sabadell United Bank

En el segundo trimestre del ejercicio 2012, Sabadell United Bank ha obtenido el 5 Star Rating, la máxima calificación concedida por Bauer Financial (institución independiente que califica a bancos en los Estados Unidos).

Durante el ejercicio de 2012, Sabadell United Bank completó la integración tecnológica y operativa de las oficinas de Lydian Private Bank, entidad con sede en Florida adquirida en 2011 a través de una operación de adjudicación llevada a cabo por la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y que cuenta con la garantía de un esquema de protección de activos, de modo que la agencia federal asume el 80% de las pérdidas en un hipotético deterioro en determinados préstamos adquiridos.

Con esta integración, las seis oficinas de Lydian Private Bank se sumaron a las de Sabadell United Bank, alcanzando un total de veintitrés oficinas al finalizar el ejercicio. La entidad refuerza así su posición en el estado de Florida, especialmente en la Costa Oeste -Tampa, Sarasota y Naples-.

En el transcurso del ejercicio de 2012, Sabadell United Bank ha iniciado un programa de potenciación de su marca a los distintos mercados que atiende, poniendo especial énfasis en los profesionales y emprendedores, así como a grandes patrimonios, a los que presta servicios de banca privada y gestión de patrimonios a través de su división de *wealth management* denominada Sabadell Bank & Trust.

El área de Banca Corporativa de Sabadell United Bank ha consolidado sus actividades durante 2012 incrementando los préstamos sindicados a grandes corporaciones y también las operaciones de *project finance* en los sectores de energía e infraestructuras, ayudando al objetivo de diversificación de la cartera crediticia y aportando operaciones de valor a la institución.

Al finalizar el ejercicio de 2012, Sabadell United Bank contaba con unos activos aproximados de 3.725 millones de dólares, depósitos cercanos a los 3.200 millones de dólares y cerca de 2.200 millones en créditos. Presta servicio a más de 45.000 clientes. El beneficio neto de Sabadell United Bank alcanzó en 2012 los 30 millones de dólares.

Sabadell Securities

Sabadell Securities USA, Inc. es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores y está registrado como *investment advisor* ante la SEC (Securities and Exchange Commission).

Presta servicios de inversión y gestión de patrimonios a clientes de banca comercial, banca personal, banca corporativa y banca privada. Su estrategia de negocio se orienta a satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, mediante asesoramiento de inversiones en el mercado de capitales.

Sabadell Securities es miembro de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority) y SIPC (Securities Investor Protection Corporation) y utiliza los servicios de Pershing LLC, filial de The Bank of New York Mellon, para la compensación, la custodia y los servicios administrativos.

Centro Financiero BHD

Banco Sabadell mantiene una participación accionarial del 20% en el Centro Financiero BHD, grupo financiero de capital privado de la República Dominicana, formado por Banco BHD y otras nueve entidades filiales de intermediación, seguros, fondos de pensiones, servicios fiduciarios y fondos de inversión.

Al cierre del ejercicio de 2012, los activos totales de Banco BHD se situaron en 121.805 millones de pesos dominicanos. La inversión crediticia ascendió a 67.169 millones de pesos y los recursos de clientes alcanzaron los 97.549 millones. El patrimonio del banco cerró en 12.926 millones de pesos y su resultado neto fue de 3.155 millones de pesos. Banco BHD dispone de una red nacional de 95 oficinas y de avanzados canales de banca electrónica que proporcionan servicios financieros a más de 450.000 clientes particulares y empresas. De forma consolidada, el Centro Financiero BHD alcanzó en 2012 un beneficio neto equivalente a 117 millones de dólares.

Otros Negocios

Gestión de activos

Banco de Sabadell se anticipó y reforzó sus capacidades desde el inicio de la crisis en el área de recuperaciones así como en el área Inmobiliaria. Solvia, empresa gestora de activos inmobiliarios del grupo, tiene el *expertise* inmobiliario de todo el ciclo de promoción y construcción.

En un contexto de contracción del mercado inmobiliario y de caída de las ventas de inmuebles, en junio de 2012 Banco Sabadell, a través de la Gestión de activos ha puesto en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura que asegura la escalabilidad del modelo de gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora y garantiza una visión global de las cartera de activos y costes asociados desde una perspectiva inmobiliaria, financiera y de riesgos.

Todo ello ha venido alentado por la adjudicación de Banco CAM, que ha requerido la adaptación al perfil de su cartera inmobiliaria y por las reformas reguladoras del ejercicio 2012 que han apuntado a una separación de los activos inmobiliarios de las entidades financieras.

Superando el objetivo de ventas en 2012, se ha conseguido más de 2.200 millones de euros en ventas de inmuebles y en paralelo a una reducción de la exposición inmobiliaria.

BancSabadell d'Andorra

BancSabadell d'Andorra es una entidad constituida en el Principado de Andorra en el año 2000, de la que Banco Sabadell ostenta una participación mayoritaria (del 50,97% del capital a cierre de 2012). El resto del capital social está repartido entre una base amplia de accionistas minoritarios. Los clientes a los que se dirige son particulares de renta media alta y las empresas más significativas del Principado de Andorra.

La red comercial está integrada por dos áreas de negocio claramente diferenciadas: banca privada y banca comercial. Al cierre de 2012, los recursos gestionados por ambos negocios se situaron cerca de los 1.300 millones de euros, con un total de inversión crediticia a clientes de 415 millones de euros y el resultado alcanzado fue de 6,6 millones de euros. La ROE se situaba en el 11,5 % y la ratio de liquidez, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas, era del 77%, frente al 40% exigido.

En lo que respecta a la ratio de morosidad, era del 0,8%. Los fondos propios, a 31 de diciembre de 2012, superaban los 60 millones de euros, doblando el capital social inicial y la ratio de solvencia era del 19%, claramente superior al mínimo exigido del 10%.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el ejercicio 2013 no hay ninguno a destacar.

En el transcurso del ejercicio 2012 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos:

Cuentas

Cuenta experiencia (Cuenta corriente)

Cuenta corriente con condiciones preferentes dirigida a clientes que domicilien la pensión.

Cuenta experiencia (Cuenta ahorro)

Cuenta de ahorro con condiciones preferentes dirigida a clientes que domicilien la pensión.

Cuenta expansión Premium (Cuenta corriente)

Cuenta corriente con condiciones preferentes para aquellos clientes con perfil de Banca Personal que domicilien la nómina o pensión, o ingresos recurrentes.

Cuenta expansión Premium (Cuenta ahorro)

Cuenta ahorro con condiciones preferentes para aquellos clientes con perfil de Banca Personal que domicilien la nómina o pensión, o ingresos recurrentes.

Entre las condiciones preferentes de estas cuentas expansión premium están entre otras la entrega de tarjetas de débito y crédito oro gratis, la devolución de hasta 20€ al mes de los recibos y no tener comisiones de administración ni mantenimiento.

Depósitos

Depósito Platinum 9 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 9 meses.

Depósito Platinum 11 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 11 meses.

Depósito cliente institucional

Depósito a plazo dirigido a clientes institucionales.

Depósito doble rentabilidad Telefónica

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad a vencimiento:

- 50% de la inversión garantizada a un interés fijo del 5% TAE a un plazo de 12 meses.
- 50% de la inversión garantizada y rentabilidad referenciada a telefónica con un cupón en función de la suma de las variaciones intermensuales de la acción telefónica, (variaciones positivas con un máximo de 2,50% excepto la última que es ilimitada), a un plazo de 36 meses.

Depósito activo doble rentabilidad Telefónica

Depósito garantizado, a través de Activobank, que permite disfrutar de una doble rentabilidad a vencimiento:

- 50% de la inversión garantizada a un interés fijo del 5% TAE a un plazo de 12 meses.
- 50% de la inversión garantizada y rentabilidad referenciada a telefónica con un cupón en función de la suma de las variaciones intermensuales de la acción telefónica, (variaciones positivas con un máximo de 2,50% excepto la última que es ilimitada), a un plazo de 36 meses.

Vodafone Linked Deposit

Depósito garantizado en libras esterlinas que permite disfrutar de una doble rentabilidad a vencimiento:

- 50% de la inversión a 6 meses al 4,5% TAE.
- 50% de la inversión garantizada y rentabilidad referenciada a VODAFONE con un cupón a vencimiento en función de la suma de las variaciones mensuales positivas y negativas de VODAFONE, con una variación máxima positiva mensual del 1,60%, excepto la última que no tendrá límite y a un plazo de 24 meses.

Dynamic Sterling Double Deposit 11

Depósito garantizado (en libras esterlinas) que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento:

- 50% de la inversión a un interés fijo a 12 meses a un 4,00% TAE.
- 50% de la inversión garantizada a 30 meses, remuneración variable vinculada a las variaciones mensuales del índice EUROSTOXX 50.

Depósito Doble Objetivo

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento:

- 50% de la inversión a un interés fijo a 12 meses a un 4,00% TAE.
- 50% de la inversión garantizada a 36 meses, remuneración variable vinculada a las variaciones mensuales del índice EUROSTOXX50.

Depósito Activo Doble Objetivo

Depósito garantizado, comercializado a través de Activobank, que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento:

- 50% de la inversión a un interés fijo a 12 meses a un 4,00% TAE.
- 50% de la inversión garantizada a 36 meses, remuneración variable vinculada a las variaciones mensuales del índice EUROSTOXX 50.

Depósito Bienvenida 11 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 11 meses.

Depósito Administraciones Públicas

Depósito garantizado a tipo fijo destinado exclusivamente a Administraciones Públicas.

Depósito Triple Cupón

Depósito referenciado al IBEX 35 con el 100% del capital garantizado a vencimiento (36 meses) y con tres cupones fijos intermedios:

- cada 12 meses se obtendrá un cupón fijo del 1,50% efectivo (1,50% TAE).
- A los 36 meses se recuperará el 100% del capital invertido y se obtendrá una rentabilidad variable que dependerá de la evolución intermensual del índice IBEX 35.

Depósito Activo Triple Cupón

Depósito comercializado a través de Activobank, referenciado al IBEX 35 con el 100% del capital garantizado a vencimiento (36 meses) y con tres cupones fijos intermedios:

- cada 12 meses se obtendrá un cupón fijo del 1,50% efectivo (1,50% TAE).
- A los 36 meses se recuperará el 100% del capital invertido y se obtendrá una rentabilidad variable que dependerá de la evolución intermensual del índice IBEX 35.

Depósito Líder 1 mes

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 1 mes.

Depósito Líder 3 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 3 meses.

Depósito Líder 15 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 15 meses.

Depósito Platinum 1 mes

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 1 mes.

Depósito Platinum 3 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 3 meses.

Depósito Superior 3 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 3 meses.

Depósito Superior 6 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 6 meses.

Depósito Superior 12 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 12 meses.

Depósito Superior 18 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 18 meses.

Depósito 6 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 6 meses.

Depósito 12 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 12 meses.

Depósito 18 meses

Depósito garantizado a tipo fijo (el pactado en el momento de la firma del contrato) a un plazo de 18 meses.

Fondos de Inversión

Sabadell BS Garantía Fija 10 FI

Fondo de inversión garantizado al vencimiento de la garantía.

Sabadell BS Garantía Fija 12 FI

Fondo de inversión garantizado al vencimiento de la garantía.

Sabadell BS Garantía Extra 14 FI

Fondo de inversión garantizado al vencimiento de la garantía.

Planes de Pensiones

Plan Rendimiento Fijo 19 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años Y 5 meses del 25,28% acumulado (3,08% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 20 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años y 3 meses del 23,90% acumulado (3,00% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 21 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años y 2 meses del 23,60% acumulado (3,00% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 22 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años del 32,93% acumulado (4,15% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 23 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 16/10/2012 hasta el 31/10/2019) del 36,40% acumulado (4,50% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 24 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 8 años aproximadamente (desde el 19/11/2012 hasta el 31/10/2020) del 32,65% acumulado (3,61% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 25 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 9 años aproximadamente (desde el 28/01/2013 hasta el 31/01/2022) del 43,70% acumulado (4,10% TAE).

Plan Rendimiento Fijo 27 PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 5 años y 6 meses aproximadamente (desde el 28/01/2013 hasta el 30/07/2018) del 20,58% acumulado (3,45% TAE).

EPSV

Plan Rendimiento Fijo 13 PPSI

Epsv con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años y 3 meses del 24,06 % acumulado (TAE 3,00%).

Plan Rendimiento Fijo 14 PPSI

Epsv con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 5 años y 6 meses del 18,46 % acumulado (TAE 3,12%).

Bonos

Bonos Simples Febrero 2012

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 18 meses con pago de cupón trimestral y un tipo de interés del 4,20% nominal anual.

Bonos Simples BS Marzo I/2012

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 12 meses con pago de cupón trimestral y un tipo de interés del 4% nominal anual.

Bonos Simples BS Marzo II/2012

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 24 meses con pago de cupón trimestral y un tipo de interés del 4,25% nominal anual.

Bonos Simples BS Mayo I/2012

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 12 meses con pago de cupón trimestral y un tipo de interés del 4,20% nominal anual.

Bonos Simples BS Mayo II/2012

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 18 meses con pago de cupón trimestral y un tipo de interés del 4,20% nominal anual.

Seguros Vida

Protección Vida Colectivos Directivos

Seguro de vida colectivo destinado a los directivos y empleados cualificados de pequeñas y medianas empresas con el objetivo de ampliar las obligaciones de convenio o bien ofrecer una mejora voluntaria específica para dichos trabajadores.

Seguros Vida Ahorro

Plan Multiahorro

Seguro de vida ahorro pensado para el ahorro periódico, que distribuye automáticamente las aportaciones en dos componentes diferenciados de un mismo producto: garantizado y variable. Así se puede beneficiar de las revalorizaciones de la renta variable, pero con el 100% de las aportaciones garantizadas a su vencimiento.

Deudas BS

Pagarés Flexible BS

Valores de renta fija emitidos por Banco Sabadell al descuento con posibilidad de venderse en las fechas predeterminadas a un tipo predeterminado.

Repos

Repos sobre Bono Simple BS

Operación con pacto de recompra a un precio determinado y en una fecha concreta, donde el tipo de activo sobre el cual se realiza la operación es un bono banco Sabadell.

Repos sobre Cédula Hipotecaria BS

Operación con pacto de recompra a un precio determinado y en una fecha concreta, donde el tipo de activo sobre el cual se realiza la operación es una cédula hipotecaria del Banco Sabadell.

Repos sobre Deuda BS Avalada

Operación con pacto de recompra a un precio determinado y en una fecha concreta, donde el tipo de activo sobre el cual se realiza la operación es deuda BS avalada.

Repos sobre Resto Renta Fija BS

Operación con pacto de recompra a un precio determinado y en una fecha concreta, donde el tipo de activo sobre el cual se realiza la operación es renta fija BS.

Financiación

Hipoteca Bonificada Especial

Préstamo con garantía hipotecaria diseñado para clientes particulares donde la garantía es una vivienda, con la peculiaridad de que se aplican bonificaciones sobre el diferencial según los productos que tenga el cliente contratado.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El Grupo Banco Sabadell es el cuarto grupo bancario privado español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2012).

El peso del negocio en España supone el 95,9% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, (94% en 2011 y 95% en 2010).

Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell concluyó el año 2012 con una red de 1.898 oficinas, con un incremento neto de 516 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2011, debido a la incorporación de Banco CAM.

Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2012 con una red de 1.853 oficinas, 514 más que a 31 de diciembre de 2011. Este incremento de oficinas viene dado en gran medida por la incorporación de Banco CAM. Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 903 oficinas operan bajo la marca SabadellAtlántico (42 especializadas en banca de empresas y 2 especializadas en banca corporativa); 523, como Banco CAM (con 19 de banca empresas), 179 como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 128, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12, como Banco Urquijo; 106 corresponden a Solbank. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los 2 Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank.

A 31 de diciembre de 2012, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas y comunidades autónomas era la expresada en la siguiente tabla:

Comunidad	Provincia	Sabadell Atlántico	Sabadell Atlántico empresas	Sabadell CAM	Sabadell empresas	Banco Herrero	Banco Herrero empresas	Sabadell Guipuzcoano	Sabadell Guipuzcoano empresas	Sabadell Urquijo	Sabadell Solbank	Activo Bank	Sabadell Atlántico Corporativa	TOTAL
Andalucía	Almería	7										3		10
	Cádiz	13	1									2		16
	Córdoba	6												6
	Granada	6	1									2		9
	Huelva	3										1		4
	Jaén	3												3
	Málaga	31	1									27		60
	Sevilla	22	1									1		24
Total Andalucía		91	4								2	35		132
Aragón	Huesca	6												6
	Teruel	1												1
	Zaragoza	18	1										1	20
Total Aragón		25	1									1	27	
Asturias	Asturias					143	4							147
Total Asturias						143	4							147
Baleares	Baleares	46	6									17		69
Total Baleares		46	6									17		69
Canarias	Las Palmas	11	1									7		19
	Tenerife	5										7		12
Total Canarias		16	1									14		31
Cantabria	Cantabria	5	1											6
Total Cantabria		5	1											6
Castilla-La Mancha	Albacete	6			1									7
	Ciudad Real	3												3
	Cuenca	2												2
	Guadalajara	3												3
	Toledo	7												7
Total Castilla-La Mancha		21		1										22
Castilla y León	Ávila	2												2
	Burgos	5	1											6
	León					31	1							32
	Palencia	2												2
	Salamanca	3												3
	Segovia	1												1
	Soria	1												1
	Valladolid	9	1											10
Zamora	4												4	
Total Castilla y León		27	2			31	1							61
Cataluña	Barcelona	300	12									1	1	316
	Girona	54	1								2			55
	Lleida	22	1											23
	Tarragona	27	1											28
Total Cataluña		403	15								2	1	1	422
Ceuta	Ceuta	1												1
Total Ceuta		1												1
Comunidad Valenciana	Alicante				234	8						36		278
	Castellón				22	1								24
	Valencia				104	7					1	1		113
Total Comunidad Valenciana				360	16						2	37		415
Extremadura	Badajoz	3												3
	Cáceres	3												3
Total Extremadura		6												6
Galicia	A Coruña	7	2											9
	Lugo	6												6
	Ourense	3												3
	Pontevedra	9	1											10
Total Galicia		25	3											28
La Rioja	La Rioja						6	1						7
Total La Rioja							6	1						7
Madrid	Madrid	192	9									1	1	205
Total Madrid		192	9									2	1	205
Melilla	Melilla	1												1
Total Melilla		1												1
Murcia	Murcia				143	3						3		149
Total Murcia					143	3						3		149
Navarra	Navarra							17	1	1				19
Total Navarra								17	1	1				19
País Vasco	Álava							8	1					9
	Guipúzcoa							47	1	1				49
	Vizcaya							45	1	1				47
Total País Vasco							100	3	2				105	
Total general		859	42		504	19	174	5	123	5	12	106	2	1.853

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2012, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 5 sucursales, 16 oficinas de representación, 3 sociedades participadas y 2 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal Operativa	Oficinas de Representación	Sociedad Participada
Europa			
Andorra			1
Francia	2		
Portugal			1
Reino Unido	1		
Polonia		1	
Turquía		1	
América			
Brasil		1	
Estados Unidos	1	1	1
México		2	
República Dominicana		2	1
Venezuela		1	
Asia			
China		3	
Emiratos Árabes Unidos		1	
Hong Kong			1
India		1	
Singapur		1	
África			
Argelia		1	
Marruecos	1		

Resultados por unidades de negocio

Segmentación por unidades de negocio

La información por segmentos se estructura en función de las distintas direcciones de negocio del grupo.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2012. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa y Banca Privada), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Inversiones es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen comisionamientos entre los negocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio (el Banco de España para los negocios de clientes y la Comisión Nacional del Mercado de Valores – CNMV – para el negocio de Gestión de Inversiones).

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las unidades de negocio a diciembre de 2012 y 2011:

	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI (**)	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
31.12.2012 (*)									
Banca Comercial	1.531.259	1.891.271	151.698	151.698	44,7%	3,1%	60,9%	10.924	1.839
Banca Corporativa	213.623	247.796	163.626	163.626	48,2%	14,1%	10,4%	95	2
Banca Privada	16.753	56.844	12.686	12.686	3,7%	22,5%	72,9%	268	12
Gestión de Inversiones	293	29.946	11.228	11.228	3,3%	25,8%	62,5%	148	0
Σ	1.761.928	2.225.857	339.238	339.238				11.435	1.853
31.12.2011 (***)									
Banca Comercial	1.279.557	1.678.462	442.231	442.231	67,1%	12,2%	52,7%	7.259	1.322
Banca Corporativa	170.711	209.132	189.618	189.618	28,8%	19,3%	10,9%	94	2
Banca Privada	15.599	62.815	16.386	16.386	2,5%	26,9%	74,1%	298	11
Gestión de Inversiones	509	29.155	10.393	10.393	1,6%	15,7%	64,4%	153	0
Σ	1.466.376	1.979.564	658.628	658.628				7.804	1.335

Nota: Las cifras relativas a la cuenta de resultados se presentan según formato establecido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(*) A partir del 1 de junio de 2012 se incluye Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Datos de 2011 reclasificados para ser comparables con criterios de 2012.

El resto hasta alcanzar los totales del grupo consolidado corresponde a los importes del centro corporativo, a ciertas empresas participadas, a las contrapartidas del comisionamiento entre los negocios y a ingresos y gastos extraordinarios:

En miles de euros

	Consolidado	
Conciliación del resultado antes de impuestos	2012	2011 (*)
Total unidades de negocio	339.238	658.628
(+/-) Resultados no asignados (1)	127.459	(244.910)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	0	0
(+/-) Otros resultados (2)	(768.717)	(226.252)
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas	0	0
Resultado antes de impuestos	(302.020)	187.466

(1) En 2012, incluye las dotaciones relacionadas con la revisión de estimaciones de pérdida y la diferencia negativa de consolidación, por la adquisición de Banco CAM.

(1) En 2011, incluye importes extraordinarios por el deterioro de activos financieros y resto de activos.

(2) En 2012, incluye importes por el deterioro de activos inmobiliarios procedentes de la Dirección de Gestión de Activos.

(*) Datos de 2011 reclasificados para ser comparables con criterios de 2012.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2012 a 138.234.738 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2011 se situaron en 96.009.015 miles de euros.

El beneficio antes de impuestos de las oficinas operativas en el extranjero fue de 50.173 miles de euros en el ejercicio de 2012 y de 33.314 miles de euros en el de 2011, destacando un margen de intereses de 43.884 miles de euros (un 7,76% más que en el ejercicio 2011) y un margen bruto de 65.356 miles de euros (un 8,43% superior al del ejercicio 2011). El resultado después de impuestos fue de 43.409 miles de euros (un 56,29% superior al del ejercicio 2011).

La información por segmentos estructurada por áreas geográficas y en concreto de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica					
	Individual			Consolidado		
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Mercado interior	4.590.655	3.030.187	2.496.033	4.541.673	3.207.330	2.511.753
Exportación:						
Unión Europea	26.659	29.970	36.088	26.671	33.477	50.488
Países OCDE	33.997	27.447	18.467	145.200	131.762	66.549
Resto de países	0	0	0	22.077	21.513	15.997
Total	4.651.311	3.087.604	2.550.588	4.735.621	3.394.082	2.644.787

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

En diciembre 2010 se produjo la adquisición de Banco Guipuzcoano. A efectos comparativos, dicho año incorpora las cifras de Banco Guipuzcoano en la cuenta de resultados consolidada desde el mes de diciembre; respecto al 2011 se debe considerar la adquisición de Lydian Private Bank incluida en la cuenta de resultados consolidada desde septiembre de 2011. Y desde junio de 2012 se incorpora el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de Banco Sabadell, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas, sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente el banco debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 9.2.3
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos que en el 2012 fue del 2 por mil de los recursos ajenos computables, con cargo a la cuenta de resultados. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 100.000 euros por depositante de efectivo y los valores en custodia también hasta 100.000 euros por depositante de valores. Esta aportación será también del 2 por mil en 2013. Adicionalmente, desde el pasado mes de agosto 2012 ya no se tiene que realizar una contribución trimestral que afectaba a todos los depósitos que excedían de los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 243, de las cuales 146 son consideradas grupo y multigrupo y 97 son asociadas.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2012 hasta la fecha ver el apartado 7.2.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y multigrupo consolidadas que componen el grupo a 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global				
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V.	Otros serv. financieros	Mexico	99,80	0,20
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Alicante	100,00	-
Artemus Capital, S.L.	Tenencia de acciones	Elche	-	100,00
Assegurances Segur Vida, S.A.	Seguros	Andorra la Vella	-	50,97
Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00	-
Ballerton Servicios, S.L.	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Banca	Nassau, Bahamas	99,99	0,01
Banco Atlantico Mónaco S.A.M.	Banca	Mónaco	100,00	-
Banco de Sabadell, S.A.	Banca	Sabadell	100,00	-
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Banca	Andorra la Vella	50,97	-
BanSabadell Consulting, S.L.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Bansabadell Factura, S.L.	Servicios de facturación electrónica	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Financiera	Sabadell	100,00	-
Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.	Financiera	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Holding, S.L.	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Information System S.A.	Servicios informáticos	Sabadell	81,00	-
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Sociedad de cartera	Barcelona	100,00	-
BanSabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Renting, S.L.	Renting	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
BanSabadell Securities Services, S.L.	Servicios	Sabadell	100,00	-
Bitarte S.A.	Tenedora de acciones	San Sebastián	99,99	0,01
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	-	50,00
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Alicante	100,00	-
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	George Town	100,00	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Alicante	100,00	-
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Alicante	100,00	-
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Alicante	100,00	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Valencia	-	100,00
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Eléctrica	Santo Domingo (Republica Dominicana)	-	100,00
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	Sociedad Instrumental	Barcelona	-	100,00
Costa Mujeres Investment BV	Gestión de cartera	Amsterdam	-	100,00
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	95,00
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Elche	-	100,00
Easo Bolsa, S.A.	Tenedora de acciones	San Sebastián	99,99	0,01
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	-
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100,00
Europa Invest, S.A.	Gestora de fondos de inversión	Luxemburgo	22,00	78,00
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	-
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	Sociedad de cartera	Barcelona	-	100,00
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	Alicante	99,97	0,03
G.I. Cartera, S.A.	Gestión capital riesgo	Alicante	100,00	-
Gazteluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	-	100,00
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	95,00
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Alicante	100,00	-
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	Alicante	99,00	1,00
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Alicante	-	100,00
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Emisión de Participaciones Preferentes	San Sebastián	100,00	-
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Tenedora de acciones	San Sebastián	-	100,00
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01
Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Seguros	San Sebastián	59,40	0,60
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Mexico	-	27,81
Hansa México S.A. DE C.V.	Promoción	Cancún	-	48,15

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global				
Haygon La Almazara, S.L.	Inmobiliaria	San Vicente del Raspeig	-	75,00
Herrero Internacional Gestión, S.L.	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona	-	100,00
Hondarriberi, S.P.E., S.L.	Promoción Empresarial	San Sebastián	99,99	0,01
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún	-	86,67
Hotelera Marina, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún	-	100,00
Interstate Property Holdings, LLC	Sociedad Instrumental	Miami	100,00	-
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	100,00	-
La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V. (a)	Promoción	México	-	38,18
Mar Adentro Golf, S.L.	Tenencia de acciones	Elche	-	66,66
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria	Alicante	100,00	-
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del				
Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Alicante	-	100,00
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Alicante	-	50,00
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Barcelona	-	50,00
Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V.	Servicios Administrativos	Mexico	-	38,18
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Eléctrica	Churriana de la Vega	-	100,00
Playa Caribe Holding IV B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100,00
Playa Caribe Holding V B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100,00
Playa Caribe Holding VI B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100,00
Playa Marina, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún.	-	100,00
Procom Residencial Rivas, S.A.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100,00
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100,00
Promociones y Desarrollos Creazione Levante S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Construcción	Isla Mujeres	-	100,00
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Sociedad de cartera	Oviedo	100,00	-
Proteo Banking Software, S.L.	Servicios informáticos	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Puerto Mujeres, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún	-	100,00
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Servicios	Hong Kong	100,00	-
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	Oficina de representación	Brasil	99,99	0,01
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	54,26	-
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	100,00	-
Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U.	Gestión de fondos de inversión	Andorra la Vella	-	50,97
Sabadell International Equity, Ltd.	Financiera	George Town	0,00	-
Sabadell Securities USA, Inc.	Servicios	Miami	100,00	-
Sabadell United Bank, N.A.	Banca	Miami	94,78	-
Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U.	Servicios	Andorra la Vella	-	50,97
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00	-
Servicios Reunidos, S.A.	Servicios	Sabadell	100,00	-
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Elche	-	100,00
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00	-
Solvía Atlantic, L.L.C.	Inmobiliaria	Miami	-	100,00
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Solvía Housing, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios	Alicante	-	100,00
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	Alicante	99,88	0,12
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	100,00	-
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	100,00	-
Tinser Gestora de Inversiones, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	-	100,00
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos	Alicante	100,00	-
Urdin Oriá, S.A.	Sin actividad	San Sebastián	99,98	0,02
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	Madrid	-	100,00
Urumea Gestión, S.L.	Tenedora de acciones	San Sebastián	-	100,00

(a) Con fecha 3 de agosto de 2012, la sociedad Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V. cambió su denominación social por La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Consolidadas por integración proporcional				
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	Hostelería	Barcelona	-	49,72
Alma Hotelmanagement GMBH	Hostelería	Berlín	-	49,72
B2B Salud, S.L.U.	Compraventa productos Sanitarios	Alicante	-	50,00
Can Parellada Parc, S.L.	Promoción inmobiliaria	Tarrassa	-	25,00
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	Tenencia de acciones	Valencia	50,00	-
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Consultoría empresarial	Alicante	50,00	-
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Alicante	-	49,00
Ecamed Barcelona, S.L.U.	Hostelería	Barcelona	-	49,72
Ecamed Pamplona, S.L.U.	Hostelería	Pamplona	-	49,72
Eco Resort San Blas, S.L.	Hostelería	Santa Cruz de Tenerife	-	50,00
Elche-Crevillente Salud S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Valencia	-	30,00
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Alicante	-	50,00
Emte Renovables, S.L.	Sociedad de cartera	Barcelona	-	62,11
Eólica Mirasierra, S.L.	Eléctrica	Palencia	-	50,00
Erbisia Renovables, S.L.	Sociedad Holding	León	-	49,00
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenencia de acciones	Barcelona	-	49,72
Fbex del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	-	25,00
Financiera Iberoamericana, S.A.	Financiera	La Habana	50,00	-
Hantinsol Resorts, S.A.	Hostelería	Palma de Mallorca	-	33,33
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Alicante	-	40,00
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L.	Promoción inmobiliaria	Tarragona	-	40,00
Jerez Solar, S.L.	Eléctrica	Sant Joan Despí	-	62,11
La Ermita Resort, S.L.	Promoción Inmobiliaria	San Javier	-	29,49
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Gestión financiera	Madrid	13,33	-
Mankel System, S.L.U.	Arrendadora inmobiliaria	Barcelona	-	49,72
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L.	Promoción inmobiliaria	Valencia	-	49,14
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	-	45,01
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U.	Atención Sanitaria	Valencia	-	50,00
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Atención Sanitaria	Valencia	-	50,00
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Atención sanitaria	Valencia	-	50,00
Ribera Salud, S.A.	Gestión Sanitaria	Valencia	-	50,00
Torrevieja Salud, S.L.U.	Servicios Atención Sanitaria	Torrevieja	-	50,00

Actualmente se encuentran en proceso de liquidación las sociedades Banco Atlántico Mónaco S.A.M, Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd., Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L., Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.L., Erbisnia Renovables, S.L., Fbex del Mediterráneo, S.L. y Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.

El porcentaje de los derechos de voto es el mismo que el de la participación en cada una de las sociedades, a excepción de Sabadell International Equity, Ltd. de la que se posee un 100% de los derechos de voto.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el perímetro de consolidación en el ejercicio de 2012, fueron las siguientes:

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación Importe pagado/ contraprestación	% Derechos de votos adquiridos	% Derechos de votos totales	Tipo de participación	Método
Metrovacesa, S.A.	Asociada	01/01/2012	349.078	12,35%	12,35%	Directa	De la participación
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	Multigrupo	01/06/2012	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Alma Hotelmanagement GMBH	Multigrupo	01/06/2012	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Alquezar Patrimonial, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	33,33%	33,33%	Indirecta	De la participación
Altavista Hotelera, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Alze Mediterráneo, S. L.	Asociada	01/06/2012	-	45,00%	45,00%	Indirecta	De la participación
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Artemus Capital, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
B2B Salud, S.L.U.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Balam Overseas BV	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Banco CAM S.A.U	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Beren Mediterráneo, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Blue-Lor, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	27,62%	27,62%	Indirecta	De la participación
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
CAM Capital, S.A.U.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
CAM Global Finance	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
CAM Global Finance, S.A.U.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
CAM International Issues, S.A.U.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
CAM US FINANCE, S.A.U.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	Dependiente	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
CAMGE Holdco, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
Caminsa Urbanismo, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Can Parellada Parc, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	25,00%	25,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Cap Eval, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	49,00%	49,00%	Indirecta	De la participación
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	0,00%	12,86%	Indirecta	De la participación
Congost Residencial, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	33,33%	33,33%	Indirecta	De la participación
Costa Mujeres Investment BV	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Delta Swing, S.A.U	Grupo	01/02/2013	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	95,00%	95,00%	Indirecta	Integración Global
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Deurmed, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	30,00%	30,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Dime Habitat, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Dreamview, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	49,00%	49,00%	Indirecta	Integración Proporcional
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Ecamed Barcelona, S.L.U	Multigrupo	01/06/2012	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Ecamed Pamplona, S.L.U	Multigrupo	01/06/2012	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Eco Resort San Blas, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	43,86%	43,86%	Indirecta	Integración Proporcional
El Mirador del Delta, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Elche-Crevillente Salud S.A.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Emporio Mediterráneo, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	45,00%	45,00%	Indirecta	De la participación
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Fecha operativa de la operación	Categoría	Coste de la combinación	%		Tipo de participación	Método
			Importe pagado/contraprestación	Derechos de votos adquiridos	Derechos de votos totales		
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	01/06/2012	Multigrupo	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Fbx del Mediterráneo, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	25,00%	25,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	39,94%	39,94%	Indirecta	De la participación
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
G.I. Cartera, S.A.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
GDSUR Alicante, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Gesta Aparcamientos, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	01/06/2012	Dependiente	-	95,00%	95,00%	Indirecta	Integración Global
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gradiente Entrópico, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	49,00%	49,00%	Indirecta	De la participación
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	01/06/2012	Asociada	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	01/06/2012	Asociada	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Hansa Baja Investments, S de R.L. de C.V.	01/06/2012	Dependiente	-	38,18%	38,18%	Indirecta	Integración Global
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	01/06/2012	Dependiente	-	27,81%	27,81%	Indirecta	Integración Global
Hansa México S.A. DE C.V.	01/06/2012	Dependiente	-	48,15%	48,15%	Indirecta	Integración Global
Hansa Urbana S.A.	01/06/2012	Asociada	-	30,61%	30,61%	Indirecta	De la participación
Hantinsol Resorts, S.A.	01/06/2012	Multigrupo	-	33,33%	33,33%	Indirecta	Integración Proporcional
Hotelería H.M., S.A. de C.V.	01/06/2012	Dependiente	-	86,67%	86,67%	Indirecta	Integración Global
Hotelería Marina, S.A. de C.V.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Inerzia Mediterráneo, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	40,00%	40,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	40,00%	40,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	45,00%	45,00%	Indirecta	De la participación
La Ermita Resort, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	29,49%	29,49%	Indirecta	Integración Proporcional
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	13,33%	13,33%	Indirecta	Integración Proporcional
Mankel System, S.L.U.	01/06/2012	Multigrupo	-	49,72%	49,72%	Indirecta	Integración Proporcional
Mar Adentro Golf, S.L.	01/06/2012	Dependiente	-	66,66%	66,66%	Indirecta	Integración Global
Marina Salud, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	17,50%	17,50%	Indirecta	De la participación
Medes Residencial, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	50,00%	50,00%	Indirecta	De la participación
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	01/06/2012	Dependiente	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L.	01/06/2012	Multigrupo	-	49,14%	49,14%	Indirecta	Integración Proporcional
Mercurio Alicante Sociedd de Arrendamientos 1, S.L.U.	01/06/2012	Asociada	-	75,00%	75,00%	Indirecta	De la participación
Meserco, S.L.U.	01/06/2012	Dependiente	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	01/06/2012	Asociada	-	32,50%	32,50%	Indirecta	De la participación
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	01/06/2012	Asociada	-	22,54%	22,54%	Indirecta	De la participación
Planificación TGN 2004, S.L.	01/06/2012	Asociada	-	25,00%	25,00%	Indirecta	De la participación
Playa Caribe Holding IV B.V.	01/06/2012	Dependiente	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación	%		Tipo de participación	Método
			Importe pagado/contraprestación	Derechos de votos adquiridos	Derechos de votos totales		
Playa Caribe Holding V B.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Playa Caribe Holding VI B.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Playa Marina, S.A. de C.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Prat Spolka, Z.O.O.	Asociada	01/06/2012	-	35,00%	35,00%	Indirecta	De la participación
Procom Residencial Rivas, S.A.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Puerto Mujeres, S.A. de C.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Ribera Salud, S.A.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Rigolisa Residencial, S.L.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Rocabella, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	36,09%	36,09%	Indirecta	De la participación
Ros Casares Espacios, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Sercacín, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	30,01%	30,01%	Indirecta	De la participación
Simat Banol, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	20,05%	20,05%	Indirecta	De la participación
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Asociada	01/06/2012	-	24,23%	24,23%	Indirecta	De la participación
Tinser Cartera, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tinser Gestora de Inversiones, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Torrejón Salud, S.A.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Torreveja Salud, S.L.U.	Multigrupo	01/06/2012	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Dependiente	01/06/2012	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L.	Asociada	01/06/2012	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Valfensal, S.L.	Asociada	01/06/2012	-	30,00%	30,00%	Indirecta	De la participación
Caminsa Urbanismo, S.A.	Dependiente	11/06/2012	-	60,00%	100,00%	Indirecta	Integración global
Emporio Mediterráneo, S.L.	Multigrupo	29/06/2012	2.975	5,00%	50,00%	Indirecta	Integración proporcional
Operadora Cabo de Cortes S. DE R.L.. DE C.V.	Dependiente	25/09/2012	-	38,18%	38,18%	Indirecta	Integración Global
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Asociada	30/11/2012	-	0,00%	25,00%	Directa	De la participación
Aviones Turia CRJ-200 I A.I.E	Asociada	30/11/2012	-	0,00%	25,00%	Directa	De la participación
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E	Asociada	30/11/2012	-	0,00%	25,00%	Directa	De la participación

Todas las entradas en el perímetro de consolidación, a excepción de Metrovacesa, S.A., están motivadas por la incorporación de Banco CAM, S.A.U.

Como consecuencia de la suscripción por parte de Banco Sabadell de la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, S.A. en 2011, mediante la capitalización de préstamos por importe de 172.211 miles de euros, durante 2012 el banco ha constatado la existencia de influencia significativa y por tanto ha procedido a considerar la inversión en Metrovacesa, S.A. como una participación en entidades asociadas (con una participación del 12,35% a 31 de diciembre de 2012).

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% derechos votos enajenados	% derechos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Eólica Sierra Sesnández, S.L. (c)	Dependiente	31/01/2012	62,10%	40,00%	0	Indirecta	Integración Global
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	Asociada	21/02/2012	35,00%	0,00%	48	Indirecta	De la participación
M.P. Costablanca, S.L.	Asociada	07/03/2012	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Banco del Bajío, S.A.	Asociada	30/03/2012	20,00%	0,00%	28.038	Directa	De la participación
Banco Guipuzcoano, S.A. (a)	Dependiente	21/05/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. (a)	Dependiente	21/05/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Bansabadell Professional, S.A. (a)	Dependiente	21/05/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Axel Group, S.L. (a)	Dependiente	21/05/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A. (b)	Dependiente	24/05/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Compañía Trasmediterránea, S.A. (c)	Asociada	06/06/2012	12,86%	12,86%	(10.654)	Indirecta	De la participación
Beren Mediterráneo, S.L.	Multigrupo	15/06/2012	40,00%	0,00%	(243)	Indirecta	Integración Proporcional
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Asociada	27/06/2012	24,23%	0,00%	2.832	Indirecta	De la participación
Técnicas Valencianas del Agua, S.A. (c)	Asociada	28/06/2012	20,05%	15,22%	0	Indirecta	De la participación
Cap Eval, S.A.	Asociada	14/06/2012	49,00%	0,00%	30	Indirecta	De la participación
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L. (b)	Asociada	18/06/2012	39,94%	0,00%	(2)	Indirecta	De la participación
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Asociada	13/07/2012	40,00%	0,00%	1.043	Indirecta	De la participación
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	Asociada	13/07/2012	40,00%	0,00%	3.117	Indirecta	De la participación
Deurmed, S.L. (b)	Multigrupo	06/09/2012	30,00%	0,00%	(49)	Indirecta	Integración Proporcional
Egumar Gestion, S.L.	Asociada	24/09/2012	30,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Inerban Proyectos, S.L.	Multigrupo	25/09/2012	50,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Proporcional
Desarrollos Inmobiliarios La Serreta, S.L.	Asociada	25/09/2012	25,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Garnova, S.L. (c)	Asociada	28/09/2012	25,00%	0,00%	(40)	Indirecta	De la participación
Cepric-Immobilária, LDA. (b)	Asociada	01/10/2012	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Harinera Ilundain, S.A. (b)	Asociada	03/10/2012	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Vera Muniain, S.L. (b)	Asociada	03/10/2012	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Solvía Estate, S.L. (d)	Dependiente	15/10/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Solvía Gestió Immobiliària, S.L. (d)	Dependiente	15/10/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Solvía Properties, S.L. (d)	Dependiente	15/10/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Lagar de Tasara, S.L. (b)	Asociada	26/10/2012	33,78%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Medes Residencial, S.L.	Multigrupo	26/10/2012	50,00%	0,00%	948	Indirecta	Integración Proporcional
Rigolisa Residencial, S.L.	Multigrupo	26/10/2012	50,00%	0,00%	(8)	Indirecta	Integración Proporcional
Promociones y Desarrollos Creazona Castilla La Mancha, S.L. (b)	Asociada	29/10/2012	20,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V.	Dependiente	13/11/2012	100,00%	0,00%	(258)	Indirecta	Integración Global
Aldoluz, S.L. (b)	Asociada	16/11/2012	30,06%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A. (a)	Dependiente	03/12/2012	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
CAMGE Holdco, S.L. (a)	Dependiente	03/12/2012	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Banco CAM S.A.U (a)	Dependiente	03/12/2012	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Asociada	05/12/2012	20,00%	0,00%	4.315	Indirecta	De la participación
Torrejón Salud, S.A.	Multigrupo	05/12/2012	25,00%	0,00%	832	Indirecta	Integración Proporcional
Sociedad de Inversiones y Participaciones COMSA EMTE, S.L.	Asociada	07/12/2012	20,00%	0,00%	(15.161)	Indirecta	De la participación
Congost Residencial, S.L.	Multigrupo	13/12/2012	50,00%	0,00%	(2.677)	Indirecta	Integración Proporcional
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Dependiente	14/12/2012	100,00%	0,00%	10.489	Indirecta	Integración Global
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A. (b)	Dependiente	17/12/2012	100,00%	0,00%	(726)	Indirecta	Integración Global
Delta Swing, S.A.	Multigrupo	21/12/2012	50,00%	0,00%	(70)	Indirecta	Integración Proporcional
El Mirador del Delta, S.L.	Multigrupo	21/12/2012	50,00%	0,00%	(4.474)	Indirecta	Integración Proporcional
Hidrodata, S.A.	Asociada	31/12/2012	45,75%	0,00%	0	Indirecta	De la participación

(a) Bajas del perímetro de consolidación por fusión por absorción a favor de la sociedad Banco Sabadell.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

(c) Bajas del perímetro por pérdida de influencia significativa.

(d) Fusión por absorción a favor de la sociedad Solvía Development, S.L.

Sociedades que se hayan incorporado o causado baja del grupo desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha:

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación	% Derechos de votos adquiridos	% Derechos de votos totales	Tipo de participación	Método
			Importe pagado/ contraprestación				
Delta Swing, S.A.U.	Grupo	01/02/2013	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

En miles de euros

Activo material	2012	2011	2010
Coste:			
Activo material de uso propio	2.631.137	1.455.226	1.480.206
Equipos informáticos y sus instalaciones	481.999	263.889	257.976
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.113.966	667.604	693.598
Edificios	953.950	422.241	459.168
Obras en curso	50.490	73.605	41.705
Otros	30.732	27.887	27.759
Inversiones inmobiliarias	1.514.915	291.015	228.411
Edificios	1.504.883	281.878	219.552
Fincas rústicas, parcelas y solares	10.032	9.137	8.859
Activos cedidos en arrendamiento operativo	111.543	128.080	141.461
Total Coste	4.257.595	1.874.321	1.850.078
Amortización / deterioro:			
Activo material de uso propio	(1.158.628)	(656.697)	(669.332)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(376.898)	(196.153)	(200.245)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(629.256)	(375.655)	(385.708)
Edificios	(151.431)	(84.884)	(83.376)
Obras en curso	(253)	0	0
Otros	(790)	(5)	(3)
Inversiones inmobiliarias	(66.819)	(12.640)	(6.930)
Edificios	(66.139)	(12.290)	(6.880)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(680)	(350)	(50)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	(39.621)	(42.839)	(45.922)
Total pérdidas por deterioro	(357.489)	(55.264)	(46.345)
Total Amortización / Deterioro	(1.622.557)	(767.440)	(768.529)
Valor neto:			
Activo material de uso propio	1.378.563	792.694	804.980
Equipos informáticos y sus instalaciones	105.101	67.736	57.731
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	484.710	291.949	307.890
Edificios	708.573	331.522	369.898
Obras en curso	50.237	73.605	41.705
Otros	29.942	27.882	27.756
Inversiones inmobiliarias	1.184.553	228.946	181.030
Edificios	1.175.269	220.312	172.294
Fincas rústicas, parcelas y solares	9.284	8.634	8.736
Activos cedidos en arrendamiento operativo	71.922	85.241	95.539
Total Valor neto	2.635.038	1.106.881	1.081.549

El movimiento habido en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2009	621.312	802.167	184.353	140.332	1.748.164
Altas	15.196	63.522	15.941	37.239	131.898
Bajas	(181.337)	(12.947)	(10.969)	(35.364)	(240.617)
Variaciones del perímetro	6.852	821	0	0	7.673
Otros	112	(5.260)	28.674	(746)	22.780
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	66.497	103.271	10.412	0	180.180
Saldos a 31 de diciembre de 2010	528.632	951.574	228.411	141.461	1.850.078
Altas	38.286	72.890	112.799	28.021	251.996
Bajas	(5.367)	(85.922)	(13.156)	(42.371)	(146.816)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(37.818)	(7.049)	(37.039)	969	(80.937)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	523.733	931.493	291.015	128.080	1.874.321
Incorporación del grupo Banco CAM	542.544	594.298	969.216	0	2.106.058
Altas	51.013	94.088	230.145	22.664	397.910
Bajas	(7.034)	(50.687)	(17.013)	(40.758)	(115.492)
Variaciones del perímetro	(774)	(214)	2.986	0	1.998
Otros	(74.310)	26.987	38.566	1.557	(7.200)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	1.035.172	1.595.965	1.514.915	111.543	4.257.595
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2009	102.996	448.605	3.411	44.316	599.328
Altas	7.193	63.649	2.373	22.776	95.991
Bajas	(41.272)	(7.792)	(245)	(20.539)	(69.848)
Variaciones del perímetro	493	176	0	0	669
Otros	(1.074)	(1.677)	699	(631)	(2.683)
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	15.043	82.992	692	0	98.727
Saldos a 31 de diciembre de 2010	83.379	585.953	6.930	45.922	722.184
Altas	7.208	67.999	4.052	21.424	100.683
Bajas	(3.053)	(80.161)	(446)	(25.201)	(108.861)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(2.645)	(1.983)	2.104	694	(1.830)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	84.889	571.808	12.640	42.839	712.176
Incorporación del grupo Banco CAM	65.185	393.584	36.996	0	495.765
Altas	11.056	77.022	15.676	19.142	122.896
Bajas	(4.319)	(38.527)	(1.882)	(23.155)	(67.883)
Variaciones del perímetro	(21)	460	1.082	0	1.521
Otros	(4.316)	1.807	2.307	795	593
Saldos a 31 de diciembre de 2012	152.474	1.006.154	66.819	39.621	1.265.068
Pérdidas por deterioro:					
Saldos a 31 de diciembre de 2009	2.913	2.272	3.461	0	8.646
Altas	1.379	13	26.238	0	27.630
Bajas	(146)	0	(617)	0	(763)
Variaciones del perímetro	0	(2.272)	4.291	0	2.019
Otros	1.647	(13)	7.078	0	8.712
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	101	0	0	0	101
Saldos a 31 de diciembre de 2010	5.894	0	40.451	0	46.345
Altas	212	518	35.140	0	35.870
Bajas	(165)	(451)	(26.705)	0	(27.321)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(106)	(67)	543	0	370
Saldos a 31 de diciembre de 2011	5.835	0	49.429	0	55.264
Incorporación del grupo Banco CAM	93.970	0	194.594	0	288.564
Altas	14.159	6	25.686	0	39.851
Bajas	(15.351)	0	(5.885)	0	(21.236)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(4.667)	(6)	(281)	0	(4.954)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	93.946	0	263.543	0	357.489
Saldos netos a 31 de diciembre de 2010	439.359	365.621	181.030	95.539	1.081.549
Saldos netos a 31 de diciembre de 2011	433.009	359.685	228.946	85.241	1.106.881
Saldos netos a 31 de diciembre de 2012	788.752	589.811	1.184.553	71.922	2.635.038

El valor razonable de los inmuebles de uso propio, a 31 de diciembre de 2012, es de 1.301.947 miles de euros, (743.461 miles de euros en 2011 y 713.519 miles de euros en 2010). Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles, se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación, inscritas en el registro especial de sociedades de tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 asciende a 503.996 miles de euros, 279.788 miles de euros y 297.678 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 60.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (57.146 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 49.987 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio de 2010, el grupo formalizó la venta de 379 inmuebles por un precio de venta total de 410 millones de euros y con un beneficio neto de 252.737 miles de euros. En el mismo acto se formalizó con el comprador un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) de dicho inmueble con un plazo de obligado cumplimiento de 10 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 37,5 miles de euros al mes) se actualizará anualmente. En 396 contratos de arrendamiento en 2010, se incorporó opción de compra ejercitable por el grupo y en 14 contratos de arrendamiento el grupo no posee opción de compra.

Durante el año 2012, Banco Sabadell ha formalizado 4 contratos de arrendamiento operativo, por un precio de venta de 5.105 miles de euros. Estos inmuebles tienen un plazo de obligado cumplimiento de 15 años, todos ellos incorporando opción de compra.

Adicionalmente, en el año 2012 se han integrado 20 operaciones de arrendamiento operativo procedentes de Banco CAM (las cuales forman parte de Banco de Sabadell, S.A. desde su fusión legal el pasado mes de diciembre). Estos inmuebles tienen unos plazos de obligado cumplimiento de entre 10 y 12 años, todos ellos incorporando opción de compra.

El gasto por arrendamiento reconocido por el grupo durante el ejercicio de 2012 por dichos contratos ascendió a 51.883 miles de euros (45.255 miles de euros en 2011 y 18.430 miles de euros en 2010) que se encuentra registrado en el epígrafe de otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2012 a 47.073 miles de euros en el plazo de un año (39.821 miles de euros en 2011 y 37.813 miles de euros en 2010), 149.558 miles de euros entre uno y cinco años (122.315 miles de euros en 2011 y 120.028 miles de euros en 2010) y 178.445 miles de euros a más de cinco años (145.293 miles de euros en 2011 y 170.845 miles de euros en 2010).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 1.258.169 miles de euros a cierre del ejercicio de 2012 (267.371 miles de euros en 2011 y 213.799 miles de euros en 2010). Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

A 31.12.2012 no existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

En 2012, se enajenaron 61 sucursales por un efectivo de 20 millones de euros y un resultado positivo de 3 millones de euros.

En 2011 se enajenaron 6 sucursales por un efectivo de 2 millones de euros y un resultado positivo de 472 miles de euros.

En 2010, adicionalmente a las operaciones de venta de inmuebles y simultánea formalización de un contrato de arrendamiento operativo descritos anteriormente, se enajenaron 15 sucursales por un efectivo de 55 millones de euros y un resultado positivo de 47 millones de euros.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Ver apartado 20.1.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell, a excepción de las dotaciones extraordinarias para la cobertura de riesgos de crédito y para el saneamiento de activos inmobiliarios y al impacto por la adquisición del Grupo Banco CAM (ver apartado 5.1.5.) en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 indicados en el apartado 20.1.

A partir del 1 de diciembre de 2010 se incorporaron en la cuenta de resultados consolidada las cifras de Banco Guipuzcoano y desde el 1 de septiembre de 2011 Lydian Private Bank, que no eran relevantes, siendo el impacto en 2010 y 2011 no significativo. Y se incluyó desde junio 2012 el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.2.1 y 20.1.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa contable, Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, Banco de España publicó la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, de modificación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, que establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados. Estas normas son la transposición de la normativa europea emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Banco Sabadell fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas que fueron autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el nuevo marco de recursos propios denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que desde entonces le han permitido mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español.

Entre 2009 y 2011 Banco Sabadell redujo sus activos ponderados por riesgo en un 5%. La gestión continua de balance y capital y cambios, aprobados por Banco de España, en los modelos internos de riesgo, permitieron absorber el incremento de requerimientos por la incorporación de Banco Guipuzcoano al cierre de 2010.

Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. En este sentido, destacar que el Gobierno español durante el ejercicio 2011 publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolla el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que supone la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que deberán cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013. Esta ley no solo ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal, sino también de su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización.

Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España ha aprobado la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, a aplicar ambas desde enero de 2013. En base a estas normas, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2012 un ratio de capital principal proforma del 9,39% (por encima del 9% mínimo).

En porcentaje

	31/12/2012	Mínimo exigido
Core Capital (Basilea II)	10,42	
Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011)	10,37	8
Proforma Capital Principal (Real-Decreto- Ley 24/2012)	9,39	9
TierI (Basilea II)	10,42	
TierII (Basilea II)	0,97	
Ratio BIS (Basilea II)	11,39	8

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, establecen nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero y permiten que el banco tenga como plazo hasta finales de mayo de 2013 para ajustar las nuevas exigencias.

El banco comunicó según hecho relevante con fecha 7 de febrero de 2012, la estimación del importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto la estimación de provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestándar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como la estimación para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente y en ese momento, la nueva normativa también suponía unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, por los que el banco ya cuenta con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que ha reforzado durante el ejercicio 2012 (ver capítulo 21).

Por otro lado, en relación al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero el banco comunicó según hecho relevante con fecha 13 de mayo de 2012, los efectos estimados de la aplicación de los nuevos requerimientos de provisiones sobre los resultados esperados para el conjunto de las operaciones del grupo, incluyendo la incorporación de Banco CAM (según se especificaron previamente en el Plan de Aplicación por Banco Sabadell del Real Decreto-ley 2/2012 que había sido aprobado por el Banco de España), estimación de un cargo adicional de 412 millones de euros antes de impuestos en la cuenta de resultados, que representan 288 millones después de impuestos.

El grupo a 30 de septiembre de 2012 ya había constituido un 70% de las provisiones requeridas por ambos Reales Decretos-Ley. En el último trimestre de 2012 y los primeros meses del año 2013 el grupo ha estado llevando a cabo una política muy activa de venta de activos inmobiliarios que supone una disminución significativa del monto de provisiones a constituir, por lo que banco espera cumplir con dichos requerimientos dentro del plazo establecido y sin que suponga un impacto significativo en la cuenta de resultados de 2013.

Por último, para conocer las implicaciones del *test de stress* de Oliver Wyman puede consultarse la sección de Factores de Riesgos del presente documento de registro.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2012, 2011 y 2010 está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

En miles de euros

Patrimonio neto	2012	2011	2010
Fondos propios	9.119.542	6.276.160	5.978.412
Capital	369.944	173.881	157.954
Escriturado	369.944	173.881	157.954
<i>Menos: Capital no exigido</i>	0	0	0
Prima de emisión	4.560.923	1.861.702	1.465.980
Reservas	3.334.389	3.438.010	3.295.137
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.128.330	3.213.527	3.102.097
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	206.059	224.483	193.040
Otros instrumentos de capital (*)	798.089	814.620	818.714
De instrumentos financieros compuestos	798.089	814.620	818.714
Resto de instrumentos de capital	0	0	0
<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(25.694)</i>	<i>(174.439)</i>	<i>(25.686)</i>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	81.891	231.902	380.040
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	<i>0</i>	<i>(69.516)</i>	<i>(113.727)</i>
Ajustes por valoración	(317.945)	(389.228)	(323.735)
Activos financieros disponibles para la venta	(241.661)	(277.573)	(327.492)
Coberturas de los flujos de efectivo	(37.363)	(30.374)	(3.934)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
Diferencias de cambio	(13.733)	2.790	1.655
Activos no corrientes en venta	0	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	(19.972)	(85.062)	5.045
Resto de ajustes por valoración	(5.216)	991	991
Intereses minoritarios	459.175	47.212	33.866
Ajustes por valoración	4.682	(6.150)	(5.689)
Resto	454.493	53.362	39.555
Total patrimonio neto	9.260.772	5.934.144	5.688.543

(*) Incluyen las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2012			2011			2010		
	%	Resultado		%	Resultado		%	Resultado	
	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	24.951	2.951	49,03%	19.029	3.052	49,03%	17.585	2.253
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	50,00%	400.251	19.183	0,00%	0	0	0,00%	0	0
Elche-Crevillente Salud S.A.	70,00%	(315)	(2.154)	0,00%	0	0	0,00%	0	0
Hansa México S.A. de C.V.	51,85%	10.309	912	0,00%	0	0	0,00%	0	0
La Rivera Desarrollos BCS, S. DE R.L. DE C.V.	61,82%	(5.056)	(8.483)	0,00%	0	0	0,00%	0	0
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxemburgo)	54,26%	15.455	650	50,89%	17.227	(11)	47,50%	15.488	652
Sabadell United Bank, N.A.	5,22%	10.934	1.191	5,22%	9.760	772	0,00%	0	0
Resto	0,00%	2.646	(106)	0,00%	1.196	157	-	793	(23)
Total	-	459.175	14.144	-	47.212	3.970	-	33.866	2.882

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 1 de enero de 2010	27.381
Variación en ajustes de valoración	(1.908)
Variación de los porcentajes de participación y otros	5.511
Resultado del ejercicio	2.882
Saldo a 31 de diciembre de 2010	33.866
Variación en ajustes de valoración	(461)
Variación de los porcentajes de participación y otros	9.837
Resultado del ejercicio	3.970
Saldo a 31 de diciembre de 2011	47.212
Variación en ajustes de valoración	10.832
Variación por incorporación filiales Banco CAM	379.118
Variación de los porcentajes de participación y otros	7.869
Resultado del ejercicio	14.144
Saldo a 31 de diciembre de 2012	459.175

Para más detalle ver el apartado 20.1.

Ratio BIS. Según criterio del Banco Internacional de Pagos (Bank of International Settlements)

Información correspondiente a los ejercicios de 2012, 2011 y 2010:

En miles de euros

Ratio BIS	2012 (*)	2011 (*)	2010 (*)	%12/11	%11/10
Capital	369.944	173.881	157.954	112,8	10,1
Reservas	7.838.177	5.171.378	4.777.188	51,6	8,3
Obligaciones convertibles en acciones	798.089	814.620	818.714	(2,0)	(0,5)
Intereses de minoritarios	51.078	53.239	39.294	(4,1)	35,5
Deducciones	(1.206.783)	(1.151.809)	(829.717)	4,8	38,8
Recursos Core capital	7.850.505	5.061.309	4.963.433	55,1	2,0
Core capital (%)	10,42	9,01	8,20		
Acciones preferentes	126.882	899.162	1.004.161	(85,9)	(10,5)
Ajustes de valoración	(18.072)	(38.930)	(22.131)	(53,6)	75,9
Deducciones	(114.223)	(339.521)	(282.540)	(66,4)	20,2
Recursos de primera categoría	7.845.092	5.582.020	5.662.923	40,5	(1,4)
Tier I (%)	10,42	9,94	9,36		
Provisiones genéricas	67.229	97.671	71.000	(31,2)	37,6
Deuda subordinada	762.824	809.014	1.253.203	(5,7)	(35,4)
Ajustes de valoración	15.719	0	0	-	-
Deducciones	(114.223)	(339.521)	(282.540)	(66,4)	20,2
Recursos de segunda categoría	731.549	567.164	1.041.663	29,0	(45,6)
Tier II (%)	0,97	1,01	1,72		
Base de capital	8.576.641	6.149.184	6.704.586	39,5	(8,3)
Ratio BIS (%)	11,39	10,95	11,08		
Recursos mínimos exigibles	6.025.145	4.493.377	4.842.011	34,1	(7,2)
Excedentes de recursos	2.551.496	1.655.807	1.862.575	54,1	(11,1)
Activos ponderados por riesgo (RWA)	75.314.313	56.167.208	60.525.138	34,1	(7,2)

(*) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por el Banco de España.

A 31 de diciembre de 2012 Banco Sabadell presenta un ratio de solvencia de 11,39% y un core capital de 10,42%, según la Circular del Banco de España 4/2011.

En base al Real Decreto-ley 2/2011 (ver apartado 9.2.3.), Banco Sabadell, presenta a 31 de diciembre de 2012 una ratio de capital principal del 10,37% y en base al Real Decreto-Ley 24/2012 una ratio de capital principal proforma del 9,39%.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

Banco Sabadell y su grupo, para el desarrollo de su negocio, deben mantener unos niveles adecuados de recursos propios en comparación con su volumen de actividad y su situación en el mercado. A este respecto, el Banco de España ha señalado la conveniencia de que las entidades de crédito mantengan unos niveles de fondos propios que superen con cierta holgura los requerimientos mínimos legales (calculados a partir de los activos ponderados por riesgo) (ver apartado 9.2.3.).

Banco Sabadell ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con los objetivos de, por una parte, reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad, así como, por otra, mantener los niveles actuales de crecimiento orgánico y poder acometer los proyectos de expansión.

A continuación se presenta una relación de las principales actuaciones junto con sus impactos en capital realizadas entre 2010 y 2012:

M = Millones		Impacto en capital
Abril 2010	Plusvalías por operación "sale & leaseback" (con plusvalía aprox. de € 265M)	+30pb de Core Tier I
Abril 2010	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada por obligaciones subordinadas I/2010 (con plusvalía de aprox.€ 89M)	+11pb de Core Tier I
Febrero 2011	Canje "Debt-for-equity" (equity a través de Accelerated Book Building (por €410M) y recompra de preferentes y subordinadas) (con plusvalía de € 87M)	+68pb de Core Tier I
Febrero 2012	Canje de preferentes por acciones (***)	+ 131pb Core Tier I
Marzo 2012	Ampliación de capital de € 903M (***)	+ 161pb Core Tier (*)
Julio 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones (****)	+ 186pb Core Tier I (**)
Septiembre 2012	Recompra de participaciones preferentes (con una plusvalía de aprox. €32M)	+ 3pb Core Tier I (**)
Diciembre 2012	Canje obligaciones subordinadas convertibles por convertibles computables en EBA (****)	+ 98pb Core Tier I (**)

(*) Calculado sobre datos de 31 de diciembre de 2011.

(**) Calculado sobre datos de 31 de diciembre de 2012.

(***) No se generaron plusvalía/minusvalía.

- El Consejo de Administración del Banco Sabadell en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2010, dio su conformidad a los términos de la oferta vinculante que recibió de la sociedad Moorpark Capital Partners LLP por la que se procedió a la venta con la formalización simultánea de un arrendamiento a largo plazo con opción de compra de un conjunto de 379 inmuebles (en su mayoría oficinas) ubicados en España. El precio total de la operación fue de 410 millones de euros, que representaba una "yield" inicial del 6,65% y supuso para Banco de Sabadell, S.A. una plusvalía de unos 253 millones de euros.

- El 19 de abril de 2010, Banco de Sabadell, S.A. procedió a ejecutar una oferta de canje por el cien por cien de los valores en circulación correspondientes a las emisiones de participaciones preferentes serie I/2006 cotizadas en la Bolsa de Londres (London Stock Exchange) y de obligaciones subordinadas serie I/2006, admitidas a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, por obligaciones subordinadas de nueva emisión (obligaciones subordinadas I/2010) (las "obligaciones nuevas").

Los importes nominales de las participaciones preferentes existentes y obligaciones existentes que aceptaron el canje fueron de 193.950 miles de euros (representativos del 38,79% de la emisión) y 283.400 miles de euros (representativas el 28,34% de la emisión), respectivamente. El importe nominal total de las obligaciones nuevas que se entregaron en canje ascendió a 406.150 miles euros y se emitieron obligaciones nuevas adicionales por un importe nominal de 93.850 miles de euros, con lo que el importe nominal total de las obligaciones nuevas fue de 500.000 miles de euros. La liquidación de la oferta de canje tuvo lugar el 26 de abril de 2010. El resultado para Banco de Sabadell, S.A. de esta operación de canje ascendió a 88.857 miles de euros.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. celebrado el 31 de enero de 2011 acordó llevar a cabo, condicionado a la previa realización y ejecución del aumento de capital citado a continuación, la oferta de compra en efectivo de la totalidad o parte de determinados valores de deuda, obedeciendo a la finalidad de mejorar y reforzar los recursos propios del grupo.

Los valores de deuda afectados por la recompra, así como los valores nominales existentes aceptados en la misma se detallan a continuación:

En millones de euros

Valores existentes	Saldo vivo (1)	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 millones € Participaciones Preferentes Serie I/2006	154,2	105,0	68,0
Banco Guipuzcoano 125 millones € Obligaciones Subordinadas Marzo 2006	125,0	23,7	19,0
Banco de Sabadell 1.000 millones € Obligaciones Subordinadas I/2006	716,6	363,1	51,0
Banco de Sabadell 500 millones € Obligaciones Subordinadas I/2010	500,0	0,0	0,0

(1) Saldo vivo en el momento de la oferta

Esta recompra generó unos resultados positivos que ascendieron a 87.054 miles de euros y que figuran contabilizados en el epígrafe de resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, relacionado con esta operación, con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientas sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

La finalidad del aumento de capital con aportaciones dinerarias fue reforzar la ratio de core capital del banco y obtener los fondos necesarios para poder llevar a cabo la oferta de recompra que se realizó simultáneamente con el aumento de capital.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell, señaladas a continuación, la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco.

Una vez finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, el 3 de enero de 2012 habían aceptado la recompra de:

En millones de euros

Valores existentes	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 millones € Participaciones Preferentes Serie I/2009	488,5	97,7
Sabadell International Equity Ltd. 250 millones € Participaciones Preferentes Serie A	228,1	91,3
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie III	32,3	64,5
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie I	48,4	96,8

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 eran acciones en autocartera; y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

- El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,880 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

- Adicionalmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 13 de junio de 2012, acordó un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta un importe de 85.871.486,50 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 686.971.892 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, destinada exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del Grupo Banco CAM que aceptaran la oferta.

Una vez finalizado el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell, los valores de deuda afectados por el canje, así como los valores nominales existentes aceptados en el mismo fueron los siguientes:

En miles de euros

Valores existentes	Nominal aceptado
Participaciones preferentes serie A de CAM Capital, S.A.U. de 300 millones €	288.074
Participaciones preferentes serie B de CAM Capital, S.A.Sociedad Unipersonal de 159,6 millones €	151.607
Participaciones preferentes serie C de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal de 850 millones €	814.525
Obligaciones subordinadas 09/1988 de Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") de 18 millones €	17.403
Obligaciones subordinadas 11/1988 de Caja de Ahorros de Torrent de 3 millones €	2.904
Deuda subordinada especial 02/2004 de CAM de 300 millones €	285.439

Finalizado el 27 de julio de 2012 el período de aceptación de la oferta, el número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de los valores del efectivo correspondiente al 100% del valor nominal de los valores comprados, neto de los correspondientes picos, ascendió a 678.194.488 acciones (de las que 22.000.000 fueron acciones en autocartera y 656.194.488 fueron acciones nuevas representativas de un 22,21% del capital social del banco, tras el resultado de la oferta).

- En el mes de septiembre de 2012, Banco de Sabadell, S.A. realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y bonos subordinados de distintas sociedades del grupo. El total de valores aceptados ascendió a 109.250 miles de euros de valor nominal.

- El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra del un 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros.

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Adicionalmente a estas operaciones, en 2012 se han realizado conversiones voluntarias de emisiones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 e I/2010 (ver apartado 21.1.4).

Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31.12.2012	Fecha de vencimiento/cancelación
		2012	2011	2010		
Banco Atlantico, S.A. (a) (2)	21.08.2003	0	0	30.000	-	11.10.2011
Banco de Sabadell, S.A. (2)	25.05.2006	217.300	353.500	716.600	0,99%	25.05.2016
Banco de Sabadell, S.A. (1)	20.09.2006	23.800	49.200	154.200	5,23%	20.09.2016
Banco de Sabadell, S.A. (1)	24.02.2009	11.007	500.000	500.000	4,50%	-
Banco de Sabadell, S.A. (2)	26.04.2010	424.600	500.000	500.000	6,25%	26.04.2020
Banco de Sabadell, S.A. (2)	25.02.2011	40.400	40.400	0	4,19%	25.02.2021
Sabadell International Equity Ltd. (1)	30.03.1999	21.432	250.000	250.000	4,50%	-
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	20.12.2001	0	0	25.000	-	15.04.2011
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	15.02.2002	0	30.000	30.000	-	15.10.2012
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	15.10.2004	50.000	50.000	50.000	4,20%	15.10.2014
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	21.03.2006	79.400	125.000	124.941	1,08%	21.03.2016
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (1)	01.05.1992	0	62	62	-	-
Guipuzcoano Capital, S.A. (1)	27.04.2004	1.279	50.000	50.000	0,44%	-
Guipuzcoano Capital, S.A. (1)	19.11.2009	17.734	50.000	50.000	6,54%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	16.08.2001	9.942	0	0	0,44%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	16.08.2002	5.458	0	0	0,39%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	29.09.2009	34.773	0	0	6,80%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	01.06.1992	15.025	0	0	-	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	15.09.1988	618	0	0	2,88%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	25.11.1988	101	0	0	2,88%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	16.02.2004	9.410	0	0	0,34%	-
CAMGE Financiera E.F.C., S.A.(a) (1)	02.05.2005	88.500	0	0	4,25%	-
CAM International Issues, S.A.U (2)	29.09.2006	92.150	0	0	1,12%	29.09.2016
CAM International Issues, S.A.U (2)	26.04.2007	94.950	0	0	1,00%	26.04.2017
Suscritos por empresas del grupo	-	(21.464)	(164.158)	(124.439)	-	-
Total		1.216.415	1.834.004	2.356.364		

(a) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(1) Emisión de Participaciones Preferentes.

(2) Emisiones de Deuda Subordinada.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

Así mismo, en relación a la oferta pública de venta y suscripción de acciones de BS dirigida a titulares de participaciones preferentes y valores de deuda subordinada del grupo Banco CAM, acordada el 13 de junio de 2012 y explicada en el punto anterior, los aceptantes de la oferta tienen derecho a recibir, en efectivo, hasta un 24% adicional del valor nominal de los valores existentes comprados en concepto de pago diferido. El valor razonable inicial del citado pago diferido se ha estimado en 176.760 miles de euros.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Ver apartado 20.1.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2012	2011	2010	% 12/11	% 11/10
Recursos con coste	142.625.883	90.116.023	87.320.669	58,27	3,20
Fondos propios (*)	9.119.542	6.276.160	5.978.412	45,30	4,98
Total recursos	151.745.425	96.392.183	93.299.081	57,43	3,32

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 94% del total de los recursos del 2012. El 6% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2012, 2011 y 2010:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2012	2011	2010	% 12/11	% 11/10
Depósitos de entidades de crédito	33.668.596	12.169.508	10.333.988	176,7	17,8
Bancos centrales	23.888.640	4.040.717	32.997	491,2	-
Resto de entidades de crédito	9.779.956	8.128.791	10.300.991	20,3	(21,1)
Depósitos de la clientela	82.464.410	58.444.050	55.092.555	41,1	6,1
Administraciones Públicas	2.102.538	2.983.741	1.282.570	(29,5)	132,6
Otros sectores privados	79.974.171	54.873.304	53.342.793	45,7	2,9
Ajustes por valoración	387.701	587.005	467.192	(34,0)	25,6
Débitos representados por valores negociables	25.326.170	17.643.095	19.507.497	43,5	(9,6)
Bonos	5.339.885	2.110.799	2.595.732	153,0	(18,7)
Cédulas hipotecarias	12.046.750	11.041.034	11.406.150	9,1	(3,2)
Obligaciones	5.342.698	2.006.750	3.230.000	166,2	(37,9)
Pagarés	3.154.978	2.279.513	1.994.879	38,4	14,3
Ajustes por valoración	(558.141)	204.999	280.736	-	(27,0)
Pasivos subordinados (*)	1.166.707	1.859.370	2.386.629	(37,3)	(22,1)
Total recursos con coste	142.625.883	90.116.023	87.320.669	58,3	3,2

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procedente de clientes representa el 57,8% del total de la financiación con coste del balance en el 2012, disminuyendo su peso en relación al ejercicio anterior que era de 64,9% (un 63,1% en 2010).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 41,4% en 2012 (un 33,1% y un 34,2% en 2011 y 2010, respectivamente).

El restante 0,8% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2012 se compone de pasivos subordinados, representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde 31 de diciembre de 2010 hasta 31 de diciembre de 2012, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/2012					Saldo vivo final 31/12/2012
	Saldo vivo inicial	Incorporación Grupo Banco	(+ Emisiones)	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
	31/12/2011	CAM				
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	17.508.185	6.787.334	3.736.612	(2.755.266)	13.342	25.290.207
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	0	0	265.944	(228.570)	(1.411)	35.963
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	134.910	0	0	0	(134.910)	0
Total	17.643.095	6.787.334	4.002.556	(2.983.836)	(122.979)	25.326.170

En miles de euros

	31/12/2011					Saldo vivo final 31/12/2011
	Saldo vivo inicial	(+ Emisiones)	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros		
	31/12/2010					
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	19.013.612	3.079.144	(4.511.184)	(73.387)		17.508.185
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	367.053	1.270.118	(1.652.334)	15.163		0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	126.832	8.078	0	0		134.910
Total	19.507.497	4.357.340	(6.163.518)	(58.224)		17.643.095

En miles de euros

	31/12/2010					Saldo vivo final 31/12/2010
	Saldo vivo inicial	Incorporación Grupo Banco	(+ Emisiones)	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
	31/12/2009	Guipuzcoano				
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	20.046.496	1.610.472	2.859.234	(5.629.599)	127.009	19.013.612
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	2.163.226	0	5.522.819	(7.342.003)	23.011	367.053
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	602.725	0	10.016	(485.909)	0	126.832
Total	22.812.447	1.610.472	8.392.069	(13.457.511)	150.020	19.507.497

Desde el cierre del ejercicio de 2012 hasta la fecha, Banco Sabadell ha realizado una única emisión de cédulas hipotecarias, en fecha 23 de enero de 2013, en concreto la Emisión de Cédulas Hipotecarias I/2013 por importe de 1.000 millones de euros y vencimiento 23 de enero de 2018. Adicionalmente, se han realizado 4 emisiones de Bonos Estructurados por un importe de 31,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2012, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2013, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 3.625 millones de euros.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Ver apartado 9.2.3.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los apartados 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

Durante el ejercicio 2012 se han realizado proyectos transversales de fusiones e integraciones bancarias que han requerido una dedicación mayoritaria de los equipos de desarrollo (véase apartado 5.1.5).

Simultáneamente, para la integración de Banco CAM, se desarrollaron en el tercer y cuarto trimestre las pruebas funcionales, hasta culminar la migración de datos, con la integración técnica y operativa, el día 8 de diciembre.

Los proyectos más significativos realizados durante el ejercicio 2012, clasificables como innovación tecnológica, se han centrado en priorizar los objetivos del Plan Director 2011-2013 "CREAs", con sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición.

Las líneas del Plan de Sistemas en las que se han realizado las actuaciones de desarrollo más relevantes son:

Canales de acceso remoto: Se han potenciado las capacidades de la Oficina Directa, con la actualización de la plataforma de telefonía y también de la plataforma de CRM, mejorando el nivel de servicio y el volumen de operativa atendida. Otras áreas en las que se han realizado mejoras son las de servicing de correo y atención a las redes sociales, incrementando también las capacidades en la actividad comercial y en campañas.

Se ha potenciado la operativa de autoservicio y mejorado la navegación de la plataforma smartphone, como con la operación "Instant Money", ampliando la disponibilidad de funciones a las nuevas plataformas de mercado, incorporando también mensajería 2.0 que permite disminuir el tráfico de SMS. También se ha puesto en marcha un canal de Internet TV para el banco.

Soporte y productividad comercial: Se han desarrollado diversas acciones de mejora en los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente. También se han realizado adaptaciones para potenciar el teletrabajo sobre la plataforma de oficinas virtualizada, que permite la operativa desplazada para los gestores comerciales provistos de dispositivos móviles. La principal actuación tecnológica que permite estas mejoras es la culminación del despliegue del frontal PROTEO 3.0, que da entrada a la Intranet corporativa y que también incorpora nuevas herramientas de simulación comercial.

Gestión activa del riesgo: Se ha trabajado en el proyecto ARGENT para el modelo de particulares. El proyecto incluye la gestión de las autonomías en la aplicación de tarifas, la autonomía en la gestión del riesgo y el pricing final del producto según criterio de riesgo-valor.

Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: Durante el ejercicio se han desarrollado diversas actuaciones en el programa "Volatilidad" con los nuevos productos FX e IR, soportados por las plataformas MUREX y Adaptive.

Además de los trabajos regulares que comporta la actividad del negocio de Valores (Junta de Accionistas, ampliaciones de capital, emisiones y operaciones financieras propias y de terceros), se han realizado los desarrollos necesarios para atender las nuevas normativas de CNMV, MiFID y otras.

Sistemas de Administración Corporativa: Las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en mejoras de la gestión de la liquidez, el control del riesgo, con el inicio del estudio de la "Nueva CIRBE".

En el año 2012, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 40.886 miles de euros (39.558 miles de euros en el 2011 y 44.370 miles de euros en el 2010).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 9.2.3. sobre solvencia.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

El Grupo Banco Sabadell es consciente de las actuales incertidumbres derivadas de un entorno de negocio caracterizado por un deterioro económico generalizado y global. En este entorno, el grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el excelente posicionamiento del grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2013.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No procede.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No procede.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No procede.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No procede.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo
Vicepresidente 1º	D. Isak Andic Ermay	22/12/2005	Dominical (1)
Vicepresidente 2º	D. José Manuel Lara Bosch	24/04/2003	Independiente
Vicepresidente 3º	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo
Vocales	D. Héctor María Colonques Moreno	31/10/2001	Independiente
	Dª. Sol Daurella Comadrán	19/03/2009	Independiente
	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16/03/2000	Independiente
	Dª. M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente
	D. Joan Llonch Andreu	28/11/1996	Independiente
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente
	D. Antonio Vitor Martins Monteiro	20/09/2012	Dominical (2)
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo
Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
Vicesecretaria no Consejera	Dª. María José García Beato	1/06/2012	

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a los criterios del Código de Buen Gobierno de 22 de mayo de 2006.

(1) Consejero dominical, en representación de la sociedad Mayor Vent, S.L.U.

(2) Consejero dominical, por haber sido designado a propuesta de Banco Comercial Português, S.A.

(3) Los motivos por los que no se puede considerar dominical o independiente es por haber sido Consejero ejecutivo de Banco de Sabadell, S.A., y no haber transcurrido cinco años.

El número de reuniones del Consejo durante el ejercicio 2012, ha sido de 15.

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Alta Dirección

Nombre	Cargo
José Oliu Creus (*)	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro (*)	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez (*)	Consejero - Interventor general
María José García Beato	Vicesecretaria del consejo- Secretaria general
Miquel Montes Güell	Director de Gestión de activos y Desarrollo Corporativo
Ramón de la Riva Reina	Director de Mercados y Banca Privada
Tomás Varela Muiña	Director Financiero
Carlos Ventura Santamans	Director de Banca Comercial

(*) Miembros de la alta dirección y de la comisión ejecutiva

Domicilio profesional

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº20 y de la Alta Dirección es Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección actualmente desempeñan en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad ajenas al Banco de Sabadell, S.A:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Oliu Creus	Banco Comercial Portugués, S.A.	Vicepresidente- Advisory Board for International Strategy
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Presidente
Joan Llonch Andreu	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
	Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Vicepresidente
Antonio Vitor Martins Monteiro	Banco Comercial Portugués, S.A.	Presidente
	Banco Privado Atlántico, S.A.	Consejero
	Soco International. PLC	Consejero
	BancSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero
José Permanyer Cunillera	Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Presidente
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Presidente
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Presidente
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Presidente
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Presidente
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Presidente
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero
	BanSabadell Holding, S.L.U.	Vicesecretario del Consejo
María José Garcia Beato	Emisores Españoles	Representante físico persona jurídica
	Sabadell United Bank, National Association	Secretario no Consejero
	BanSabadell Consulting, S.L.	Administrador único
Miquel Montes Güell	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Seguros Generales,S.A.	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A.	Consejero
	IFOS, S.A.	Consejero Secretario
	Sabadell United Bank, National Association	Consejero
	Scdad.Gestión Activos (Sareb, S.A.)	Consejero
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Vicepresidente
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., S.U.	Consejero
	Ramón de la Riva Reina	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.
BanSabadell Seguros Generales,S.A.		Consejero
BanSabadell Vida, S.A.		Consejero
Servicios Reunidos, S.A.		Representante físico persona jurídica
Solvia Development, S. L. Unipersonal		Consejero
Solvia Hotels, S.L. Unipersonal		Consejero
Solvia Housing, S.L. Unipersonal		Consejero
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.		Consejero
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal		Consejero
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.		Consejero
Tomás Varela Muiña	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales,S.A.	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A.	Consejero
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Consejero
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Seguros Generales,S.A.	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A.	Consejero
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Consejero
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Consejero
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales,S.A.	Consejero

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D ^a . M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	Enagas, S.A.	Consejero
D. José Manuel Lara Bosch	Antena 3 de Televisión, S.A.	Presidente
D. Joan Llonch Andreu	Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Repsol YPF, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Grupo Empresarial Ence, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Ebro Foods, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Acciona, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No procede.

Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No procede.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección:

D. José Olliu Creus

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (US). Fue nombrado miembro del Consejo de Administración en el año 1990 y designado como Presidente en 1999, cargo que ha ejercido hasta la actualidad.

También es Miembro de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, Vicepresidente del capítulo español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE), Miembro del Consejo español del INSEAD, Presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), Vicepresidente del Círculo de Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Girona.

D. Isak Andic Ermay

Fue nombrado Consejero en el 2005 y Vicepresidente 1º en 2010, cargo que ocupa actualmente.

Es Presidente, fundador y principal accionista de la multinacional Grupo Mango (desde los inicios en 1984).

Es Presidente del Instituto de la Empresa Familiar (IEF).

D. José Manuel Lara Bosch

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Master en ESADE. Nombrado Consejero del banco en 2003 y como Vicepresidente 2º en 2010.

Ha ocupado diferentes responsabilidades dentro de la estructura y de las empresas del Grupo Planeta, grupo en el que es Presidente actualmente.

Es Vocal del Círculo de Economía.

D. José Javier Echenique Landiribar

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales.

Nombrado Consejero del banco en 2010 y posteriormente dentro del mismo ejercicio Vicepresidente 3º.

Ha sido Consejero-Director General de Allianz-Ercos, Director General del Grupo BBVA y Consejero de Abertis Infraestructuras.

Es miembro del consejo de varias empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de energías renovables y actualmente es Vicepresidente de Calcinor, S.L., Consejero de Telefónica Móviles México y Consejero de Celistics Holdings S.L.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Nombrado Consejero Delegado del banco en 2007.

Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en el Banco Bilbao y como Director del área de España y Portugal en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

D. Héctor María Colonques Moreno

Fue nombrado Consejero del banco en 2001.

Es Presidente de Porcelanosa Grupo, S.A., una compañía multinacional del sector de pavimentos y revestimientos cerámicos.

Dª. Sol Daurella Comadrán

Licenciada en Ciencias Empresariales por ESADE, MBA en Administración de Empresas por ESADE y Master en Finanzas e Inversiones (MBA) por la Universidad de Berkeley (EEUU). Fue nombrada Consejera del banco en 2009.

Actualmente es Vicepresidenta y Consejera Delegada de Cobega, S.A., así como Consejera de otras filiales del Grupo Cobega.

Es Patrona de la Fundación ESADE, Patrona de la Fundación FERRO-VHIO, Patrona de la Fundación del Palau de la Música Catalana y Presidenta del Teatre Nacional de Catalunya (TNC).

D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Barcelona y PDG IESE por la Universidad de Navarra. Nombrado Consejero del banco en 2000.

Actualmente es Presidente de Industrias Titán, S.A., Presidente de Fábricas Folch, S.L. y Presidente de Corver, S.A.

Es Presidente de la Fundación Can Costa, Vicepresidente de Mutua ASEPEYO, Presidente de la Fundación Hematología Farreras Valentí, Patrono de la Fundación Empresas IQS, Patrono de la Fundación Internacional Josep Carreras y Patrono de la Fundación Príncipe de Asturias.

Dª. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Fue nombrada Consejera del banco en 2007.

Ha sido Consejera de Vueling Airlines, S.A.

También es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de dirección del Centre de Recerca en Economía Internacional (CREI).

D. Joan Llonch Andreu

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana (Suiza). También es Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona. Fue nombrado Consejero del banco en 1996.

Es Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona y Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad. Consejero de Compañía Aigües de Sabadell, S.A.

D. José Manuel Martínez Martínez

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Fue nombrado Consejero del banco en 2013.

Es Presidente de Honor de MAPFRE, sociedad de la que ha sido presidente desde 2007 hasta marzo de 2012;

También es Presidente del Instituto de Acción Social de la Fundación MAPFRE y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia. Entre otros altos cargos ha sido Presidente de la Fundación MAPFRE, miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society, del Consejo de Cibeles y patrono de la Fundación Carolina.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Fue nombrado Consejero del banco en 2010.

Miembro del Consejo de Administración de Centro Fuencarral, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Producción y Desarrollo, S.A., Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Villa Rosa, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Edificios Cameranos, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Títulos e Inversiones, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Comercial del Campo, S.A. y Miembro del Consejo de Administración de Inversiete, S.A.

D. António Vitor Martins Monteiro

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. Fue nombrado Consejero del banco en 2012.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Millennium BCP, Presidente del Patronato de la Fundación Luso-Brasileira, Miembro del Consejo General de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa.

D. José Luís Negro Rodríguez

Diplomado en Dirección General por IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2012.

Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos del banco durante 50 años, siendo Interventor General desde el año 2001.

Miembro de la Junta Directiva del Centro de Cooperación Interbancaria y Vicepresidente de Barcelona Centro Financiero Europeo.

D. José Permanyer Cunillera

Diplomado en Dirección General de IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2002. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos del banco durante 55 años.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991.

Fue nombrada Vicesecretaria no Consejera del banco en 2012.

Entre otros destinos como abogada del Estado ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Agencia de Protección de Datos, la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, la Secretaría General de Comunicaciones y la Audiencia Nacional. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Patrona de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros y Consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A..

D. Miquel Montes Güell

Global Executive MBA por ESADE y por Georgetown University. Se incorporó en el banco en el año 2001.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Banc, el Banco Atlántico o Banca Catalana.

Miembro del Continental Europe Advisory Board de Mastercard y Presidente del Club de Excelencia de Gestión en Cataluña.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se incorporó en el banco en 2003.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

D. Tomás Varela Muiña

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Master of Business Administration (MBA Program in International Business) por la European University (Barcelona). Se incorporó en el banco en 1992.

Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en PriceWaterHouse y Allianz.

Miembro de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), Presidente de la Delegación Catalana del IEAF y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros.

D. Carlos Ventura Santamans

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Se incorporó en el banco en 1993.

Actualmente es Presidente del Club Financiero de ESADE. Consejero y Miembro del Comité de Dirección de Fluidra, S.A.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuviera relacionado por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el apartado 14.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2012 que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad y que ni ellos, ni sus personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que constituye el objeto de la sociedad, a excepción de los que se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	Participación (%)
Héctor María Colonques Moreno	Banco Santander, S.A.	0,00004
Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Banco Santander, S.A.	0,000059
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,00104
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Santander,S.A.	0,00013
José Oliu Creus	Banco Comercial Portugués, S.A.	0,000572
José Permanyer Cunillera	Banco Santander, S.A.	0,00026
José Permanyer Cunillera	Caixabank	0,00097
José Permanyer Cunillera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,00017

La Alta Dirección no ha declarado a 31 de diciembre de 2012 situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

En cuanto a los cargos o funciones, realización de actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad ver apartado 14.1.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (14.390 y 11.037 miles de euros en 2011 y 2010, respectivamente), de los que 11.953 miles de euros corresponden a inversiones crediticias (10.028 y 8.417 miles de euros para 2011 y 2010, respectivamente) y 2.713 miles de euros a avales y créditos documentarios (4.362 y 2.620 miles de euros para 2011 y 2010, respectivamente), a un tipo de interés medio del 1,26% (3,16% en 2011 y 2,71% en 2010).

Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 7.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (13.796 miles de euros en 2011 y 15.986 miles de euros en 2010), de los que 7.025 miles de euros corresponden a inversiones crediticias (12.299 miles de euros en 2011 y 12.995 miles de euros en 2010) y 199 miles de euros a avales y créditos documentarios (1.497 miles de euros en 2011 y 2.991 miles de euros en 2010). Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 5º, "Información sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

“Las entidades deberán tener y actualizar regularmente un registro de las clases de servicios de inversión y auxiliares realizados por la empresa o por cuenta de la misma en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien, pueda surgir en el futuro.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, 0 al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado 8º.”

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 26 de noviembre de 2009, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados “*Relación con clientes*” y “*Relación con proveedores*”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, www.grupobancosabadell.com.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo lo cargos que pueden desempeñarse en sociedades del Grupo.*
- 2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Existe un acuerdo o entendimiento con accionistas importantes suscrito con Banco Comercial Portugués, S. A., en virtud del cual se propuso como consejero dominical a D. Antonio Vitor Martins Monteiro.

D.Isak Andic fue nombrado consejero dominical en representación de Mayor Vent, S.L.U.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

El Anexo II del Reglamento Interno de Conducta establece en el punto 2º Operaciones personales, que las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los

misimos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 8º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación, y sin que lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 6.3.3 afecte a la limitación aquí contenida.

Por otra parte, en el anexo I al Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, en su punto 3º Periodos restringidos, se indica lo siguiente:

Las personas sujetas del banco que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones privilegiadas relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo no podrán realizar operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por el propio Banco o por cualquier sociedad de su grupo durante los 15 días anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados trimestrales, semestrales o anuales del Banco o de su grupo, salvo que se establezca un plazo mayor. Las fechas estimadas de publicación de resultados, a las que se dará adecuada difusión, serán, a estos efectos, las que el Banco determine de modo general, o

- En el supuesto de que el banco optara por este segundo sistema, desde la fecha en que conozcan los resultados trimestrales, semestrales o anuales del banco o de su grupo hasta la de publicación de los mismos. A estos efectos el órgano contemplado en el apartado 8º del Reglamento de Conducta establecerá por escrito los procedimientos adecuados para prevenir la realización de operaciones por las personas afectadas durante dicho periodo que serán debidamente aprobados, revisados y comunicados al personal afectado.

- En cualquier otro momento o periodo en el que así se determine por el Consejo de Administración del Banco, por el Presidente o por el órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta.

El órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta podrá autorizar, excepcionalmente, la realización de las operaciones señaladas durante los periodos indicados, concurriendo causa justificada y previa declaración del solicitante de no hallarse en posesión de información privilegiada.

Este órgano de seguimiento, elaborará y mantendrá actualizado un listado de las personas con acceso frecuente o habitual a informaciones relevantes y que están afectados por la prohibición, así como informará a los afectados tanto de su inclusión como de las prohibiciones resultantes.

Estas mismas limitaciones se establecerán, para el personal afectado, sobre valores de sociedades cotizadas distintas de las del propio Banco o sociedades del grupo, de los cuales el receptor tenga información privilegiada.

Asimismo, en los Estatutos de Banco Sabadell, en su artículo 54, se establece lo siguiente:

“Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros los cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.”

Con fecha 27 de julio de 2006, los accionistas y Consejeros del Banco Don José Olliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay suscribieron un pacto cuyo objeto es regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

Este pacto afecta principalmente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, tal como se indica en su cláusula 2.2.: *“los Accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones ni la titularidad de los derechos políticos o económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas Acciones que deseen transmitirse.”*

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por t cita reconducci n por per odos de cinco a os.

Con fecha 13 de marzo de 2013, el porcentaje del capital del Banco en poder de los firmantes del presente pacto, es del 3,687%.

Dicho pacto, est  incorporado en su integridad en la web del propio Banco (www.grupobancosabadell.com) y tambi n en la web de la CNMV como hecho relevante n mero 69.323, de fecha 2 de agosto de 2006.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

Concepto retributivo	En miles de euros 2012
Retribución Fija (*)	2.514
Retribución Variable (*)	710
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.016
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros (*) (1)	512
TOTAL	5.752

Otros Beneficios	En miles de euros 2012
Anticipos	0
Créditos concedidos	11.953
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	2.505
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	2.713

(*) Estas retribuciones salariales corresponden a los Consejeros con funciones ejecutivas. En el concepto de atenciones estatutarias en 2012, los tres consejeros han recibido 421 miles de euros.

(1) Incluye retribuciones en especie en concepto fundamentalmente de seguros salud.

Las remuneraciones totales de los consejeros ejecutivos durante el ejercicio de 2012 han ascendido a 4.088 miles de euros.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 120 miles de euros de retribución fija en 2012 por la pertenencia a consejos de administración y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo Banco Sabadell. Adicionalmente en 2012 percibieron 61 miles de euros en atenciones estatutarias.

El total de las retribuciones salariales de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) percibidas de Banco Sabadell en el ejercicio de 2012 han ascendido a 2.609 miles de euros, e incluyen 49 miles de euros en concepto de retribuciones en especie.

La Alta Dirección no ha percibido ninguna retribución adicional por la pertenencia a consejos de administración y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo Banco Sabadell en 2012.

El desglose de las retribuciones por atenciones estatutarias percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

2012	Atenciones estatutarias	Compromisos por pensiones (**)
D. José Oliu Creus (*)	252,0	37,8
D. Isak Andic Ermay	162,0	-
D. José Manuel Lara Bosch	162,0	-
D. José Javier Echenique Landiribar	144,0	-
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)	108,0	-
D. Miguel Bósser Rovira	-	-
D. Francesc Casas Selvas	126,0	18,9
D. Héctor María Colonques Moreno	144,0	18,9
D ^a . Sol Daurella Comadrán	126,0	-
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	144,0	18,9
D ^a . M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	135,0	-
D. Joan Llonch Andreu	162,0	18,9
D. José Ramón Martínez Sufrategui	108,0	-
D. Antonio Vitor Martins Monteiro	38,0	-
D. José Luis Negro Rodríguez (*)	61,0	-
D. José Permanyer Cunillera	144,0	18,9
Total	2.016,0	132,3

(*) Ejercen funciones ejecutivas y han devengado por dichas funciones en concepto de compromisos por pensiones 2.373 miles de euros; D. José Luis Negro Rodríguez fue nombrado miembro del Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012.

(**) Los compromisos por pensiones, reflejados en este apartado, que el banco tiene con algunos consejeros son compromisos no sujetos a la normativa de regulación de compromisos por pensiones (RD 1588/1999 de 15 de octubre).

Según se prevé en los estatutos de Banco Sabadell, la remuneración de los Consejeros se deducirá del beneficio líquido, y consistirá en una participación en las ganancias que no podrá exceder del 3% de dicho beneficio líquido, quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros y Consejeros Honorarios, en su caso, siempre que se hayan cubierto las dotaciones a Reservas Obligatorias y se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4%. La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2012 representa el 7,2% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

Adicionalmente se contemplan los requerimientos en materia de política de remuneración que deben cumplir las entidades de crédito en base al Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

También participan de un plan de incentivos basado en acciones (ver apartado 17.3.). En base a éste, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección incluidos los consejeros ejecutivos del Plan 2010 han supuesto unos gastos de personal durante el ejercicio 2012 que han ascendido a 2.231 miles de euros.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2012 de los miembros del Consejo por funciones no ejecutivas ascienden a 132 miles de euros, a los consejeros por sus funciones ejecutivas corresponden a 2.373 miles de euros y a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 2.209 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2012 son respectivamente 2.471, 13.957 y 4.513 miles de euros.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	25 de marzo de 2015	29 de marzo de 1990
D. Isak Andic Ermay	14 de abril de 2016	22 de diciembre de 2005
D. José Manuel Lara Bosch	26 de marzo de 2018	24 de abril de 2003
D. José Javier Echenique Landiribar	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	26 de marzo de 2018	27 de septiembre de 2007
D. Héctor María Colonques Moreno	31 de mayo de 2017	31 de octubre de 2001
D ^a . Sol Daurella Comadrán	19 de marzo de 2014	19 de marzo de 2009
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	25 de marzo de 2015	16 de marzo de 2000
D ^a . María Teresa García-Milà Lloveras	29 de marzo de 2017	29 de marzo de 2007
D. Joan Llonch Andreu	31 de mayo de 2017	28 de noviembre de 1996
D. José Manuel Martínez Martínez	26 de marzo de 2018	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufreguei	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Antonio Vitor Martins Monteiro	26 de marzo de 2018	20 de septiembre de 2012
D. José Luis Negro Rodríguez	31 de mayo de 2017	31 de mayo de 2012
D. José Permanyer Cunillera	31 de mayo de 2017	21 de marzo de 2002

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Existen contratos con cláusulas de garantía o blindaje a favor de 8 miembros de la Alta Dirección, de los que se derivan, como máximo, hasta 3 anualidades, además de lo establecido en la normativa legal vigente.

En caso de ejecutarse dichas cláusulas de garantía a la fecha del presente documento, el importe máximo global del blindaje indicado ascendería a 17.211 miles de euros.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- La Comisión de Control de Riesgos
- La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones, a la fecha, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones

Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos y Retribuciones	Control de Riesgos	Estrategía
Presidente	José Oliu	Joan Llonch	Héctor María	José Oliu	José Oliu
	Creus	Andreu	Colonques Moreno	Creus	Creus
Vicepresidente	-	-	-	José Permanyer Cunillera	-
Vocal	Jaime Guardiola	Sol Daurella	Isak Andic	Jaime Guardiola	Isak Andic
	Romojaro	Comadrán	Ermay	Romojaro	Ermay
Vocal	José Luis Negro	María Teresa	Joaquín Folch-	Joan Llonch	José Javier Echenique
	Rodríguez	García-Milà Lloveras	Rusiñol Corachán	Andreu	Landiribar
Vocal	José Permanyer	José Manuel	José Manuel	José Luis Negro	Joaquín Folch-
	Cunillera	Martínez Martínez	Lara Bosch	Rodríguez	Rusiñol Corachán
Vocal	-	-	-	-	Jaime Guardiola Romojaro
Vocal	-	-	-	-	José Manuel Lara Bosch
Secretario	María José García	Miquel Roca	-	María José García	Miquel Roca
	Beato	i Junyent		Beato	i Junyent

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde según el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El Presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2012 ha sido de 38.

Comisión de Auditoría y Control

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13). Por acuerdo de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2003, se aprobó el Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho Reglamento fue aprobado y ratificado en lo menester por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 30 de octubre de 2003 y elevado a público mediante escritura formalizada el pasado 18 de noviembre de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner. Modificado dicho Reglamento en cuanto a su artículo 7.1 en la

reunión de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 28 de abril de 2009 y ratificado en la reunión del Consejo de Administración del Banco en fecha 27 de mayo de 2009, a los efectos de poder designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto. Modificado nuevamente en cuanto a sus artículos 4, 5.1, 5.2, 6 y 7 en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 23 de julio de 2012 con la finalidad de adaptarlos a la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A. celebrada en fecha 31 de mayo de 2012.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También velarán para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo de Administración.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, el cual designará a su Presidente quién ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese. Al menos uno de los miembros de esta Comisión será designado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. También podrán designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto a los efectos de poder suplir ausencias o bajas de sus componentes.

El Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión, que no podrá ser consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura levantada en cada una de aquellas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tendrá también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y

4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2012, ha sido de 6.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, tiene su expresa regulación en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos. Modificado el mencionado artículo 14 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Se reúne como mínimo anualmente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;

b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;

c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;

d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y

f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2012, ha sido de 11.

Comisión de Control de Riesgos

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cinco Consejeros designados por el propio Consejo. Asistirán asimismo el o los Director/es General/es, el Director de Riesgos y el Director de Banca de Empresas y aquellos otros empleados que sean convocados a propuesta de cualquier Consejero o del o los Director/es Generales. Modificado el mencionado artículo 15 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones y en cuanto a la periodicidad de las reuniones, y modificado nuevamente por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 26 de abril de 2012 en cuanto a la composición de la misma, pasando de cuatro vocales a cinco vocales, e incluyendo como asistentes a las reuniones al o los Director/es General/es, al Director de Riesgos y al Director de Banca de Empresas.

Corresponderá a la Comisión de Control de Riesgos, que se reúne como mínimo mensualmente:

a) Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;

b) Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo;

c) Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;

d) Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;

e) Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;

f) Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);

g) Reportar mensualmente al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;

h) Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

i) Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; y

j) Informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2012, ha sido de 11.

Comisión de Estrategia

Creada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2007 que modificó el Reglamento del Consejo de Administración al que se le añadió el artículo 16 bis.

La Comisión de estrategia estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el Presidente del Consejo y su Consejero Delegado y en el que actuará como Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el Presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2012, ha sido de 5.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española según se informa en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2012, disponible en la web corporativa del grupo y en la de la CNMV. Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

Banco de Sabadell, S.A. cumple con todas las recomendaciones recogidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2012 (que se puede consultar en nuestra web) excepto la recomendación 29 y 42 por los motivos que contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009 y que a continuación se transcriben literalmente:

Recomendación 29 (*“Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.”*):

“La sociedad considera como muy acertada esta recomendación y es su propósito cumplirla en un futuro. No obstante, en este momento considera conveniente la continuidad de estos consejeros, cuya independencia ha sido contrastada y ratificada en todo momento por el Consejo y la Junta General.”

Recomendación 42 (*Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo*):

“Atendida la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva no se entiende de aplicación esta recomendación, por cuanto a la Comisión Ejecutiva solo le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco y su competencia alcanza solo a las facultades propias de los componentes de la comisión en los términos que hayan sido acordados por el Consejo. La Comisión Ejecutiva como tal no tiene facultades delegadas del Consejo.”

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Banco Sabadell (1)	15.086	9.337	8.984	1.875	1.231	1.187
Banco Urquijo SBP (2)	0	207	219	0	15	14
Banco Guipuzcoano (2)	0	598	1.153	0	111	246
Sabadell United Bank (3)	510	533	421	23	25	20
Total	15.596	10.675	10.777	1.898	1.382	1.467

(1) Incluye el resto de filiales del grupo y los procedentes por la adquisición de Banco CAM.

(2) Fusionadas con Banco Sabadell en 2012.

(3) Incluye Transatlantic Bank absorbida por Sabadell United Bank (ver apartado 5.1.5).

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	2012	2011	2010
Técnicos	11.838	8.847	8.458
Administrativos	3.758	1.828	2.319
Total	15.596	10.675	10.777

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	2012	2011	2010
Fijos	15.350	10.638	10.744
Temporales	246	37	33
Total	15.596	10.675	10.777

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	2012	2011	2010
España	14.866	9.937	10.149
Extranjero	730	738	628
Total	15.596	10.675	10.777

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1 proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros recogen la participación directa, indirecta y representada en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a 13 de marzo de 2013.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	Número de acciones			Total Participación	% s/capital
	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada		
D. José Oliu Creus	3.041.716	3.059.760	0	6.101.476	0,21
D. Isak Andic Ermay	12.058	83.461.631	0	83.473.689	2,82
D. José Manuel Lara Bosch	65.434	1.255.887	0	1.321.321	0,05
D. José Javier Echenique Landiribar	52.731	0	0	52.731	0,00
D. Jaime Guardiola Romojaro	171.134	100.985	0	272.119	0,01
D. Héctor María Colonques Moreno	63.808	1.720.177	0	1.783.985	0,06
D ^a . Sol Daurella Comadrán	12.058	9.704.275	0	9.716.333	0,33
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	14.985.267	0	0	14.985.267	0,51
D ^a . M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	32.246	486	0	32.732	0,00
D. Joan Llonch Andreu	1.304.800	0	0	1.304.800	0,04
D. José Manuel Martínez Martínez (*)	1.810	0	0	1.810	0,00
D. José Ramón Martínez Sufrategui	703.440	103.553	0	806.993	0,03
D. Antonio Vítor Martins Monteiro (**)	8.008	0	95.367.845	95.375.853	3,22
D. Jose Luis Negro Rodríguez	1.571.206	0	0	1.571.206	0,05
D. José Permanyer Cunillera	1.102.020	928.459	0	2.030.479	0,07
Total	23.127.736	100.335.213	95.367.845	218.830.794	7,39

(*) Fue nombrado consejero en la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013.

(**) Adicionalmente, fue nombrado Consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A.

D. Francesc Casas Selvas renunció a su cargo de Consejero con fecha efecto 26 de marzo de 2013, y a 13 de marzo de 2013 tenía una participación de 1.195.001 acciones, representativas de 0,04% del capital social del Banco.

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco, incluyendo participación representada, ha pasado del 7,9% en base a la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 29 de marzo de 2012, al 7,4% a 13 de marzo de 2013.

A 13 de marzo de 2013 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Oliu Creus la ostenta a través de la sociedad Torrellimona, S.A. que controla y de la que posee el 99,99% del capital.

La participación indirecta de D. Isak Andic Ermay la ostenta a través de la sociedad Mayor Vent, S.L.U., que controla y de la que posee el 99,99% del capital.

La participación indirecta de D. José Manuel Lara Bosch la ostenta a través de las sociedades Cencal, S.L. y Labogar, S.L. y de las que posee el 97,92% y el 73,60% del capital, respectivamente.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D. Héctor María Colonques Moreno la ostenta a través de su hijo a su cargo y a través de la sociedad Mosel Internacional, S.L. que controla y de la que posee el 90,50% del capital.

La participación indirecta de D^a. Sol Daurella Comadrán la ostenta a través de sus hijos menores de edad, y a través de las sociedades Begindau, S.L.U. y Surfup, SICAV, S.A. que controla y de las que posee el 93% y el 51% del capital respectivamente.

La participación indirecta de D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas, una de ellas menor de edad y la otra a su cargo.

D. António Vítor Martins Monteiro fue nombrado Consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A. Banco Comercial Portugués, S. A., tiene asignada la titularidad indirecta del Fondo de Pensoes do Grupo BCP por ser ésta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Portugués a través de Pensoes Gere-Gestora de Fundos de Pensoes, S.A.. El Fondo de Pensoes do Grupo BCP ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,097% a 13 de marzo de 2013 (ver apartado 18.1).

La participación indirecta de D. José Permanyer Cunillera la ostenta a través de la sociedad Cisasent, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2013, el 49,95% de accionistas, representativos del 64,87% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	Número de acciones		Total Participación	%
	Participación Directa	Participación Indirecta		
D. José Oliu Creus (*)				
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)				
D. José Luis Negro Rodríguez (*)				
D ^a . María José García Beato	51.823	0	51.823	0,002
D. Miquel Montes Güell	753.300	0	753.300	0,025
D. Ramón de la Riva Reina	8.461	0	8.461	0,000
D. Tomás Varela Muiña	264.232	0	264.232	0,009
D. Carlos Ventura Santamans	36.913	0	36.913	0,001
Total	1.114.729	0	1.114.729	0,037

(*) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

En cuanto a la tenencia de opciones sobre acciones, cabe indicar que existe un Plan de Incentivos, pendiente de asignación, basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell, ver apartado 17.3, que afecta a un total de 295 directivos entre los que se incluyen a los Consejeros con funciones ejecutivas (al Presidente del Consejo de Administración, que esté en funciones en cada momento, le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad, que esté en funciones en cada momento, le corresponderán 2.000.000 de derechos sobre acciones) y a la Alta Dirección (en su conjunto les corresponderán 3.000.000 derechos sobre acciones sin tener en cuenta los correspondientes al Presidente y Consejero Delegado ya indicados anteriormente).

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell celebrada el 25 de marzo de 2010, se aprobó un Plan de Incentivos basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell, con arreglo a las siguientes características básicas:

a) Objeto: el sistema de retribución a implantar tendrá la forma de un plan de incentivos (en adelante, el "Plan") basado en acciones del Banco de Sabadell, S.A. El incentivo consistirá en una retribución variable extraordinaria basada en el incremento de valor de las acciones de la sociedad durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización, teniendo en consideración también el trabajo desarrollado, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos por el beneficiario. La retribución variable se hará efectiva mediante entrega de acciones de la propia sociedad.

b) Beneficiarios: serán beneficiarios del Plan los directivos de Banco de Sabadell, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo, en todo caso, a los miembros del Consejo de Administración que desarrollen funciones ejecutivas en la sociedad y a los directores generales y asimilados de la sociedad y de las sociedades de su grupo consolidado que desarrollen funciones de alta dirección.

El número de beneficiarios, fijados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fue de 322 directivos, de los cuales, 2 son consejeros ejecutivos, 17 son directores generales y asimilados y 303 son otros directivos.

El Plan será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

c) Número de acciones afectadas por el Plan: el número máximo de derechos sobre acciones que se tomarán como referencia a fin de fijar la retribución variable a satisfacer a los beneficiarios del Plan será de 28.000.000. De dicho número máximo, 2.670.000 derechos sobre acciones se reservarán para dar cobertura a la posible incorporación al Plan de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial.

d) Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Plan será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Plan a ser aprobadas por el Consejo de Administración de la sociedad.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad le corresponderán 2.000.000 derechos sobre acciones.

e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomó como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, S.A. su cotización media ponderada en las últimas treinta (30) sesiones bursátiles anteriores al 26 de marzo de 2010, es decir, 3,36. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Plan en los términos que, en su caso, se prevean, se tomará como valor inicial la cotización media ponderada de las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Plan. Como valor final se tomará el de cotización media ponderada de la acción de la sociedad en las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha final de cómputo de la revalorización (11 de junio de 2013).

f) Duración del Plan: el Plan se inició el día 26 de marzo de 2010 y tendrá una duración máxima de tres años y tres meses. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se inició el día 26 de marzo de 2010 y terminará el 11 de junio de 2013.

g) *Procedencia de la liquidación:* Será condición necesaria para que los SAR (Derechos sobre apreciación de acciones) se hagan efectivos que el Beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal “Valoración de la Eficacia Profesional” (en adelante, VEP) en los términos que se definan en las Condiciones Generales del Plan que desarrollen y detallen el incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

h) *Liquidación de la retribución:* La liquidación de la retribución variable en que consistirá el Plan se llevará a cabo mediante entrega de acciones de la propia sociedad, valoradas según su cotización media ponderada de las cinco (5) sesiones siguientes al cierre del fin del periodo de revalorización del Plan. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incentivo total a satisfacer a los beneficiarios del Plan por el valor de la acción de la sociedad antes citado.

i) *Entrega de las acciones:* la entrega de las acciones en pago de la retribución variable se efectuará bien por la propia sociedad bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) *Terminación anticipada o modificación del Plan:* el Plan podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el consejo de administración determine. Debido a la pérdida de valor de la acción, cuyo precio se ha situado en a cierre del día 8 de abril de 2013 a 1,389 euros por acción a cierre de 2012 (que respecto el valor inicial de ejercicio establecido en el plan del 3,36 supone una pérdida del 59%), es previsible que este plan, con independencia del efecto dilución del capital que no es significativo, termine sin materializarse.

k) *Sistema de cobertura:* determinado por el Consejo de Administración y expresamente facultado, en el momento de la concesión a fin de hacer frente al compromiso generado, el banco contrató una cobertura con efectos económicos simétricos al mencionado compromiso en otras instituciones financieras ajenas al grupo. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura (21,8 millones de euros) se consideró como valor razonable de los servicios recibidos durante los tres años de duración del plan.

A continuación se muestra el movimiento de los derechos concedidos del plan de incentivos basado en acciones en los ejercicios 2012 y 2011:

En miles	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	24.806
Concedidas	0
Anuladas	(332)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	24.474
Concedidas	0
Anuladas	(634)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	23.840

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 para los Consejeros Ejecutivos y resto de Directivos del denominado Colectivo Identificado, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en lo sucesivo e indistintamente, el “SREO 2012” o el “Sistema”), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto:* El SREO 2012 consistirá en el establecimiento de la posibilidad voluntaria para sus destinatarios del pago de todo o parte de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 y aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante “Banco Sabadell”), en Opciones sobre acciones de Banco Sabadell (en adelante, “Opciones” u “Opción”). Cada Opción otorgará al Beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un determinado Periodo de Espera y Revalorización, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto de acuerdo con el Sistema.

b) *Destinatarios:* son Destinatarios los Directivos que conforman el Colectivo Identificado a los efectos de Banco Sabadell y que está formado por los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección y

aquellos Directivos de Banco Sabadell cuya remuneración es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, atendiendo a su nivel de responsabilidad, capacidad en tomar riesgos y situación retributiva de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio. El número de Destinatarios es de 27, de los cuales, 3 son Consejeros Ejecutivos, 5 son miembros de la Alta Dirección y 19 son otros Directivos según la definición del párrafo anterior.

c) Beneficiarios: son Beneficiarios los Destinatarios del SREO 2012 que voluntariamente decidan participar en el mismo. El Sistema prevé que los Consejeros Ejecutivos puedan elegir, de forma voluntaria, percibir hasta el 100% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones, y que el resto de los Destinatarios puedan elegir, de forma voluntaria, percibir el 50% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones.

d) Definición de las Opciones sobre acciones de Banco Sabadell: (i) Para la aplicación del SREO 2012, se tomará como: Fecha de Concesión de las Opciones: 27 de marzo de 2013 Periodo de Espera y Revalorización: tres (3) años a contar desde la Fecha de Concesión de las Opciones, esto es hasta 27 de marzo de 2016. Fecha de Ejercicio: el 29 de marzo de 2016, primer día hábil bursátil inmediatamente siguiente a la finalización del Periodo de Espera y Revalorización y en el que se producirá el ejercicio de las Opciones de forma automática. Precio de Ejercicio de la Opción: media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción de Banco Sabadell de las cinco (5) sesiones bursátiles previas al 20 de febrero de 2013, día anterior a la celebración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha resultado ser de 1,712 euros. Valor Final de la acción: la media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción en las diez (10) sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Ejercicio de la Opción. Fecha de Abono: día del abono de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2016. (ii) Cada Opción otorga al Beneficiario el derecho a percibir, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización, el diferencial positivo entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell y el Precio de Ejercicio de la Opción, en efectivo dinerario. (iii) Se conceden con carácter irrevocable sin perjuicio de la aplicación de las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos. (iv) Son intransmisibles, por tanto, no negociables, salvo lo dispuesto para el caso de fallecimiento. (v) Las opciones no atribuyen la condición de accionista ni tampoco cualquier derecho vinculado a dicha condición.

e) Asignación individualizada de las opciones: La asignación individualizada del número de Opciones a favor de cada uno de los Beneficiarios del SREO 2012 está determinada por la cantidad correspondiente a la retribución variable 2012 devengada por cada Beneficiario, teniendo en cuenta que los Consejeros Ejecutivos pueden elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.865.329 Opciones; al Consejero Delegado le corresponderán 2.521.489 Opciones; y al Consejero Interventor General le corresponderán 687.679 Opciones. A los cinco (5) miembros de la Alta Dirección les corresponderá hasta un total máximo agregado de 1.091.835 Opciones y al resto del Colectivo Identificado les corresponderá hasta un total máximo agregado de 1.917.385 Opciones.

f) Duración del SREO 2012: El SREO 2012 se iniciará en la Fecha de Concesión de las Opciones, es decir, el 27 de marzo de 2013, y finalizará el 31 de marzo de 2016, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización de tres (3) años.

g) Liquidación de las Opciones: Tras el Período de Espera y Revalorización, el Beneficiario tendrá derecho a percibir, en efectivo dinerario, el incremento de valor de la acción determinado por la diferencia entre el Valor Final y el Precio de Ejercicio establecido, en la Fecha de Abono.

h) Procedencia de la liquidación: Los derechos inherentes a las Opciones se liquidarán a la Fecha de Abono, salvo en lo que sea de aplicación las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos.

i) Sistema de cobertura: El sistema de cobertura del SREO 2012 ha sido determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no ha representado para el Banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

En base a la información más actualizada disponible, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell, no miembros del Consejo, por un importe igual o superior al 3% del mismo, son los siguientes:

Entidad	Participación directa	Participación Indirecta	% Total	Número de acciones
Blackrock, Inc (1)	0,000%	3,120%	3,120%	92.324.800
Fundo de Pensoes do Grupo BCP	3,097%	0,000%	3,097%	91.672.628
Banco Comercial Portugues, S.A. (2)	0,125%	3,097%	3,222%	95.367.845

(1) Blackrock, Inc. es la sociedad matriz de diversas compañías e instituciones de inversión de las cuales posee el control según información publicada el 4 de marzo de 2013 en la página web de la CNMV, siendo éstas (20 sociedades) las titulares directas de la participación sobre el capital de Banco Sabadell, que en su conjunto conforman la participación significativa que se detalla.

(2) ver apartado 17.2

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

El Emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los estatutos no contemplan ninguna previsión sobre el control.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2012, 2011 y 2010 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los accionistas significativos o personas o entidades vinculadas a ellos, a excepción de las que se detallan a continuación efectuadas dentro del tráfico habitual de la sociedad y que se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

No se han realizado en el ejercicio 2012, 2011 y 2010 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los administradores y directivos de la sociedad o personas vinculadas a ellos, a excepción de las que se detallan a continuación, efectuadas dentro del tráfico habitual de la sociedad y que se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

Con fecha 22 de junio de 2010, Banco Sabadell firmó la venta del inmueble situado en el Paseo de Gracia 36 de Barcelona al Grupo Mango cuyo presidente y principal accionista, D. Isak Andic Ermay, es consejero y accionista del banco. El importe de la operación, entorno a los 50 millones de euros, comportó una plusvalía bruta de 30 millones de euros.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (a)	2012	2011	2010
Activo			
Crédito a la clientela	1.963.267	1.460.641	726.341
Pasivo			
Depósitos de la clientela	3.533.796	3.837.213	3.766.888
Cuentas de orden			
Riesgos contingentes	409.194	615.034	473.254
Compromisos contingentes	293.098	357.661	223.369
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Intereses y rendimientos asimilados	56.681	49.403	21.145
Intereses y cargas asimiladas	(84.523)	(85.134)	(70.638)
Rendimiento de instrumentos de capital	0	0	0
Comisiones netas	37.870	46.731	40.346
Otros productos de explotación	2.642	2.192	2.077

(a) Según Circular 4/2004, de Banco de España, en su norma 62.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas y con las empresas multigrupo por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

<p>20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS</p>

20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

a) Balance

Balances de situación consolidados de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2012 (**)	2011	2010 (*)	%12/11	%11/10
Caja y depósitos en bancos centrales	2.483.590	1.290.678	1.253.600	92,4	3,0
Cartera de negociación	2.042.177	1.682.120	1.297.596	21,4	29,6
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-	-
Valores representativos de deuda	297.752	205.931	118.203	44,6	74,2
Instrumentos de capital	41.390	38.517	33.168	7,5	16,1
Derivados de negociación	1.703.035	1.437.672	1.146.225	18,5	25,4
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	170.895	173.326	177.492	(1,4)	(2,3)
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-	-
Valores representativos de deuda	0	0	0	-	-
Instrumentos de capital	170.895	173.326	177.492	(1,4)	(2,3)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	16.412.630	13.268.170	10.830.629	23,7	22,5
Valores representativos de deuda	15.193.555	12.090.847	9.762.889	25,7	23,8
Instrumentos de capital	1.219.075	1.177.323	1.067.740	3,5	10,3
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.052.921	5.869.459	6.327.006	(82,1)	(7,2)
Inversiones crediticias	110.732.517	76.282.944	76.725.432	45,2	(0,6)
Depósitos en entidades de crédito	5.233.243	3.628.914	2.744.614	44,2	32,2
Crédito a la clientela	105.102.361	72.654.030	73.980.818	44,7	(1,8)
Valores representativos de deuda	396.913	0	0	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	765.261	1.541.697	3.953.483	(50,4)	(61,0)
Cartera de inversión a vencimiento	7.647.834	0	0	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	871.089	0	0	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	36.917	0	0	-	-
Derivados de cobertura	4.933.006	417.685	487.564	-	(14,3)
Activos no corrientes en venta	2.056.254	530.881	351.914	-	50,9
Participaciones	746.336	696.934	813.492	7,1	(14,3)
Entidades asociadas	744.356	694.957	811.497	7,1	(14,4)
Entidades multigrupo	1.980	1.977	1.995	0,2	(0,9)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	165.092	162.735	183.051	1,4	(11,1)
Activos por reaseguros	0	0	0	-	-
Activo material	2.635.038	1.106.881	1.081.549	138,1	2,3
Inmovilizado material	1.450.485	877.935	900.519	65,2	(2,5)
De uso propio	1.378.563	792.694	804.980	73,9	(1,5)
Cedidos en arrendamiento operativo	71.922	85.241	95.539	(15,6)	(10,8)
Inversiones inmobiliarias	1.184.553	228.946	181.030	-	26,5
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	0	0	0	-	-
Activo intangible	1.165.072	1.022.161	831.301	14,0	23,0
Fondo de comercio	827.931	823.815	748.622	0,5	10,0
Otro activo intangible	337.141	198.346	82.679	70,0	-
Activos fiscales	6.279.864	1.408.384	1.214.784	-	15,9
Corrientes	670.556	411.076	291.643	63,1	41,0
Diferidos	5.609.308	997.308	923.141	-	8,0
Resto de activos	4.039.863	2.394.481	1.850.805	68,7	29,4
Existencias	3.709.485	2.238.784	1.596.758	65,7	40,2
Otros	330.378	155.697	254.047	112,2	(38,7)
Total activo	161.547.085	100.437.380	97.099.209	60,8	3,4

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano.

(**) Incluye saldos Banco CAM.

En miles de euros

Pasivo	2012 (**)	2011	2010 (*)	%12/11	%11/10
Cartera de negociación	1.699.230	1.451.021	1.161.121	17,1	25,0
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-	-
Derivados de negociación	1.678.818	1.451.021	1.161.121	15,7	25,0
Posiciones cortas de valores	20.412	0	0	-	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-	-
Pasivos subordinados	0	0	0	-	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	144.984.600	91.586.490	88.710.738	58,3	3,2
Depósitos de bancos centrales	23.888.640	4.040.717	32.997	-	-
Depósitos de entidades de crédito	9.779.956	8.128.791	10.300.991	20,3	(21,1)
Depósitos de la clientela	82.464.410	58.444.050	55.092.555	41,1	6,1
Débitos representados por valores negociables	25.326.170	17.643.095	19.507.497	43,5	(9,6)
Pasivos subordinados	1.166.707	1.859.370	2.386.629	(37,3)	(22,1)
Otros pasivos financieros	2.358.717	1.470.467	1.390.069	60,4	5,8
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	337.992	449.245	451.064	(24,8)	(0,4)
Derivados de cobertura	436.225	111.145	104.315	-	6,5
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	-	-
Pasivos por contratos de seguros	2.038.815	173.348	177.512	-	(2,3)
Provisiones	1.370.326	350.203	367.662	-	(4,7)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	242.354	163.510	176.258	48,2	(7,2)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	52.284	51.079	27.891	2,4	83,1
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	277.162	89.611	91.672	209,3	(2,2)
Otras provisiones	798.526	46.003	71.841	-	(36,0)
Pasivos fiscales	899.077	202.133	184.833	-	9,4
Corrientes	154.280	71.466	87.297	115,9	(18,1)
Diferidos	744.797	130.667	97.536	-	34,0
Resto de pasivos	520.048	179.651	253.421	189,5	(29,1)
Total pasivo	152.286.313	94.503.236	91.410.666	61,1	3,4

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano.

(**) Incluye saldos Banco CAM.

En miles de euros

Patrimonio neto	2012 (**)	2011	2010 (*)	%12/11	%11/10
Fondos propios	9.119.542	6.276.160	5.978.412	45,3	5,0
Capital	369.944	173.881	157.954	112,8	10,1
Escriturado	369.944	173.881	157.954	112,8	10,1
<i>Menos: Capital no exigido</i>	0	0	0	-	-
Prima de emisión	4.560.923	1.861.702	1.465.980	145,0	27,0
Reservas	3.334.389	3.438.010	3.295.137	(3,0)	4,3
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.128.330	3.213.527	3.102.097	(2,7)	3,6
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	206.059	224.483	193.040	(8,2)	16,3
Otros instrumentos de capital	798.089	814.620	818.714	(2,0)	(0,5)
De instrumentos financieros compuestos	798.089	814.620	818.714	(2,0)	(0,5)
Resto de instrumentos de capital	0	0	0	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	(25.694)	(174.439)	(25.686)	(85,3)	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	81.891	231.902	380.040	(64,7)	(39,0)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	0	(69.516)	(113.727)	(100,0)	(38,9)
Ajustes por valoración	(317.945)	(389.228)	(323.735)	(18,3)	20,2
Activos financieros disponibles para la venta	(241.661)	(277.573)	(327.492)	(12,9)	(15,2)
Coberturas de los flujos de efectivo	(37.363)	(30.374)	(3.934)	23,0	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	-	-
Diferencias de cambio	(13.733)	2.790	1.655	-	68,6
Activos no corrientes en venta	0	0	0	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(19.972)	(85.062)	5.045	(76,5)	-
Resto de ajustes por valoración	(5.216)	991	991	-	0,0
Intereses minoritarios	459.175	47.212	33.866	-	39,4
Ajustes por valoración	4.682	(6.150)	(5.689)	-	8,1
Resto	454.493	53.362	39.555	-	34,9
Total patrimonio neto	9.260.772	5.934.144	5.688.543	56,1	4,3
Total patrimonio neto y pasivo	161.547.085	100.437.380	97.099.209	60,8	3,4
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	9.015.469	8.347.022	8.310.022	8,0	0,4
Compromisos contingentes	13.523.884	11.657.865	16.133.441	16,0	(27,7)

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano.

(**) Incluye saldos Banco CAM.

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

Con fecha 1 de junio de 2012, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM. Posteriormente, en fecha 5 de diciembre de 2012, quedó inscrita en el registro mercantil la fusión por absorción de Banco CAM por Banco Sabadell con efectos contables 1 de junio de 2012. Con carácter general, pues, las variaciones interanuales de saldos del grupo con respecto al ejercicio 2011 se ven afectadas por la antedicha incorporación de los saldos de Banco CAM en el ejercicio 2012.

A la conclusión del año fiscal 2012, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 161.547,1 millones de euros y crecieron 61.109,7 millones de euros en relación a los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2011. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 60,8% interanual.

La inversión crediticia bruta de clientes, sin incluir la adquisición temporal de activos, presentó un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 115.392,4 millones de euros, frente a un saldo de 73.635,3 millones de euros al cierre del año 2011 (+56,7%). Dentro de los diferentes conceptos que conforman la inversión crediticia bruta, destacó el aumento de la partida de préstamos con garantía hipotecaria, que creció 21.191,9 millones de euros (+61,7%).

El ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del Grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos, era del 9,33% al cierre del ejercicio 2012, manteniéndose por debajo de la media del sector financiero español.

Con fecha 31 de diciembre de 2012, los recursos de clientes en balance (incluyen cuentas corriente y de ahorro, depósitos a plazo y otros pasivos colocados por la red comercial) presentaban un saldo de 80.179,4 millones de euros, frente a un saldo de 53.354,0 millones de euros al cierre del año 2011 (+50,3%). Destacó en particular el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre de 2012 totalizaron 53.526,1 millones de euros (+63,1%). Las cuentas a la vista presentaron asimismo un incremento interanual significativo (+44,5%).

La comentada evolución de la inversión crediticia de clientes y de los recursos de clientes en balance permitió generar un gap comercial de 15.451,5 millones de euros durante el ejercicio de 2012.

Los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, en conjunto, totalizaron 26.492,9 millones de euros, frente a un importe de 19.502,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 (+35,8%).

En cuanto al incremento de los activos y pasivos fiscales en 2012, éste viene explicado por la incorporación de Banco CAM al perímetro de consolidación del Grupo Banco Sabadell.

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) ascendió a 8.584,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Con respecto a la misma fecha de 2011, presentó un crecimiento interanual del 7,0%.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados totalizó 3.708,9 millones de euros, frente a un importe de 2.858,3 millones de euros al cierre del ejercicio precedente, lo que representa un incremento interanual del 29,8%. Los seguros comercializados ascendieron a 7.313,2 millones de euros y aumentaron interanualmente un 23,4%.

El total de recursos gestionados al cierre del ejercicio de 2012 ascendió a 131.654,6 millones de euros, frente a un importe de 96.062,0 millones de euros a la conclusión del ejercicio precedente (+37,1%).

Los fondos propios del banco han aumentado en un 45,3% respecto al ejercicio anterior (ver apartado 21.1.7).

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

Al cierre del ejercicio de 2011, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 100.437,4 millones de euros y crecieron 3.338,2 millones de euros en relación a los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2010. Este aumento, en términos relativos, supuso un incremento del 3,4% interanual.

La inversión crediticia bruta de clientes, sin incluir la adquisición temporal de activos, presentó un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 73.635,3 millones de euros, frente a un saldo de 73.057,9 millones de euros al cierre del año 2010 (+0,8%). Dentro de los diferentes conceptos que conformaron la inversión crediticia bruta, destacó el aumento de la partida de resto de préstamos, que creció 1.921,3 millones de euros.

El ratio de morosidad sobre el total de la inversión computable fue del 5,95% y se mantuvo por debajo de la media del sector financiero español. La cobertura sobre riesgos dudosos era del 48,49%. El ratio de cobertura con garantías hipotecarias fue del 115,84%.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 52.827,0 millones de euros, frente a un saldo de 49.374,4 millones de euros al cierre del año 2010 (+7,0%). Destacó en particular el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre de 2011 totalizaron 32.819,8 millones de euros (+9,1%). Las cuentas a la vista presentaron asimismo un incremento del 2,5%. Los recursos de clientes en balance a 31 de diciembre de 2011 incluían la emisión de bonos simples de 300 millones de euros, llevada a cabo en el mes de septiembre.

La comentada evolución de la inversión crediticia de clientes y de los recursos de clientes en balance permitió generar un gap comercial de 3.876,9 millones de euros durante el ejercicio de 2011.

Los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados ascendieron, en conjunto, a 19.502,5 millones de euros, frente a un importe de 21.894,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (-10,9%).

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) ascendió a 8.024,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2011. Con respecto a la misma fecha de 2010, presentó una reducción interanual del 9,4%, en consonancia con la evolución del mercado.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados totalizó 2.858,3 millones de euros, en tanto que los seguros comercializados ascendieron a 5.926,4 millones de euros y crecieron interanualmente un 3,5%.

El total de recursos gestionados al cierre del ejercicio de 2011 ascendió a 96.062,0 millones de euros, frente a un importe similar a 31 de diciembre de 2010 (95.998,2 millones de euros).

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 (datos auditados):

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2012 (**)	2011	2010 (*)	%12/11	%11/10
Intereses y rendimientos asimilados	4.735.621	3.394.082	2.644.787	39,5	28,3
Intereses y cargas asimiladas	(2.867.633)	(1.856.819)	(1.185.671)	54,4	56,6
Margen de intereses	1.867.988	1.537.263	1.459.116	21,5	5,4
Rendimientos de instrumentos de capital	9.865	8.752	16.282	12,7	(46,2)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(11.735)	37.650	70.867	-	(46,9)
Comisiones percibidas	725.766	637.624	570.695	13,8	11,7
Comisiones pagadas	(97.077)	(64.031)	(54.233)	51,6	18,1
Resultados de operaciones financieras (neto)	546.236	271.246	204.065	101,4	32,9
Cartera de negociación	132.205	139.025	62.324	(4,9)	123,1
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(177)	0	(183)	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	395.270	126.056	123.166	213,6	2,3
Otros	18.938	6.165	18.758	207,2	(67,1)
Diferencias de cambio (neto)	59.881	69.999	58.655	(14,5)	19,3
Otros productos de explotación	392.751	99.429	100.151	-	(0,7)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	176.847	34.912	27.848	-	25,4
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	117.124	3.563	23.907	-	(85,1)
Resto de productos de explotación	98.780	60.954	48.396	62,1	25,9
Otras cargas de explotación	(535.229)	(91.210)	(94.259)	-	(3,2)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(189.931)	(34.208)	(27.808)	-	23,0
Variación de existencias	(5.466)	(41)	(21.346)	-	-
Resto de cargas de explotación	(339.832)	(56.961)	(45.105)	-	26,3
Margen Bruto	2.958.446	2.506.722	2.331.339	18,0	7,5
Gastos de administración	(1.511.625)	(1.145.091)	(1.036.055)	32,0	10,5
Gastos de personal	(996.546)	(742.600)	(679.721)	34,2	9,3
Otros gastos generales de administración	(515.079)	(402.491)	(356.334)	28,0	13,0
Amortización	(156.925)	(130.921)	(158.980)	19,9	(17,6)
Dotaciones a provisiones (neto)	(62.561)	(13.997)	5.318	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.408.967)	(634.524)	(505.761)	122,1	25,5
Inversiones crediticias	(1.329.691)	(512.633)	(395.905)	159,4	29,5
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(79.276)	(121.891)	(109.856)	(35,0)	11,0
Resultado de la actividad de explotación	(181.632)	582.189	635.861	-	(8,4)

(*) Incluye los resultados del mes de diciembre del Grupo Banco Guipuzcoano.

(**) Incluye saldos del grupo Banco CAM desde 1 de junio de 2012.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2012 (**)	2011	2010 (*)	%12/11	%11/10
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(896.538)	(377.388)	(446.345)	137,6	(15,4)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(175)	(316)	(175)	(44,6)	80,6
Otros activos	(896.363)	(377.072)	(446.170)	137,7	(15,5)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	15.407	5.672	296.111	171,6	(98,1)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	933.306	0	0	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(172.563)	(23.007)	(21.286)	-	8,1
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	(302.020)	187.466	464.341	-	-
Impuesto sobre beneficios	398.055	48.406	(81.419)	-	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	96.035	235.872	382.922	(59,3)	(38,4)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	96.035	235.872	382.922	(59,3)	(38,4)
Resultado atribuido a la entidad dominante	81.891	231.902	380.040	(64,7)	(39,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.144	3.970	2.882	256,3	37,8
<i>Beneficio básico por acción (en euros)</i>	<i>0,03</i>	<i>0,17</i>	<i>0,32</i>	<i>(82,4)</i>	<i>(46,3)</i>

(*) Incluye los resultados del mes de diciembre del Grupo Banco Guipuzcoano.

(**) Incluye saldos del grupo Banco CAM desde 1 de junio de 2012.

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

En un entorno económico y financiero difícil, Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2012 con un beneficio neto atribuido de 81,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 2.540,6 millones de euros. En el ejercicio de 2011, cuyo beneficio neto atribuido fue de 231,9 millones de euros, las dotaciones efectuadas fueron sensiblemente inferiores (1.048,9 millones de euros).

Al cierre del ejercicio de 2012, el margen de intereses totalizó 1.868,0 millones de euros y presentó una variación interanual del +21,5%. La aportación de Banco CAM desde junio de 2012 y la gestión de los diferenciales de clientes, así como la mayor aportación de la cartera de renta fija, compensaron el efecto negativo de los volúmenes y el encarecimiento del diferencial en el mercado de capitales.

Los dividendos totalizaron 9,9 millones de euros y se situaron un 12,7% por encima de los dividendos obtenidos en el ejercicio de 2011, que fueron de 8,8 millones de euros. Los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación, por el contrario, se redujeron de un año a otro debido, entre otros motivos, a la venta durante el año 2012 de determinadas participaciones que aportaban resultados significativos (por ejemplo, Banco del Bajío).

Las comisiones netas totalizaron 628,7 millones de euros y se incrementaron en 55,1 millones de euros (+9,6%) en términos interanuales. Destacó particularmente la evolución de las comisiones de tarjetas, cuentas a la vista y otras comisiones de servicios.

Los resultados netos por operaciones financieras de 2012 sumaron 546,2 millones de euros. Destacaron, entre otros, 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompra de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación. El ejercicio de 2011 incluyó, entre otros, 139,0 millones de euros por resultados de la cartera de negociación y 87,1 millones de euros por la operación de *debt-for-equity* llevada a cabo en el primer trimestre del año (emisión y colocación en el mercado de 126 millones de acciones BS para recomprar participaciones preferentes y deuda subordinada al descuento).

Los otros productos y cargas de la explotación totalizaron -142,5 millones de euros, frente a 8,2 millones de euros en el año 2011. En 2012 destacaron las dotaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, cuyo importe (220,3 millones de euros) fue muy superior al contabilizado en el ejercicio precedente (29,8 millones de euros).

Los gastos de explotación del ejercicio de 2012 sumaron 1.511,6 millones de euros, de los que 22,2 millones de euros correspondieron a gastos no recurrentes. En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del año 2012 se redujeron un 5,9% con respecto al ejercicio de 2011. La ratio de eficiencia, sin gastos no recurrentes, se situó en el 50,3% a la conclusión de 2012.

Como consecuencia de lo expuesto, el margen antes de dotaciones del ejercicio de 2012 ascendió a 1.289,9 millones de euros y creció un 4,8% con respecto al ejercicio de 2011.

Las dotaciones para insolvencias totalizaron 1.405,7 millones de euros, muy por encima de los 512,4 millones de euros dotados en el ejercicio precedente, debido principalmente a los requerimientos de la nueva normativa (ver apartado 9.2.3). Asimismo, se realizaron provisiones para inmuebles y activos financieros por un total de 1.134,9 millones de euros.

Las plusvalías por venta de activos del año totalizaron 15,4 millones de euros e incluían la plusvalía obtenida por la venta de la participación en Banco del Bajío. En el año 2011, las plusvalías obtenidas fueron sensiblemente inferiores (5,7 millones de euros).

La cuenta de resultados de 2012 incluye un ingreso de 933,3 millones de euros en concepto de fondo de comercio negativo, que corresponde al *badwill* procedente de la adquisición de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 81,9 millones de euros, frente a 231,9 millones de euros en el ejercicio de 2011. Al cierre del ejercicio de 2012, tanto el Tier I como el *core capital* alcanzaron el 10,4%, situándose ambas ratios por encima de los porcentajes registrados en el ejercicio de 2011 (9,9% y 9,0%, respectivamente).

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

A pesar del entorno general económico y financiero, Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2011 con un beneficio neto atribuido de 231,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias, provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.048,9 millones de euros, un 8,4% más que en el ejercicio 2010.

Al cierre del ejercicio de 2011, el margen de intereses totalizó 1.537,3 millones de euros y presentó una variación interanual del +5,4%. Incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 (contablemente los resultados de Banco Guipuzcoano se comenzaron a integrar desde el mes de diciembre de 2010), la variación interanual sería del -4,4%, dada la evolución negativa de la curva de tipos, que fue parcialmente compensada por la permanente gestión de los diferenciales de clientes y el margen aportado por la cartera ALCO.

Los resultados de las empresas que consolidaban por el método de la participación ascendieron a 37,7 millones de euros, con una significativa aportación de las sociedades participadas de seguros y pensiones (14,3 millones de euros) y los resultados aportados por los bancos participados en Latinoamérica (Banco del Bajío y Centro Financiero BDH), que en conjunto aportaron 21,1 millones de euros.

Las comisiones netas alcanzaron los 573,6 millones de euros y se incrementaron en 57,1 millones de euros (+11,1%) en términos interanuales (+3,1% incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el año 2010). Destacó particularmente la favorable evolución de las comisiones de valores, de tarjetas y de préstamos sindicados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 271,2 millones de euros e incluyeron un beneficio de 87,1 millones de euros por la operación de debt-for-equity llevada a cabo en el primer trimestre de 2010 (emisión y colocación en el mercado de 126 millones de acciones BS para recomprar participaciones preferentes y deuda subordinada al descuento). El ejercicio de 2010 también incluyó un resultado puntual de 89,0 millones de euros por una operación de canje de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas que se realizó en el segundo trimestre del año. Los resultados por operaciones financieras de 2011 comprendieron asimismo 139,0 millones de euros por resultados de la cartera de negociación y 45,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija.

Los gastos de explotación del ejercicio de 2011 ascendieron a 1.145,1 millones de euros, de los cuales 38,1 millones de euros correspondían a gastos no recurrentes (indemnizaciones y gastos de reestructuración relacionados con la adquisición de Banco Guipuzcoano). En el ejercicio de 2010, los gastos no recurrentes ascendieron a 22,6 millones de euros. En términos de perímetro constante (incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 y sin el impacto de la incorporación de Lydian Private Bank en el segundo semestre de 2011 y de la operación de sale and leaseback de abril 2010), los gastos de explotación del año 2011 se redujeron un 3,7% interanual. El ratio de eficiencia, sin gastos no recurrentes, se situó en el 45,75%.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el margen antes de dotaciones a la conclusión del ejercicio de 2011 totalizó 1.230,7 millones de euros y creció un 8,3% con respecto al año anterior. Las dotaciones para insolvencias totalizaron 512,4 millones de euros, frente a 383,9 millones de euros en el ejercicio anterior. Asimismo, se realizaron provisiones para inmuebles y activos financieros, por un total de 536,6 millones de euros. Del total de dotaciones efectuadas en 2011, 186 millones de euros se realizaron por aplicación de los ingresos extraordinarios obtenidos por la operación de debt-for-equity de febrero-11, así como por el impacto bruto de la resolución de la Agencia Tributaria en cuanto a la deducibilidad fiscal de fondos de comercio. Este último impacto, se recogió en el epígrafe de impuestos sobre beneficios, representando, en términos netos, un abono de 69,4 millones de euros.

Las plusvalías por venta de activos no revistieron un importe significativo en el ejercicio de 2011 (5,7 millones de euros en total), en tanto que en el año 2010 ascendieron a 296,1 millones de euros, por incluir una plusvalía puntual de 252,7 millones de euros por la operación de sale and leaseback llevada a cabo en abril 2010, así como otra plusvalía bruta de 30 millones de euros por la venta de un inmueble en Paseo de Gracia, Barcelona.

El beneficio neto atribuido al grupo fue de 231,9 millones de euros, frente a 380,0 millones de euros en el ejercicio de 2010. La ratio Tier I se situó en el 9,94%, frente al 9,36% al cierre del ejercicio anterior. El Core Capital, por su parte, cerró en el 9,01%, frente al 8,20% de 2010.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 se presenta a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto	2012	2011	2010	%12/11	%11/10
Resultado consolidado del ejercicio	96.035	235.872	382.922	(59,3)	(38,4)
Otros ingresos y gastos reconocidos	82.115	(65.954)	(369.299)	-	(82,1)
Activos financieros disponibles para la venta:	75.673	70.644	(551.630)	7,1	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(122.640)	(21.472)	(601.651)	-	(96,4)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	198.313	92.116	50.021	115,3	84,2
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(10.508)	(37.771)	11.600	(72,2)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(9.057)	(42.930)	29.930	(78,9)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.451)	5.159	(18.330)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	0	0	0	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0	0	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Diferencias de cambio:	(29.344)	1.632	5.452	-	(70,1)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(29.344)	1.629	5.470	-	(70,2)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	3	(18)	(100,0)	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Activos no corrientes en venta:	(2.634)	0	0	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.634)	0	0	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0	0	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	65.090	(90.107)	4.905	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	51.447	(90.107)	4.905	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.643	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(8.867)	0	0	-	-
Impuesto sobre beneficios	(7.295)	(10.352)	160.374	-	(100,0)
Total ingresos y gastos reconocidos	178.150	169.918	13.623	4,8	-
Atribuidos a la entidad dominante	153.172	166.409	12.649	(8,0)	-
Atribuidos a intereses minoritarios	24.976	3.509	974	-	260,3

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios										Ajustes por valoración	Total		
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios					
Saldo final a 31/12/2011	173.881	1.861.702	3.213.527	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.276.160	(389.228)	5.886.932	47.212	5.934.144	
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Saldo inicial ajustado	173.881	1.861.702	3.213.527	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.276.160	(389.228)	5.886.932	47.212	5.934.144	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	81.891	0	81.891	71.283	153.174	24.976	178.150	
Otras variaciones del patrimonio neto	196.063	2.699.221	(85.197)	(18.424)	(16.531)	148.745	(231.902)	69.516	2.761.491	0	2.761.491	386.987	3.148.478	
Aumentos de capital/fondo de dotación	196.063	2.828.820	0	0	0	0	0	0	3.024.883	0	3.024.883	0	3.024.883	
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	(110.425)	0	0	0	0	(69.516)	69.516	(110.425)	0	(110.425)	0	(110.425)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	(40.145)	0	(16.548)	148.745	0	0	92.052	0	92.052	0	92.052	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	180.810	(18.424)	0	0	(162.386)	0	0	0	0	0	0	
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(19.174)	(225.862)	0	17	0	0	0	(245.019)	0	(245.019)	386.987	141.968	
Saldo final a 31/12/2012	389.944	4.560.923	3.128.330	206.059	798.089	(25.694)	81.891	0	9.119.542	(317.945)	8.801.597	459.175	9.260.772	

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		
Saldo final a 31/12/2010	157.954	1.465.980	3.102.097	193.040	818.714	(25.686)	380.040	(113.727)	5.978.412	(323.735)	5.654.677	33.866	5.688.543
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	157.954	1.465.980	3.102.097	193.040	818.714	(25.686)	380.040	(113.727)	5.978.412	(323.735)	5.654.677	33.866	5.688.543
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	231.902	0	231.902	(65.493)	166.409	3.509	169.918
Otras variaciones del patrimonio neto	15.927	395.722	111.430	31.443	(4.094)	(148.753)	(380.040)	44.211	65.846	0	65.846	9.837	75.683
Aumentos de capital/fondo de dotación	15.927	400.022	0	0	0	0	0	0	415.949	0	415.949	0	415.949
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	0	0	0	0	0	(197.127)	44.211	(152.916)	0	(152.916)	0	(152.916)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	7.183	0	(4.151)	(148.753)	0	0	(145.721)	0	(145.721)	0	(145.721)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	151.470	31.443	0	0	(182.913)	0	0	0	0	0	0
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(4.300)	(47.223)	0	57	0	0	0	(51.466)	0	(51.466)	9.837	(41.629)
Saldo final a 31/12/2011	173.881	1.861.702	3.213.527	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.276.160	(389.228)	5.886.932	47.212	5.934.144

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

d) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 se presentan a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2012	2011	2010	%12/11	%11/10
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.685.871	740.332	(484.177)	127,7	-
Resultado consolidado del ejercicio	96.035	235.872	382.922	(59,3)	(38,4)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación					
Amortización	(59.439)	39.198	(165.420)	-	-
Otros ajustes	156.925	130.921	158.980	19,9	(17,6)
	(216.364)	(91.723)	(324.400)	135,9	(71,7)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(4.535.286)	2.149.207	4.350.695	-	(50,6)
Cartera de negociación	211.731	384.525	86.338	(44,9)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(23.957)	(4.166)	(4.674)	-	(10,9)
Activos financieros disponibles para la venta	716.415	2.288.321	1.384.651	(68,7)	65,3
Inversiones crediticias	(6.245.824)	(845.205)	3.010.579	-	-
Otros activos de explotación	806.349	325.732	(126.199)	147,5	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.881.202)	2.691.687	3.672.656	-	(26,7)
Cartera de negociación	75.158	289.900	(31.171)	(74,1)	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.980.128)	2.385.750	3.723.241	-	(35,9)
Otros pasivos de explotación	1.023.768	16.037	(19.414)	-	-
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(4.809)	(77.218)	(23.640)	(93,8)	226,6
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(317.613)	(343.412)	128.914	-	-
Pagos	554.713	361.944	323.375	53,3	11,9
(-) Activos materiales	235.163	246.604	130.915	(4,6)	88,4
(-) Activos intangibles	110.382	93.933	48.766	17,5	92,6
(-) Participaciones	209.168	21.407	26.352	-	(18,8)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	117.342	-	(100,0)
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0	0	-	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-	-
Cobros	237.100	18.532	452.289	-	(95,9)
(+) Activos materiales	0	11.645	441.843	(100,0)	(97,4)
(+) Activos intangibles	733	0	751	-	(100,0)
(+) Participaciones	236.367	6.887	9.695	-	(29,0)
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	0	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0	0	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-	-

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2012	2011	2010	%12/11	%11/10
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(158.823)	(360.977)	(215.103)	-	-
Pagos	1.392.750	1.173.869	629.808	18,6	86,4
(-) Dividendos	0	152.916	113.936	(100,0)	34,2
(-) Pasivos subordinados	489.918	480.559	0	1,9	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	0	2.553	0	(100,0)	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	510.808	504.009	492.359	1,3	2,4
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	392.024	33.832	23.513	-	43,9
Cobros	1.233.927	812.892	414.705	51,8	96,0
(+) Pasivos subordinados	0	40.400	11.409	(100,0)	254,1
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	902.556	410.052	0	120,1	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	331.371	362.440	403.296	(8,6)	(10,1)
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	0	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(16.523)	1.135	3.809	-	(70,2)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	1.192.912	37.078	(566.557)	-	-
Efectivo y equivalentes al inicio del período	1.290.678	1.253.600	1.820.157	3,0	(31,1)
Efectivo y equivalentes al final del período	2.483.590	1.290.678	1.253.600	92,4	3,0
Pro-memoria					
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período					
(+) Caja y bancos	455.956	239.346	233.819	90,5	2,4
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.027.634	1.051.332	1.019.781	92,9	3,1
(+) Otros activos financieros	0	0	0	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0	0	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del período					
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo:	0	0	0	-	-

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2012 ha sido positiva de 1.193 millones de euros (en el 2011 positiva de 37 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 1.686 millones de euros (positivo en el 2011 por 740 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 143.818 millones de euros al cierre del ejercicio 2012 lo que ha supuesto un aumento de 54.091 millones de euros, un 60,3% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación ha sido los depósitos de la clientela con un incremento de 24.020 millones de euros, cuando en 2011 tuvo un incremento de 3.351 millones de euros y los débitos representados por valores negociables con un incremento de 7.683 millones de euros. El crédito a la clientela incrementó en 32.448 millones de euros en 2012, cuando en el ejercicio anterior tuvo una disminución de 1.327 millones de euros. Al final de este ejercicio el crédito a la clientela constituye el 94,3% del total de inversión crediticia, un 95,2% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentado en 3.144 millones de euros, un 23,7% más en relación al ejercicio precedente, principalmente por el aumento en un 25,7% de la compra de valores representativos de deuda realizado en 2012.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo de 318 millones de euros (en el 2011 negativo de 343 millones de euros). Esta variación se debe principalmente a la diferencia neta de Activos materiales e intangibles.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo de 159 millones de euros (negativo en el 2011 por 361 millones de euros) originado básicamente, por la variación del saldo neto de pasivos subordinados y de otras actividades de financiación, que asciende a -490 y -359 millones de euros, respectivamente.

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2011 fue positiva de 37 millones de euros (en el 2010 negativa de 567 millones) compuesta por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación fue positivo de 740 millones de euros (negativo en el 2010 por 484 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros se situó en 89.727 millones de euros al cierre del ejercicio 2011 lo que supuso un aumento de 3.403 millones de euros, un 3,9% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación fueron los depósitos de bancos centrales que se incrementaron 4.008 millones de euros, cuando en 2010 tuvieron una disminución de 1.332 millones de euros y los depósitos de la clientela que se incrementaron 2.489 millones de euros, representaron un 64,2% del total de pasivos financieros. Por otro lado, los débitos representados por valores negociables disminuyeron 1.807 millones de euros. El crédito a la clientela disminuyó en 1.729 millones de euros en 2011, cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 2.990 millones de euros. A final del ejercicio 2011 el crédito a la clientela constituía el 95,2% de la total de inversión crediticia, un 96,4% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentó en 2.288 millones de euros, un 65,2% más en relación al ejercicio precedente, destacando la compra de valores representativos de deuda que tuvo un incremento de 2.180 millones de euros.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión fue negativo en 2011 de 343 millones de euros (en el 2010 positivo por 129 millones de euros) debido básicamente, a la adquisición de inmuebles cuando en el 2010 fue positivo en gran parte por la venta de inmuebles.

- El flujo originado por las actividades de financiación fue negativo en 2011 de 361 millones de euros (negativo en el 2010 por 215 millones de euros) originado básicamente, por el saldo neto de operaciones con instrumentos de capital propio, por la recompra y amortización de pasivos subordinados cuyo importe en el 2011 fue de 481 millones de euros y por el pago de dividendos. Por otro lado, destacó en el 2011 la financiación obtenida mediante aumentos de capital propio cuyo importe ascendió en 410 millones de euros.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2012, 2011 y 2010, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 24.

20.2. Información financiera proforma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

No procede.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el apartado anterior.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2012, 2011 y 2010 se han extraído de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2012 sujeta a una auditoría completa.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Información financiera semestral

No procede.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas del Consejo de Administración, como corresponde. En los últimos ejercicios el porcentaje de dividendo total repartido sobre el beneficio total atribuido al grupo, conocido como pay out, se ha situado en 0,36 euros brutos por acción en 2012 (0,30 en 2011 y 0,50 en 2010) . En los próximos ejercicios futuros el Consejo propondrá a la Junta el pay-out que someterá a aprobación.

En el ejercicio 2012 y 2011 la retribución al accionista se compuso de un dividendo bruto de 0,01 y 0,05 euros por acción, respectivamente. Y adicionalmente, por una retribución complementaria al dividendo de 0,02 y 0,05 euros por acción en acciones.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2012, 2011 y 2010. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

	2012	2011	2010
Beneficio neto banco (en miles de euros)	45.204	197.983	380.620
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	81.891	231.902	380.040
Capital (en miles de euros)	369.944	173.881	157.954
Número de acciones	2.959.555.017	1.391.048.717	1.263.630.834
Número de acciones totales ajustando las convertibles (1)	3.183.841.740	1.583.608.773	1.457.245.725
Número medio de acciones ordinarias en circulación	2.387.443.232	1.336.236.199	1.179.321.979
Beneficio por acción banco (en euros)	0,02	0,15	0,32
Beneficio por acción grupo (en euros)	0,03	0,17	0,32
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) (1)	0,03	0,15	0,28
PER (valor de cotización / BPA)	65,83	17,26	9,22
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión (1)	65,83	19,56	10,54
Dividendo por acción (en euros)	0,01	0,05	0,15
Dividendo total (miles de euros)	29.596	69.516	189.545
Pay out (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) (**)	0,36	0,30	0,50

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

(**) En 2012 y 2011, pay-out considerando únicamente el dividendo.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin del último período financiero del que se ha publicado información financiera, que lo ha sido a 31 de diciembre de 2012.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el apartado 21.1.7, el capital social del banco a la fecha asciende 369.944.377,125 euros representado por 2.959.555.017 de acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos ver apartado 21.1.7.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que se pueda dotar una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias, que estén íntegramente desembolsadas, que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2012, 2011, 2010, y hasta el 13 de marzo de 2013, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (1)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	35.803.943	4.475,49	4,38	2,98
Compras	133.044.319	16.630,54	3,71	10,49
Ventas (2) (3)	161.169.062	20.146,13	3,83	12,64
Saldo a 31 de diciembre de 2010	7.679.200	959,90	3,34	0,61
Compras	174.292.304	21.786,54	2,91	12,53
Ventas	124.023.477	15.502,93	2,82	8,92
Saldo a 31 de diciembre de 2011 (4)	57.948.027	7.243,50	2,93	4,17
Compras	271.334.096	33.916,76	1,88	9,17
Ventas	320.286.821	40.035,85	1,94	10,82
Saldo a 31 de diciembre de 2012 (5)	8.995.302	1.124,41	1,97	0,30
Compras	68.270.915	8.533,86	1,80	2,31
Ventas	36.264.727	4.533,09	1,84	1,23
Saldo a 13 de marzo de 2013 (6)	41.001.490	5.125,19	1,85	1,39

(1) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (ver apartado 21.1.7).

(2) Incluyen 1.024.008 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(3) Incluyen la utilización de 30.000.000 acciones como contraprestación de la OPA formulada para la adquisición de Banco Guipuzcoano.

(4) No se incluyen 1.506.138 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(5) No se incluyen 3.272.945 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(6) No se incluyen 3.295.606 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

En miles de euros

	13-mar-13	2012	2011	2010
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	1.928	3.115	2.334	7.716

A 13 de marzo de 2013 el Grupo Banco Sabadell disponía de un 1,39% de autocartera.

A 31 de diciembre de 2012, existen 122.397.274 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones de activo de clientes por un valor nominal de 15.300 miles de euros (75.194.406 acciones por un valor nominal de 9.399 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 71.811.184 acciones por un valor nominal de 8.976 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

A efectos de su recompra por Banco de Sabadell, las Obligaciones I/2009 y I/2010 se valorarán por el 100% y el 78,4% de su valor nominal, respectivamente, que será pagado de la siguiente manera: (i) a los titulares de Obligaciones I/2009 se les entregará por cada Obligación I/2009 de que sean titulares, 1.000 euros en efectivo, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción de Obligaciones I/2013, de 1.000 euros de valor nominal unitario. (ii) a los titulares de Obligaciones I/2010 se les entregará por cada Obligación I/2010 de que sean titulares, 3,92 euros en efectivo, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción de Obligaciones II/2013, de 3,92 euros de valor nominal unitario.

Las fechas de vencimiento de las Obligaciones I/2013 y II/2013 serán el 21 de julio y el 11 de noviembre de 2015, respectivamente, es decir, dos años después de las fechas de vencimiento de las Obligaciones I/2009 y I/2010, respectivamente.

La remuneración de las nuevas obligaciones será, (i) para las Obligaciones I/2013, Euribor a tres meses más un diferencial del 5%, frente al tipo de interés actual de las Obligaciones I/2009 que es de Euribor a tres meses más un diferencial del 4,5%; y (ii) para las Obligaciones II/2013, el 10,2% nominal anual, frente al tipo de interés de las Obligaciones I/2010 que es el 7,75% nominal anual (a efectos ilustrativos, la remuneración de las Obligaciones II/2013 –10,2% sobre un valor nominal de 3,92 euros– equivaldría a una remuneración del 8% sobre un valor nominal de 5 euros –valor nominal de las Obligaciones I/2010).

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra del 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros (quedando, por tanto, en circulación 24.899 Obligaciones I/2009 por importe nominal de 24.899.000 euros y 9.773.065 Obligaciones I/2010 por importe nominal de 48.865.325 euros).

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

En el ejercicio de 2011, tras el período de reconversión abierto, el saldo de las obligaciones necesariamente convertibles I/2009 y I/2010 ascendió a 493.880 y 88.939.968 número de valores, respectivamente. La remuneración pagada correspondiente a las obligaciones necesariamente convertibles durante el ejercicio de 2012 ascendió a 63.757 miles de euros (64.846 miles de euros en el ejercicio de 2011).

Finalizado el 10 de noviembre de 2011 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., cuyo saldo vivo actual es de 464.328.270 euros que representa el 99% de la emisión, solicitaron la conversión un total de 425 obligacionistas titulares de 734.346 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 734.346 acciones. El detalle de las condiciones que rigen la conversión se recogen en el folleto registrado en CNMV el 14 de octubre de 2010 y al cual se hace remisión.

El 13 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta conversión voluntaria de obligaciones.

A 21 de diciembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, tras haber verificado la CNMV que concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 734.346 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.

El 22 de agosto de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital otorgada en ejecución del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 21 de julio de 2011, para atender a la conversión voluntaria de las 1.597 obligaciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 (el saldo vivo actual es de 496.778.000 euros que representa el 99% de la emisión). El aumento de capital

supuso la emisión y puesta en circulación por Banco Sabadell de un total de 320.455 acciones ordinarias de Banco Sabadell de 0,125 euros de valor nominal. El detalle de las condiciones que rigen la conversión, se recogen en el folleto registrado en CNMV en fecha 25 de junio de 2009 y al cual se hace remisión.

En fecha 2 de septiembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.

Con fecha de 22 de marzo de 2012, Banco Sabadell publicó el siguiente hecho relevante:

En relación con el hecho relevante de Banco Sabadell se informó del resultado del aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe efectivo total de 902.556.116,880 euros (el "Aumento de Capital"); Banco Sabadell informa que:

1) Se procede a modificar:

a) la relación de conversión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 (las "Obligaciones I/2009") de Banco Sabadell, esto es, el número de acciones de Banco Sabadell correspondiente a cada Obligación I/2009, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.6.1.(D) de la nota de valores relativa a la emisión de dichas Obligaciones I/2009;

b) la relación de conversión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 (las "Obligaciones I/2010") de Banco Sabadell, esto es, el número de acciones de Banco Sabadell correspondiente a cada Obligación I/2010, de acuerdo con el epígrafe "Cláusula antidilución" del apartado 3.4.2.f) del capítulo V del folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. formulada por Banco Sabadell (la "OPA");

c) el Precio de la Oferta fijo mínimo, esto es, el número de acciones correspondientes a cada participación preferente a los solos efectos de la aplicación del "Pago Diferido y Condicionado", de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.3. (C) de la Nota sobre las Acciones relativa a la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de diciembre de 2011 (la "Oferta Pública de Venta y Suscripción").

Obligaciones I/2009

El nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Sabadell a efectos de conversión de las Obligaciones I/2009 ha quedado establecido en 4,18 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a las Obligaciones I/2009 es de 239,234449760766 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2009, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2009 (1.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (4,18 euros).

Obligaciones I/2010

El nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Sabadell a efectos de conversión de las Obligaciones I/2010 ha quedado establecido en 4,19 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a las Obligaciones I/2010 es de 1,19331742243437 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2010, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2010 (5 euros) por el precio de referencia antes indicado (4,19 euros).

Se hace constar que, conforme a lo establecido en la nota de valores de las Obligaciones I/2009 y el folleto explicativo de la OPA, en el cálculo de los ajustes antidilución para la determinación de la nueva relación de conversión de las Obligaciones I/2009 y las Obligaciones I/2010 también se ha computado el efecto dilutivo del aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente aprobado por el Consejo de Administración del Banco el día 31 de enero de 2011 que, en la medida en que la variación que en las respectivas relaciones de conversión producía dicho aumento de capital era inferior al 1%, no fueron objeto de ajuste en el momento de ejecución del aumento, tal y como el Banco comunicó mediante hecho relevante el día 1 de febrero de 2011 (número de registro 137.500).

Oferta Pública de Venta y Suscripción

El nuevo Precio de la Oferta fijo mínimo a efectos de la aplicación del Pago Diferido y Condicionado, ha quedado fijado en 1,72 euros. En consecuencia, la nueva proporción (número de acciones

correspondientes a cada participación preferente) relativa a la aplicación del efectivo derivado de la recompra de cada una de las Emisiones de Participaciones Preferentes – y asumiendo un Precio de la Oferta fijo de 1,72 euros (tipo mínimo de emisión), en atención al sistema de valoración de las Participaciones Preferentes a efectos de su recompra (102% de su valor nominal más el Cupón Corrido, si bien el importe correspondiente al Cupón Corrido no será aplicado a la adquisición de Acciones) - daría derecho a recibir el siguiente número máximo de Acciones por Participación Preferente recomprada:

- (i) Participaciones Preferentes Serie I / 2009 de Banco de Sabadell:
593,023255813953 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (ii) Participaciones Preferentes Serie A de Sabadell International Equity Ltd:
296,511627906977 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (iii) Participaciones Preferentes Serie III de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal:
59,3023255813954 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (iv) Participaciones Preferentes Serie I de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal:
59,3023255813954 acciones del Banco por cada Participación Preferente.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2013, se acordó facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en las personas que la misma estime conveniente, hasta el límite máximo y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

La autorización comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto, rescatables o redimibles y otros valores e instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores emitidos. Asimismo incluye la facultad, en su caso, de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase apartado 17.3.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

En miles de euros / número de acciones

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Septiembre de 2010)		
Número de acciones	63.630.834	1.263.630.834
Capital social	7.953.854,25	157.953.854,25
Aumento de capital (Febrero 2011)		
Número de acciones	126.363.082	1.389.993.916
Capital Social	15.795.385,25	173.749.239,50
Aumento de capital (Septiembre 2011) (1)		
Número de acciones	320.455	1.390.314.371
Capital Social	40.056,88	173.789.296,38
Aumento de capital (Diciembre 2011) (2)		
Número de acciones	734.346	1.391.048.717
Capital Social	91.793,25	173.881.089,63
Aumento de capital (Enero 2012) (3)		
Número de acciones	223.179.763	1.614.228.480
Capital Social	27.897.470,38	201.778.560,00
Aumento de capital (Marzo 2012)		
Número de acciones	683.754.633	2.297.983.113
Capital Social	85.469.329,13	287.247.889,13
Aumento de capital (Agosto 2012)		
Número de acciones	656.194.488	2.954.177.601
Capital Social	82.024.311,00	369.272.200,13
Aumento de capital (Agosto 2012) (1)		
Número de acciones	693.247	2.954.870.848
Capital Social	86.655,88	369.358.856,00
Aumento de capital (Diciembre 2012) (2)		
Número de acciones	4.684.169	2.959.555.017
Capital Social	585.521,13	369.944.377,13

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

(1) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2009 (ver también apartado 21.1.4)

(2) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2010 (ver también apartado 21.1.4)

(3) Recompra de participaciones preferentes con aplicación del efectivo en la compra/suscripción de acciones de Banco Sabadell (ver también apartado 21.1.4)

Aumento de capital

- El 18 de septiembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Banco Sabadell acordó el aumento de capital, con la emisión y puesta en circulación de 63.630.834 acciones ordinarias de la misma clase, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, a suscribir mediante aportaciones no dinerarias como parte de la contraprestación de la oferta pública de adquisición de acciones formulada sobre la totalidad de las acciones de Banco Guipuzcoano, fijando el tipo de emisión en 3,7219 euros por acción.

Adicionalmente acordó reservar como parte de la contraprestación ofrecida 30.000.000 acciones ordinarias de Banco Sabadell, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, equivalentes a un dos y medio por cien (2,5%) del capital social de Banco Sabadell, procedentes de su autocartera disponible quedando dichos valores afectados al resultado de la oferta.

Con fecha 19 de noviembre de 2010, las sociedades rectoras de las bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las 63.630.834 acciones emitidas por Banco Sabadell como parte de la contraprestación de dicha oferta, de 0,125 euros de valor nominal cada una.

- Con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientas sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

- El 22 de agosto de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital otorgada en ejecución del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 21 de julio de 2011, para atender a la conversión voluntaria de las 1.597 obligaciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009. El aumento de capital supuso la emisión y puesta en circulación por Banco Sabadell de un total de 320.455 acciones ordinarias de Banco Sabadell de 0,125 euros de valor nominal.

En fecha 2 de septiembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.

- Finalizado el 10 de noviembre de 2011 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., solicitaron la conversión un total de 425 obligacionistas titulares de 734.346 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 734.346 acciones.

El 13 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta conversión voluntaria de obligaciones.

A 21 de diciembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, tras haber verificado la CNMV que concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 734.346 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell (Participaciones Preferentes Serie I/2009 de Banco Sabadell, Participaciones Preferentes Serie A de Sabadell International Equity Ltd., Participaciones Preferentes Serie III de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal y Participaciones Preferentes Serie I de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal) la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco, dirigida exclusivamente a los titulares de dichas Participaciones Preferentes.

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 fueron acciones en autocartera y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

El 4 de enero de 2012 se presentó en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social del Banco Sabadell en 223.179.763 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 12 de enero de 2012.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2012 en la que se aprobó un aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 86.476.525,625 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 691.812.205 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción

incompleta, con delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para ejecutar el aumento de capital fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta. Asimismo, se incluyó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

El 21 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,125 euros y un importe efectivo total de 902.556.115,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

El 22 de marzo de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital social de Banco Sabadell en 683.754.633 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de marzo de 2012.

- El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 13 de junio de 2012, en ejecución de la facultad conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, acordó un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta un importe de 85.871.486,50 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 686.971.892 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase y serie que las que existían en circulación, con exclusión del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, destinada exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del Grupo Banco CAM que aceptaran la oferta pública de venta y suscripción de acciones de Banco de Sabadell, S.A.

Finalizado el 27 de julio de 2012 el período de aceptación de la oferta, el número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de los valores del efectivo correspondiente al 100% del valor nominal de los valores comprados, neto de los correspondientes picos, ascendió a 678.194.488 acciones (de las que 22.000.000 fueron acciones en autocartera y 656.194.488 fueron acciones nuevas representativas de un 22,21% del capital social del banco, tras el resultado de la oferta).

El 3 de agosto de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social de Banco Sabadell en 656.194.488 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 13 de agosto de 2012.

- Finalizado el 20 de julio de 2012 el tercer período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de julio de 2012 acordó un aumento de capital para atender la conversión voluntaria de 2.898 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 3 de agosto de 2012, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 693.247 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 13 de agosto de 2012.

- Finalizado el 9 de noviembre de 2012 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., solicitaron la conversión un total de 814 obligacionistas titulares de 3.925.686 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 4.684.169 acciones.

El 11 de diciembre de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta segunda conversión voluntaria de obligaciones.

El 14 de agosto de 2012 fueron admitidas a negociación los 4.684.169 de acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el artículo 4º de los Estatutos de Banco Sabadell, se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. *Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:*

- I. *Descantar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. *Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección II "Del Consejo de Administración", figuran los artículos del 51º al 62º inclusive.

A la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en fecha 25 de junio de 2010, correspondiente a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición por el 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A., se hizo necesario ampliar en dos el número de Consejeros que podían formar parte de Banco Sabadell.

A fin de adecuar los Estatutos al número de Consejeros previsto, en la Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2010, se tomó entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 51º de los mencionados Estatutos Sociales.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 acordó modificar una serie de artículos de los Estatutos Sociales para adaptar su redacción a la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas, así como introducir modificaciones derivadas de la entrada en vigor en fecha 1 de julio de 2011 del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital, reenumerado por el artículo 2.2 de la Ley 25/2011, siendo su anterior numeración el artículo 515. A su vez, se adaptó el texto estatutario a la reforma introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria, a la vez que se eliminaron las referencias contenidas en varios artículos de los Estatutos Sociales a números de artículos de la Ley de Sociedades Anónimas, sustituyéndolos por los correspondientes artículos de la Ley de Sociedades de Capital e incorporar mejoras en la redacción del articulado, quedando los artículos del 51º al 62º, antes referidos, redactados en los siguientes términos:

“Artículo 51º. *El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales accionistas nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos, quedando relevados de prestar garantías, salvo la que se consigna en el artículo 54 de estos Estatutos y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial que conozcan en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones. Cumplidos los 70 años de edad, los Consejeros podrán agotar el mandato para el que fueron nombrados sin que puedan ser reelegidos.*

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función en la Sociedad.

Artículo 52º. *El Consejo podrá someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Consejeros Honorarios para aquellos Administradores que hayan cesado en el cargo por edad o no se presenten voluntariamente a reelección.*

Los Consejeros Honorarios, si fueran convocados, podrán asistir a las reuniones del Consejo, con voz pero sin voto.

Artículo 53º. *El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de su aceptación.*

Artículo 54º. *Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros las cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.*

Los consejeros podrán ser ejecutivos o no ejecutivos.

Se entenderá que son consejeros ejecutivos aquellos que ejercen funciones ejecutivas o directivas en el Banco u otra compañía de su grupo consolidado y, en todo caso, los que mantienen una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con el Banco, ajena a su condición de Consejero.

Los consejeros externos o no ejecutivos deberán representar, como mínimo, la mayoría del total número de miembros del Consejo. De entre los consejeros externos o no ejecutivos deberá procurarse una participación significativa de consejeros independientes.

Se entenderá que son independientes aquellos consejeros externos o no ejecutivos que:

1. No sean ni representen a accionistas de la sociedad cuya participación en el capital social sea superior al 3% de las acciones con derecho a voto.
2. No hayan desempeñado en los tres últimos años algún cargo ejecutivo, incluido el de consejero ejecutivo, en el Banco o su grupo consolidado, o haber sido el auditor de cuentas de la misma.
3. No se hallen vinculados por razones familiares o profesionales con consejeros ejecutivos.

Los consejeros independientes podrán quedar exonerados del cumplimiento del requisito establecido en el primer párrafo del presente artículo por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de formular la propuesta de su designación a la Junta General de Accionistas o en el caso de cooptación a que se refieren los artículos 244 de la Ley de Sociedades de Capital y 51 de los presentes Estatutos Sociales.

Artículo 55º. El Consejo de Administración designará de entre los consejeros a su Presidente. Asimismo, elegirá uno o varios Vicepresidentes, los cuales, en este último caso, serán correlativamente numerados, pudiendo modificar la distribución de cargos cuando lo crea oportuno.

Igualmente elegirá un Secretario y podrá elegir un Vicesecretario, que podrán ser o no Consejeros, quienes en este último caso carecerán de voto.

El Presidente del Consejo de Administración llevará en todo caso la representación del Banco y ostentará la firma social, convocará las Juntas Generales, convocará y presidirá las sesiones del Consejo de Administración, firmará las Órdenes del Día, dirigirá las discusiones y deliberaciones de las reuniones del Consejo de Administración y, en su caso, de la Junta General y será el ejecutor de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General sin necesidad de mención expresa.

Si por cualquier causa el Presidente no pudiera desempeñar su cargo, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente o el Vicepresidente 1º, en caso de que hubiera más de uno, o, en defecto de este, el vicepresidente que según el orden de numeración corresponda.

Corresponderá al Secretario redactar las actas de las Juntas Generales de Accionistas y de las reuniones del Consejo de Administración, firmándolas con el Presidente, custodiará los libros de actas y expedirá con el visto bueno del Presidente o el de la persona que le sustituya, las certificaciones a que hubiere lugar, tanto con referencia a dichos libros como a la demás documentación y antecedentes de la Sociedad.

En caso de ausencia, imposibilidad o vacante del Secretario, asumirá sus funciones el Vicesecretario y para el caso de que éste no hubiera sido nombrado, asumirá sus funciones el Consejero que designe el propio Consejo.

Los Consejeros que sustituyan al Presidente o al Secretario no necesitarán acreditar su designación ante terceros.

Artículo 56º. No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los accionistas menores de edad.
- b) Los accionistas sometidos a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Los accionistas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
- d) Los accionistas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.

Los miembros del Consejo de Administración incurso en cualquiera de las anteriores prohibiciones serán inmediatamente destituidos a petición de cualquier socio y por acuerdo de la Junta General.

Artículo 57º. El Consejo de Administración se reunirá mensualmente y siempre que el Presidente lo considere conveniente, o lo solicite cualquier Consejero. En sus sesiones será necesaria la concurrencia personal o representada por otro miembro de la mayoría de los componentes y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Llevará sus acuerdos en un libro de actas que firmarán el Presidente y el Secretario e incumbe a éste su redacción y la expedición de certificaciones que tengan que librarse, visadas por el Presidente.

Artículo 58º. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la Sociedad.

El Consejo de Administración, en el marco de los Estatutos y de los acuerdos de la Junta General, representa la Compañía y sus acuerdos la obligarán. Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social previsto en estos Estatutos.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la Compañía a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

En concreto, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el grupo consolidado;
- c) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- d) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- g) autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

El Consejo de Administración deberá dotarse de un Reglamento que desarrolle las previsiones estatutarias sobre su composición y funcionamiento y, en especial, las normas específicamente aplicables a las Comisiones Delegadas que se constituyan y los deberes que correspondan a los consejeros en el ejercicio de su cargo.

Previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración elaborará anualmente un informe sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo de la sociedad.

Artículo 59º. El Consejo de Administración, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, podrá delegar total o parcialmente y en forma permanente aquéllas de sus facultades legalmente delegables que tenga por convenientes en personas pertenecientes al propio Consejo, en forma colegiada, conjunta o individualmente, con la denominación de Comisiones Ejecutivas o Consejeros-Delegados. Tales nombramientos y delegaciones no producirán efectos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sin perjuicio de las delegaciones de facultades a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de Administración podrá constituir Comisiones Delegadas, con la composición y funciones que considere convenientes.

Artículo 59 bis. *En todo caso, deberá constituirse una Comisión de Auditoría y Control, formada por un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.*

El Presidente ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos.

La Comisión de Auditoría y Control podrá requerir la asistencia a la misma de aquellos ejecutivos, incluidos los que fueren Consejeros, que crea conveniente, notificando al efecto al o a los Director/es General/es para que éste/os disponga/n su asistencia.

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

- 1. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.*
- 2. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- 3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.*
- 4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.*
- 5. Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.*
- 6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.*
- 7. Supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.*
- 8. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.*
- 9. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*
- 10. Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.*
- 11. Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen.*

La Comisión de Auditoría elaborará un informe anual sobre sus actividades, que deberá ser incluido en el Informe de Gestión a que se refiere el artículo 77 de estos estatutos.

Artículo 59 ter. Asimismo, deberá constituirse una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

El número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de dicha Comisión se fijarán por el Consejo de Administración, dentro del Reglamento de éste.

La Comisión velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de estos Estatutos.

Artículo 60º. La acción de responsabilidad contra los Administradores podrá ser ejercitada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 a 241 de la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 61º. El Consejo de Administración nombrará al o a los Directores Generales, responsable/s ante el Consejo de la aplicación de las políticas que éste haya acordado, y de concretar y cuantificar mediante el correspondiente análisis y asesoramiento los objetivos más adecuados a su consecución. A tal efecto dirigirán todas las operaciones del Banco, encaminándolas a la consecución de los objetivos señalados; controlarán los resultados y adoptarán cuantas medidas sean necesarias para corregir desviaciones y mejorar la eficacia de la gestión.

Artículo 62º. El Consejo de Administración podrá nombrar, a propuesta del o de los Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Apoderados así como aquellos otros cargos que sean necesarios para el real ejercicio de las funciones de dirección y servicio en cada nivel directivo. "

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com, concretamente en "información accionistas e inversores" y en el web de la CNMV.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 10º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 38º de los estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones.

La Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 31 de mayo de 2012 acordó la modificación del artículo 40 de los Estatutos Sociales, según su nueva redacción no limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad www.grupobancosabadell.com.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

En la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 31 de mayo de 2012 se aprobó la modificación de los Estatutos de Banco Sabadell, para, básicamente adaptarlos a la Ley 25/2011, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital.

En los Estatutos de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 37º al 44º inclusive, que establecen lo siguiente:

Artículo 37º. *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.*

Artículo 38º. *Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones de cualquiera de las series o clases que posea o represente.*

Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.

Artículo 39º. *El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.*

También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.

La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.

Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.

Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de acciones representativas de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.

Artículo 40º. *No existe ningún límite al número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.*

Artículo 41º. Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre dentro de la localidad de Sabadell, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, un Estado de Flujos de Efectivo, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones fundamentadas que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital desembolsado, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

Artículo 42º. Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, la vigésima parte del capital desembolsado, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Artículo 43º. Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página Web de la sociedad, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta.

En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la sociedad, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como todas las menciones exigidas por la legislación vigente.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha, en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con la legislación vigente.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la convocatoria, en la página web de la Sociedad se habilitará un foro electrónico de accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Artículo 44º. *Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.*

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cabe indicar también que en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 24 de abril de 2003 se acordó la aprobación de un Reglamento de Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, que tiene por objeto determinar, en el marco de los Estatutos Sociales, los principios de actuación de la Junta General de Accionistas del banco y las reglas básicas de su desarrollo, con el fin de garantizar los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, formalizándose mediante escritura suscrita el pasado 13 de mayo de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner causando la inscripción 1203 del Registro Mercantil de Barcelona. Dicho Reglamento de Junta General de Accionistas ha sido modificado por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 para su adaptación a la modificación de los Estatutos Sociales adoptada por la misma Junta General y formalizado ante el Notario de Barcelona D. Miguel Álvarez y Ángel causando la inscripción 1731 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dicho Reglamento en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com y también en el web de la CNMV.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los estatutos del Banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los estatutos o reglamento interno que rija el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Banco Sabadell no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.2.1 y de los que se mencionan a continuación.

Lydian Private Bank

Con fecha 19 de agosto de 2011 Banco Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.), resultó adjudicatario del proceso organizado por la Federal Deposit Insurance Corporation ("FDIC") sobre la entidad bancaria Lydian Private Bank, que entonces se encontraba sometida a administración judicial (receivership). A través de esta operación SUB obtuvo activos por un valor aproximado de 1.607.000.000 dólares estadounidenses (1.241.981.606 euros), con un descuento de unos 176.000.000 dólares (136.022.876,57 euros). La adjudicación se realizó bajo un esquema de riesgo compartido de pérdidas, quedando estas en su mayoría asociadas a determinados activos, en un porcentaje 80/20 entre FDIC y SUB, respectivamente. Esta operación permitió a SUB reforzar considerablemente su tamaño y a Banco Sabadell incrementar su presencia en el Estado de Florida.

Dentro del proceso de adjudicación antes referido, en fecha 19 de agosto de 2011 se procedió a formalizar un contrato de adquisición y asunción con esquema de riesgo de pérdida compartida, en el que se regulan los términos de dicha operación.

Acuerdo de adquisición Banco CAM, S.A. (ver apartado 5.1.5)

Con fecha 7 de diciembre de 2011, Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual Banco Sabadell adquiriría el 100% de las acciones de Banco CAM y un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

En fecha 1 de junio de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas, incluyendo la aprobación por las autoridades de competencia de la Unión Europea y cumplidas las condiciones suspensivas detalladas en el acuerdo suscrito en fecha 7 de diciembre de 2012, se produjo el cierre de la compra del 100% de las acciones de Banco CAM, S.A.U. por Banco Sabadell.

Ver situación actual en el apartado 5.1.5.

Banco del Bajío, S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2012 se acordó la venta de la totalidad de la participación de Banco Sabadell en la entidad mexicana Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, representativa del 20% del capital social de la misma, a Ion Investments, B.V. filial de Temasek Holdings (Private) Limited, el 13,3% y al fideicomiso constituido por un grupo de accionistas del propio Banco del Bajío, el 6,7% restante.

En fecha 7 de junio de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas y cumplidas las condiciones suspensivas detalladas en el acuerdo suscrito en fecha 30 de marzo de 2012, se produjo el cierre de la venta, cuyo importe ascendió a un total de 156,6 millones de euros y representó una plusvalía neta para Banco Sabadell de 19,9 millones de euros.

SAREB, S.A.

El 12 de diciembre de 2012 Banco Sabadell suscribió con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Banco Santander, CaixaBank, Banco Popular y Kutxabank, un acuerdo de inversión en la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sociedad Anónima" (SAREB). Como consecuencia de dicho acuerdo Banco Sabadell realizó una aportación inicial 66 millones de euros en concepto de capital social y suscribió deuda subordinada por importe de 195 millones de euros, estando previsto en el citado acuerdo futuros desembolsos y suscripciones que, en el caso de Banco Sabadell, alcanzarían (incluida la aportación inicial realizada de 66 millones de euros y la suscripción de 195 millones de euros de deuda subordinada) hasta los 335 millones de euros, de los que 84,5 millones de euros serían como suscripción de capital social (nominal y prima) y el resto, mediante suscripción de deuda subordinada.

En fecha 13 de febrero de 2013 se modificó el Acuerdo de inversión antes referido, estableciéndose, entre otros aspectos, que la inversión de Banco Sabadell en la SAREB alcanzará la cantidad de 321,30 millones de euros (incluida la aportación y suscripción inicial antes referida), de los que 83,20 millones de euros serán como suscripción de capital social (nominal y prima) y el resto mediante suscripción de deuda subordinada.

Banco Mare Nostrum

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Banco Sabadell suscribió con Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) un contrato de cesión de activos y pasivos, que tiene por objeto la transmisión a favor de Banco Sabadell de determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN. El cierre de la operación está condicionado al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y a la obtención de las correspondientes autorizaciones.

El perímetro de activos y pasivos transmitidos se fijará definitivamente una vez se cumplan las condiciones previstas en el citado contrato, entre ellas, que hayan sido traspasados por BMN a la SAREB los activos y pasivos del citado negocio bancario que correspondan. Para la determinación del perímetro de la cesión, se parte de una previsión de inversión crediticia bruta de aproximadamente 10.600 millones de euros y unos depósitos de clientes estimados no inferiores a 7.900 millones de euros.

Banco Sabadell compensará a BMN por la diferencia entre activos y pasivos netos efectivamente transferidos a la fecha de cierre de la operación, por un importe de 350 millones de euros, para lo que en caso de ser necesario se realizarán los ajustes correspondientes en los activos y pasivos traspasados.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

**23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE
EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No procede.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

- Los estatutos y la escritura de constitución del emisor.
- La información financiera histórica auditada e intermedia del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio de 2012.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento interno de conducta.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

- Los servicios centrales de Banco Sabadell
Polígono Can Sant Joan,
Sena, 12
Sant Cugat del Vallès

También pueden consultarse en:

- El Registro Mercantil y el registro de la CNMV.

Adicionalmente, parte de esta información está disponible en:

- El Banco de España
- El *web* de CNMV: www.cnmv.es
- El *web* del emisor: www.grupobancosabadell.com

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación “método de la participación”, en el anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2012. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Adicionalmente el grupo posee de una participación sobre Banco Comercial Portugués, S.A. de 4,27%, en Metrovacesa, S.A. de 12,35%, en Compañía de Aguas de Sabadell, S.A. de 7,07%, en FERSA Energías Renovables, S.A. de 3,80%, Fluidra, S.A. de 9,67% y en Melia Hotels Internacional, S.A. de 6,00%.

En Sant Cugat del Vallès, a 10 de abril de 2013.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
Director General -Director Financiero